

**LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN COLOMBIA
EN LAS PRIMERAS CINCO DÉCADAS DEL SIGLO XX**

DEYANID ESTUPIÑAN SABOGAL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
2023**

**LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN COLOMBIA
EN LAS PRIMERAS CINCO DÉCADAS DEL SIGLO XX**

DEYANID ESTUPIÑAN SABOGAL

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Magíster en
Educación**

Directora

**GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ
Profesora Universidad Pedagógica Nacional**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

2023

DEDICATORIA

A Hilda Lis de Sabogal, la abuela.
Por los viajes, las risas y el cuidado.

TABLA DE CONTENIDO

1. Preámbulo: ¿Cómo Se Ha Investigado La Educación Del Sordo En Colombia?	6
1.1. Lo que se ha Investigado Sobre la Educación del Sordo en Colombia	10
1.2. Revisión de las Investigaciones en Torno a la Educación del Sordo en Colombia	10
2. Marco Metodológico: El Lugar de la Historia Socio-Cultural	12
2.1. Los Autores de la Historia Socio-cultural y las Categorías de Análisis	13
2. 2. Vía Metodológica: Ruta de la Investigación	16
3. Marco Histórico: El Siglo de la Modernización en Colombia	20
3.1. Breve Contexto Internacional en los Siglos XIX y XX.....	20
3.2. El Camino que se Trazaba Hacia la Modernidad	22
3.3. Acercándose a la Modernidad: el Papel de la Regeneración y la Educación en la Sociedad Colombiana	23
4. La Educación del Sordo en Colombia en las Primeras Cinco Décadas del Siglo XX: las Prácticas y los Discursos	28
4.1. Marco Normativo de la Educación de las Personas Sordas en las Primeras Cinco Décadas del Siglo XX.....	29
4.2.1 La Educación del Sordo en Colombia de 1901-1915: La Importancia de Instituciones Especializadas para la Educación de Sordos y el Vinculo Genético Alcohol-sordera	39
4.2.2 Explorando la Educación de las Personas Sordas de 1916 a 1934: El Desafío de la Educación Obligatoria, el Papel de la Escuela Activa y la Salud Pública	44
4.2.3 La Educación Especial y la Atención a la Diversidad: Un Analisis de la Educación del Sordo de 1935 a 1952	50
4.2.4 Desarrollo de la Educación Especial para Sordos de 1952 a 1959: Analisis del Número de Instituciones Especializadas y el Rol de la Iniciativa Privada	56
5. Conclusiones	60
6. Referencias	64
6.1 Referencias Generales.....	64
6.2 Referencias de Archivo	67
6.3 Referencias de Normatividad.....	70
7. Anexos:.....	71
7.1. Revisión bibliográfica para antecedentes.....	71
7.2 Analisis ATLAS.ti: Codificación de archivo	92
7.3 Fichas de tematización del archivo de revistas	112

Introducción

La Historia de la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX tiene como punto de referencia la movilización social encabezada en los últimos años por población sorda de todo el país. Desde el año 2022, el INSOR Instituto Nacional para Sordos, se encuentra bajo la dirección de Geovani Andrés Meléndres Guerrero, persona perteneciente a la Comunidad Sorda del país. De otra parte, la administración de la ciudad de Medellín se ha comprometido en convertir a la capital del departamento de Antioquia en la primera ciudad señante, por lo que se han generado diferentes escenarios para el reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana. Si bien, estos reconocimientos son de gran importancia para esta comunidad, se asume que ha sido una población excluida y “sonsacada” de dinámicas sociales regulares, esto último, como consecuencia de prácticas y discursos que han trascendido en la manera como el Estado y diferentes Instituciones han dado respuesta a sus necesidades.

En ese contexto, la presente investigación, pretende mostrar los discursos que rodearon la educación de esta población desde 1901 hasta 1959. Se hace el rastreo a las categorías de *sordo y educación*, desde los discursos: normativos, médicos, raciales, psicológicos y pedagógicos. Reconociendo que dicha categoría está presente en la noción de Anormal, solo que, se considera una situación de anormalidad que es evidente y que por lo tanto, puede ser tratada y rehabilitada por un profesional, y en tal caso, por la misma normatividad. Las prácticas, igualmente, se refieren puntualmente, a la construcción de Instituciones especializadas para el tratamiento de las personas sordas, así como, la especialización en actividades agrícolas y la creación de test psicológicos para su respectiva clasificación.

De acuerdo a lo anterior, el presente documento se organiza en cuatro capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo 1: *Preámbulo: ¿Cómo se ha investigado la educación del sordo en Colombia?*, se hace una contextualización de la justificación, los objetivos que guiaron la investigación, así como, la pregunta problema, los antecedentes y su respectiva revisión según el tema y el problema de investigación.

Capítulo 2: *Marco metodológico: El lugar de la historia socio-cultural*, sitúa el enfoque metodológico sobre el cual se abordó la investigación, los aportes de la historia socio-

cultural, las categorías seleccionadas, una breve contextualización de las prácticas y los discursos, además, del tratamiento y manejo del archivo, y la respectiva ruta metodológica.

Capítulo 3: *Marco histórico: El siglo de la modernización en Colombia*, presenta una contextualización concisa sobre el siglo XX en Colombia, a nivel político, económica, social, cultural y educativo. Se muestra un amplio panorama sobre la sociedad del siglo XX en Colombia, así como los discursos que guiaban las prácticas sociales. Esta contextualización se logra gracias a la lectura y reflexión de los siguientes textos: *La modernización en Colombia los tiempos de Laureano Gómez* de James Henderson, *Modernización y Escuela Nueva en Colombia* de Martha Cecilia Herrera y *La educación en Colombia 1918 – 1957 Una historia social, económica y política* de Aline Helg. A partir de estas lecturas se construye todo un apartado para situar al lector a nivel temporal, y muy general en la sociedad colombiana de aquellos tiempos.

Capítulo 4: *La educación del sordo en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX: Las prácticas y los discursos*, muestra las prácticas y los discursos de época que guiaron la educación del sordo en las primeras cinco décadas del siglo XX; se hace un rastreo del archivo, desde lo normativo y las publicaciones de revistas seriadas, esta revisión y tratamiento del archivo permite establecer los discursos que influyeron directamente en la educación del sordo; el lugar de la medicina, la psicología, la pedagogía, la higienización, la racialización y la religión, así como prácticas, relacionadas con, la clasificación, el uso de test de medición, la creación de Instituciones especiales y complementarias, construcción de institutos para sordomudos y ciegos, las actividades agrícolas y manuales, y finalmente, el rubro presupuestal dirigido a la educación de esta población.

Al final, se presenta un apartado de conclusiones, en las que se manifiestan los logros y retos de la investigación, al igual que, cuestionamientos, inquietudes y la posibilidad de ampliar lo que se ha escrito sobre la educación de las personas sordas en Colombia.

1. Preámbulo: ¿Cómo Se Ha Investigado La Educación Del Sordo En Colombia?

La historia de la educación en Colombia ha sido un campo recientemente explorado en lo que a investigación se refiere; según Castro (2001), el país está experimentando un crecimiento en este ámbito, evidenciado por la formación de grupos de investigación y la proliferación de publicaciones dedicada a este tema. En cuanto a la historia de la educación de personas

sordas, Jullian (2001) afirma que, gran parte de los problemas y desafíos que enfrenta la población sorda de todo el mundo, pueden establecerse desde un elemento constitutivo, y este radica en que prácticamente las poblaciones sordas no poseen, hasta el momento, registro historiográfico suficiente. La *Historia de la educación de personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX* surge en medio de diferentes tensiones, discusiones y movilizaciones de población sorda en el país; especialmente, en relación a las barreras comunicativas, el acceso a la información y a las dificultades que enfrentan en diferentes escenarios educativos. Dicho lo anterior, la población sorda ha expresado su total descontento a una institucionalidad que hasta el momento no responde a sus necesidades, exigencias y capacidades. En consecuencia, en el año 2021, estudiantes sordos protestaron ante la administración de la Universidad de Antioquia; a la que se le exigió la instauración de un modelo exitoso de educación para las personas sordas, y con esto, flexibilizar los currículos de formación y sus didácticas (Valencia, 2021), así como, la implementación de un examen de admisión en Lengua de Señas Colombiana. Por otro lado, en el año 2020, mediante diferentes vídeos, estudiantes sordos de colegios públicos en Bogotá manifestaron su inconformidad frente a la falta de herramientas para empezar su año académico, los mismos estudiantes, grabaron una serie de vídeos para hacerle el llamado de atención a la Alcaldía de Bogotá. Así mismo, se denunció que, el distrito no contrató a los intérpretes necesarios para las clases que los estudiantes solicitaban (infobae, 2021).

En ese sentido, Jullian (2001) hace énfasis en que gran parte de los problemas y desafíos que enfrenta la población sorda, pueden establecerse desde un elemento constitutivo, y este radica en que prácticamente las poblaciones sordas no poseen, hasta el momento, registro historiográfico suficiente para salvaguardar las demandas sociales encaminadas a solucionar sus necesidades elementales.

Con estas apreciaciones, se pretende, reconstruir la historia de la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX; con el fin de dar a conocer discurso y elementos de este proceso, se procura elucidar aspectos, como, qué instituciones formales se encargaban de su proceso de escolarización, qué personas, académicos, disciplinas y saberes estaban presentes, así como, las dinámicas sociales propias de la época; esto último, proporcionará un vínculo con las tensiones y manifestaciones que se han desencadenado en los últimos años. Es decir, comprender el pasado, permitirá tener un panorama más amplio de las movilizaciones en el presente.

Por otro lado, la investigación surge en el marco de un proceso de exploración llevado a cabo con Comunidad Sorda durante el año 2018 en la Institución Educativa Técnica Comercial Manuela Beltrán en la jornada nocturna; dicho proceso estableció intereses investigativos en torno a la educación de las personas sordas en un contexto institucionalizado y, a los avances, retrocesos y retos que presentan las instituciones y la población sorda al momento de acceder a la educación formal.

En este trabajo, la historia permite mostrar cómo se han apropiado ciertos discursos y prácticas e identificar las fuerzas sociales que hacen parte del campo educativo. Dicho lo anterior, el ejercicio de reconstrucción de la historia tiene los siguientes elementos fundamentales: los intereses sociales y el deseo de los grupos dominantes por imponer cierta imagen de la historia y la cosmovisión según determinaciones sociales e individuales. Independientemente, la historia debe dar cuenta de modos de hacer y pensar definidos.

En cuanto a la temporalidad, esta se establece dentro de las primeras cinco décadas del siglo XX, debido a los cambios políticos, sociales y económicos presentados durante esta época. Cabe mencionar que, el siglo XX en Colombia es también llamado el siglo de la modernización, y eso lo permite el ingreso del capital extranjero por las ganancias del café y la indemnización de Panamá, el ingreso de este capital permite la generación de bienes de consumo y la obtención de dinero en efectivo por parte de la clase trabajadora (Henderson, 2006). En definitiva, el ingreso del dinero fomentó, en gran parte, el gasto público, y la preocupación de los gobiernos de turno por sectores como, el educativo.

De este modo, la investigación presenta la siguiente pregunta problema: **¿Cómo se configuran los discursos en torno a la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX?** A partir de este interrogante se construye el objetivo general, el cual responde, a analizar el impacto de los discursos y la normatividad en torno a la educación de las personas sordas en Colombia durante las primeras cinco décadas del siglo XX, con el fin de dar cuenta de las formas de educar a esta población, mediante la reconstrucción histórica de archivo. Del mismo, se desprenden los objetivos específicos; el primero corresponde a describir las prácticas y los discursos habituales en la educación de las personas sordas en Colombia durante las primeras cinco décadas del siglo XX. En su defecto, el segundo pretende definir las prácticas y los discursos, y finalmente, el último supone proponer elementos que configuran las prácticas y los discursos en torno a la educación de las personas sordas en Colombia durante las primeras cinco décadas del siglo XX.

De manera que, la presente investigación se inscribe en el campo de la educación. Principalmente, la que se ha dirigido a población en condición de discapacidad, también enunciada como, educación especial o educación de anormales, educación inclusiva o educación para la diversidad; entre otros postulados. Así, la educación de las personas sordas en Colombia, en la actualidad, se ha establecido y presenta elementos desde un enfoque bilingüe y bicultural; reconociendo la identidad y la riqueza cultural de la Comunidad Sorda. En ese sentido, idealmente las investigaciones en historia de la educación que se dirigen a esta población, establecerían elementos constitutivos de las prácticas, los discursos y las formas que se han legitimado en la atención a estas poblaciones; y que en consecuencia han permeado en la educación de esta población.

En consideración a lo anterior, la investigación en historia de la educación de las personas sordas en Colombia es un campo recientemente trabajado; las investigaciones direccionadas a esta población se han enfocado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como, en la utilización y creación de herramientas y estrategias que, propicien la inclusión, y el acceso; es decir, las investigaciones se han centrado en lo que acontece en el aula, y no en reconstruir o exponer la historia de la educación de las personas sordas en Colombia, de hecho, no existe un documento formal, que, dé cuenta de la historia de la educación de esta población. Por lo tanto, más allá de hacer un recuento de ciertos acontecimientos relacionados con este proceso, se quiere, reconstruir la historia de esta población en torno a la educación, y así, analizar las prácticas y los discursos que la han permeado.

En ese sentido, y en relación con el contexto, cabe mencionar que en el siglo XX en Colombia se destruye todo el sistema tradicional de costumbres, se rompen los lazos de servidumbre, ingresa el capital extranjero al país, se cambian las mentalidades y demás instituciones. Surge el movimiento laboral y el fortalecimiento de las vías de comunicación en el país. El inminente racismo de la época le da protagonismo a la educación, y esta última, enfatizará en el progreso y el proyecto civilizador, se fortalecerá el disciplinamiento y el inculcar determinadas normas de comportamiento. Cabe mencionar, que en las primeras décadas del siglo XX en Colombia la normatividad va a propiciar el fortalecimiento y establecimiento de Instituciones para ciegos y sordomudos (denominación empelada en la época), por lo tanto, se destinarán recursos de la nación y otros bonos para la construcción de escuelas y otras instituciones, y se crearán campañas para disminuir la mendicidad en la población que presenta este tipo de condiciones. Así, hacia 1925 se fundará en la capital el

Instituto de Sordomudos y Ciegos, lo cual se considera un momento de suma trascendencia para esta población; por su parte, en 1926 se destinan los recursos de la nación para financiar este tipo de instituciones. De este modo, la temporalidad corresponde al contexto que propició el proceso de modernización en el país, pero al mismo tiempo, al establecimiento de instituciones de enseñanza para ciegos y sordomudos; lo cual, termina siendo parte fundamental del proceso de analizar la historia de la educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.

1.1. Lo que se ha Investigado Sobre la Educación del Sordo en Colombia

Para la construcción de los antecedentes de esta investigación se hizo la revisión de 19 documentos conformados por 14 tesis y 5 artículos resultado de investigación. Entre estas tesis se encuentran 4 del contexto latinoamericano y 10 de Colombia, así mismo, dentro de los artículos se cuenta con 3 de América Latina y Europa; el número restante corresponde a Colombia. La búsqueda de documentos se llevó a cabo a través de repositorios institucionales de las universidades: Pedagógica, Nacional, Externado y Distrital; además, se presentó la posibilidad de consultar documentos de la página Web Cultura Sorda.org.

A continuación, se presenta el análisis resultado de la lectura de estos documentos, enfatizando en el establecimiento de un diálogo con la presente investigación. Para ello, se agruparon aspectos centrales de estos documentos.

1.2. Revisión de las Investigaciones en Torno a la Educación del Sordo en Colombia

En principio, de los 19 trabajos 11 se plantean como problema los procesos de inclusión con Comunidad Sorda, es decir, los trabajos enfatizan en fortalecer los procesos de inclusión en Instituciones escolares específicas; además, se refieren a las barreras comunicativas presentes en estos entornos educativos. En ese sentido, las investigaciones plantean la elaboración de diferentes estrategias y herramientas para fortalecer y apoyar los procesos de inclusión en el aula.

Por otro lado, dos de los 19 trabajos de investigación se desarrollan en torno a la alfabetización de modelos lingüísticos, y en la creación de representaciones por parte de los miembros de una institución sobre la población sorda. Así, una de las investigaciones hace referencia a una coinvestigación con Comunidad Sorda; en resumen, personas sordas encaminando sus propias investigaciones.

En cuanto a los artículos de investigación se encontraron 5 artículos de América Latina y Europa. Sus investigaciones se centran en el aula, y dos en registros historiográficos. Estos últimos, se desarrollan en México y España respectivamente.

En primera instancia, de las 19 investigaciones 11 se refieren a analizar, aplicar, diseñar e implementar estrategias en el aula para fortalecer los procesos de inclusión de población sorda. Así, cuatro de los trabajos hacen un ejercicio de registro historiográfico, por lo tanto, sus objetivos enfatizan en el análisis de prácticas y discursos en la educación de personas sordas, estas investigaciones, en particular, se localizan en México y España.

Por otro lado, las investigaciones restantes se proponen como objetivos fortalecer los procesos que vinculen directamente a población sorda, es decir que, las investigaciones tengan en cuenta los deseos y aspiraciones de este colectivo.

En cuanto a la perspectiva metodológica en las investigaciones se encuentran las siguientes recurrencias; en principio, 14 de las 19 investigaciones asumen un tipo de investigación cualitativa, mencionan que, no es de su interés hacer referencia a cifras o números, se centran más en el análisis de las prácticas, y por supuesto, en los sujetos que hacen parte de las investigaciones.

De esta forma, una de las investigaciones se establece a partir de los postulados de una coinvestigación, vinculando directamente a los sujetos que hacen parte de la misma.

Las cinco investigaciones restantes asumen un enfoque histórico, en ese sentido, elaboran un análisis de archivos a partir de los postulados de diferentes autores; en este punto, la historia implica una vinculación directa con el presente, y con la configuración del futuro, en tres de las cinco investigaciones, la historia es una herramienta para comprender el presente, permite dar cuenta de prácticas que aún permean en el sistema educativo, como, la estandarización, la cultura escolar y las prácticas pedagógicas. Las demás investigaciones se centran más en cifras, o hacen referencia a ciertas instituciones que desempeñaron un papel trascendental en la historia de la educación, es importante recalcar que, en cuanto a población sorda no existe un documento formal sobre la historia de la educación, de hecho, las investigaciones se reducen a publicaciones en páginas web de Fenascol o el INSOR.

En cuanto a los referentes conceptuales, las investigaciones hacen mayor referencia al desarrollo de conceptos, como: sordera, lengua de señas, inclusión y accesibilidad.

Fundamentalmente, estos referentes se centran en el aula, en aspectos relacionados con la implementación y el fortalecimiento de lo que acontece en el aula y en las instituciones educativas que reciben a población sorda. En algunos casos, las investigaciones se refieren a la atención de un número reducido de personas que presentan esta condición en estas instituciones.

Así, las investigaciones se refieren a los desarrollos conceptuales planteados por autores, como: Mata, Arroyo, Molina, Oviedo y Fridman, entre otros autores que desarrollan referentes conceptuales en torno a la educación inclusiva, población sorda, y otros elementos antes mencionados.

Los trabajos que se refieren a los aspectos propios del aula concluyen, que, es importante seguir fortaleciendo los procesos de inclusión en el aula y en instituciones educativas, se refieren fundamentalmente al cumplimiento de las políticas y de la normatividad en cuanto a inclusión en educación. Además, involucran elementos propios de reconocimiento y el fortalecimiento de la identidad cultural de esta población.

2. Marco Metodológico: El Lugar de la Historia Socio-Cultural

La trayectoria de la población sorda en el sector educativo implica un análisis desde lo social, comprendiendo elementos del contexto y la institucionalidad; esta última entendida, como, el conjunto de estamentos, instituciones, normatividad, etc., que, han encabezado estos procesos. Así, la investigación en ciencias sociales más allá de responder a determinadas exigencias y a la creación de regulaciones sociales, establece interpretaciones del mundo social, y, por lo tanto, la investigación implica la comprensión de la realidad (Herrera, 2010). En ese sentido, se pretende indagar frente a la trayectoria de la persona sorda en el sistema educativo. Se enfatiza, por su parte, en las prácticas, los discursos, las dinámicas y las condiciones en torno a la educación, lo anterior, posibilitará el análisis de dichos elementos, y, la reflexión por parte del investigador.

Así pues, se resalta la relación entre educación y sociedad; no se enfoca en el aula o en las prácticas del docente en el proceso de enseñanza. Esta investigación se inscribe en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales donde se gesta (Guichot, 2006). Es decir, no se desvincula del constructo social, al contrario, existe una

relación cercana, dado que el acceso de la población sorda al sector educativo se relaciona con diferentes condicionantes (económicos, políticos, culturales) de tipo social.

2.1. Los Autores de la Historia Socio-cultural y las Categorías de Análisis

Se hace referencia a una investigación de tipo histórico, en la que se sigue y analiza el objeto de estudio, que, en este caso se representa en la persona sorda. En este punto es importante hacer referencia a que este tipo de investigación estudia la realidad educativa (objeto material) en su acontecer histórico (objeto formal), lo que conlleva conocerla en su dinamismo, inserta en un todo (contexto político, social, económico, cultural) (Guichot, 2006). La historia, precisamente, se asume como una interpretación de las acciones simbólicas y prácticas culturales. Para ello, se tomarán elementos constitutivos de lo que se ha establecido como la historia socio-cultural; el análisis, por su parte, se desarrollará bajo los postulados de Martínez (2007) y Burke (2004), la historia socio-cultural es una historia interpretativa que reordena sus relaciones con la historia social, para acabar conformando la nueva historia socio-cultural; a diferencia de la historia explicativa de las estructuras y grandes procesos, la historia socio-cultural asume la cultura como parte de la vida cotidiana de la gente común, del hombre o la mujer ordinarios, se centra, por supuesto, en los objetos y las diversas formas de percibir e imaginar el mundo que les rodea. Existe, en este sentido, una preocupación por los significados, las acciones, y las prácticas.

Se establece, por tanto, un énfasis en el sujeto y en las acciones, así como, en lo singular y en la experiencia vivida; como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, es interés del presente trabajo, dar cuenta de los discursos y las prácticas en torno a la persona sorda inserta en el sector educativo, hacer referencia, además, a ese sujeto que no ha sido nombrado, al sujeto regular, de la cotidianidad; la historia socio-cultural, en este caso, se basa en el reconocimiento de los pequeños grupos. Así, pretende interpretar y hallar significados a esas prácticas, interrelaciones y singularidades.

De tal modo, que, la cultura se refiere a las diversas formas de percibir e imaginar el mundo, por lo tanto, su preocupación radica en los significados, las acciones simbólicas y prácticas culturales. Su centro se establece a partir de la interpretación de la realidad construida por los sujetos a través de sus prácticas, discursos y representaciones y como dan sentido a la realidad social. En esa perspectiva, la cultura, es ese contexto dentro del cual pueden describirse acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales.

Así, en la historia socio-cultural el archivo cobra gran importancia, pues permite entender cómo la gente se relacionaba con el mundo que le rodeaba, es decir, adentrarse en el pensamiento del siglo; hallar sentido a los documentos presentes en relación a los significados de la época, por lo que la tarea del historiador radica en interpretar, y responder las preguntas sobre el porqué y el cómo se le daba sentido a la vida en ese contexto, generalizando algunas tendencias. Entendiendo, que, la realidad social se construye, y está compuesta de elementos del sistema simbólico, del signo y el sistema discursivo.

La historia socio-cultural se refiere, puntualmente, a la incorporación de una perspectiva de análisis que se ocupa de las representaciones, símbolos y prácticas de los sujetos de una época y cómo éstos dan sentido a la realidad, sin abandonar, claro está, el método histórico. La cultura como marco de comprensión de una sociedad compleja y cambiante construye determinados símbolos y representaciones que permiten su interpretación. Es decir, la cultura como fórmula para entender e interpretar esa realidad social.

Con el fin de ofrecer una breve contextualización, la trayectoria de la historia socio-cultural se puede establecer desde los aportes de Foucault; así como, la influencia de la perspectiva antropológica y los trabajos en torno a la antropología simbólica. Importante resaltar que, la antropología se asume, en este caso, como un acto puramente interpretativo.

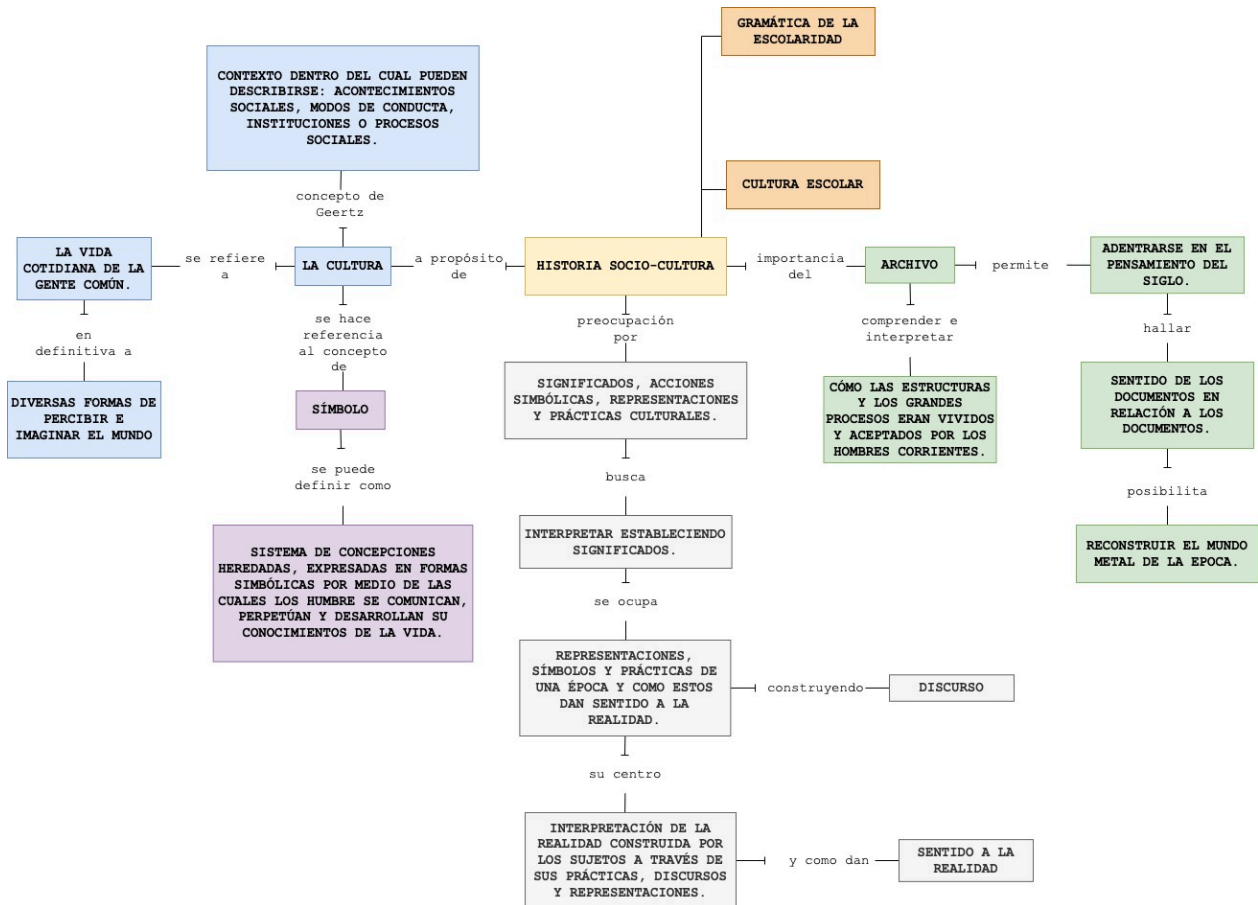
En definitiva, la historia socio-cultural representa el regreso al sujeto, pero en esta ocasión, al hombre o a la mujer ordinarios. Existe, en ese sentido, una relación entre el individuo y los roles sociales (Burke, 2004). En consecuencia, se enfatiza en la construcción; la sociedad, las clases sociales y los pueblos son vistos como constructos del discurso. Al respecto, la investigación establece que existen ciertas prácticas y discursos que han atravesado la historia de la educación de las personas sordas en la primera mitad del siglo XX; lo cual implica una interpretación de los símbolos y las representaciones que se han configurado en este proceso.

En el campo de la educación, la historia o perspectiva socio-cultural da prioridad a los sujetos, a los análisis cualitativos, y la comprensión del trabajo escolar. Adquiere información de nuevas fuentes: la imagen, la prensa pedagógica, los informes oficiales, los trabajos de los alumnos, cuadernos y diarios de clase, relatos de aula, etc. Bajo estos elementos, surgen dos categorías fundamentales, las cuales se relacionan con las prácticas y unos modos de hacer y pensar; estas categorías son la gramática de la escolaridad y cultura escolar. La gramática de la escolaridad, según Viñao (2008); es un producto de la historia, y, hace referencia a la disposición y forma de las aulas, el modo de dividir el tiempo y el espacio, la asignación y

separación entre sí de las aulas, la división del conocimiento en materias o disciplinas, los modos de examinar y otorgar calificaciones. Hace referencia, en ese sentido, al modo de organizar las escuelas para impartir la instrucción, prácticas que son habituales, ya existentes y no cuestionables. Esta gramática cumple una función descriptiva (para saber cómo son las cosas) y una función normativa (cómo deben ser las cosas, sin que ese deber se perciba).

Por otro lado, la cultura o culturas escolares, se establece, según Viñao (2008), como un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas, es decir, formas de hacer y de pensar, mentalidades y comportamientos sedimentadas a lo largo del tiempo, y, son compartidas por sus actores en el seno de las instituciones educativas. Todo aquello para lo que no presentan alternativas o posibilidades de organización. Así, el análisis del período de la historia se relaciona con otros ámbitos de la sociedad a la que hace parte. De tal modo, Agustín Escolano, citado en Viñao (2008), identifica tres culturas escolares; la cultura científica (de los que estudian e investigan en el campo de la educación), la cultura política (de los políticos, gestores o administradores de la educación) y la cultura empírica o artesanal (del oficio del profesor maestro, en el mismo ejercicio de su profesión). (Ver **Ilustración 1**).

Ilustración 1



Historia socio-cultural

Nota: Elaboración propia

2. 2. Vía Metodológica: Ruta de la Investigación

El proceso de investigación inicia con una preocupación, o si se quiere con un interés propio, parte de algo que cuestiona, que intriga, de una experiencia pasada que dejó un sinnúmero de preguntas. La educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX, como toda investigación, suscita los intereses del investigador, en principio, inicia con la escogencia de un tema, un tema que por supuesto ya está dado, no obstante, a partir de ese tema era necesario construir un problema de investigación, para ello, se hizo necesario la búsqueda y lectura de los antecedentes (ver anexos de 01 al 19), dichos documentos, despertaron una cuestión mucho más amplia en términos de lo investigativo.

Teniendo en cuenta la revisión de los antecedentes, se puede afirmar que, en Latinoamérica el registro historiográfico sobre la educación de las personas sordas es muy reciente, en parte, esto dificulta el hecho de que se pueda responder de manera adecuada a las necesidades e intereses de esta población; en ese sentido, los documentos se refieren a que gran parte de las preocupaciones que aquejan a la población sorda de la región se basan en un punto estructural, y, este se refiere a que no existe una historia formalizada de estos grupos poblacionales. Al formalizar el problema, se establece que es interés de la investigación dar cuenta de las prácticas y discursos que se establecieron en la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX, haciendo un especial énfasis en los significados, las acciones simbólicas y las prácticas culturales.

Posteriormente, se establecen unos objetivos que precisamente responden a lo mencionado hasta el momento, los objetivos, son en tal caso los fines cognitivos de la investigación, es decir, aquellos que pretenden acrecentar el conocimiento, por tanto, abordan el interés por reconstruir la historia de la educación de las personas sordas, dando cuenta de acciones y prácticas simbólicas.

El siguiente momento corresponde a la justificación, momento en el que se evalúa la relevancia de la investigación, entendiendo que, esta profundiza en torno a una historia que hasta el momento no se ha escrito, y en ese sentido, nos permite dar cuenta de elementos desconocidos, no explorados, asumiendo, las dinámicas de la época y su influencia en la educación.

Ahora bien, al establecer el tema, el problema, los objetivos y la justificación, se hace necesario ahondar en lo metodológico, es decir, la consecución de todas las acciones que llevarán al desarrollo de la investigación. En este punto, la forma de hacer historia de asume desde una perspectiva socio-cultural, por lo que es necesario hacer mención del tipo de archivo a trabajar y los documentos propuestos.

Respecto a lo primero, se hará uso del archivo primario y secundario, el archivo primario corresponde a las fuentes primarias son aquellas registradas por los testigos del hecho u evento, es decir, son creadas en el momento histórico de interés (normatividad: leyes, decretos, circulares; revistas de educación de la época). En cuanto al archivo de normatividad se escogieron Leyes del Ministerio de Educación de los años 1903, 1925, 1927, 1929, 1931, 1936, 1938 y 1944; así como, Decretos de los años 1942 y 1955 respectivamente. Este tipo de archivo contienen elementos relacionados con la gramática y cultura de la escolaridad, al

igual que, discursos y prácticas establecidos en el marco de la educación de las personas sordas en este tiempo. En cuanto a las revistas de educación se escogieron las que fueron publicadas dentro de la temporalidad del archivo de normatividad, estas revistas corresponden a: Revista de Instrucción Pública de Colombia (1893 – 1916), Revista de la Casa de Salud de Florencia (1932), Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca (1915 – 1922), Boletín de Educación Pública de Cundinamarca (1928 – 1934), Revista Cultura (1927 – 2021), Revista Alma Nacional (1933-1940), Revista Educación: Órgano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional (1933 – 1935), Educación Antioqueña (1935 – 1941), Revista Educación (1939 – 1943), Revista Escuela Nacional de Comercio (1939 – 1943), Revista de la Escuela Primaria de Bucaramanga (1941), Revista Colombiana de Educación (1919 – 1960) y la Revista Alborada (1952 – 2001). Cabe mencionar que estas revistas hacen parte del archivo de la Biblioteca Nacional de Colombia y de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

A modo de contextualización, se presenta a continuación una breve descripción de cada una de las revistas, dando cuenta de los años de publicación, directores y otros datos necesarios para profundizar en el análisis y la exploración del archivo. Así, la Revista de Instrucción Pública de Colombia fue una publicación oficial de carácter educativo que circuló en Bogotá de 1893 a 1910. Su objetivo se centraba en ampliar la promoción del servicios educativo, por lo que se publicaban métodos de enseñanza, sistemas pedagógicos y otros datos de interés. Por su parte, la Revista de la Casa de la Salud de Florencia fue una publicación que circuló en 1932 y contaba con la dirección de Vela Briceño. La revista se centraba en los tratamientos y servicios prestados por este centro médico. Así, el Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca fue una publicación que circuló durante 1914 a 1922, estuvo dirigida por el director de educación del departamento y se encargaba de presentar los informes de los inspectores de educación, así como, temas de interés para los maestros. Por otro lado, el Boletín de Educación Pública de Cundinamarca fue una publicación que circulo durante 1928 a 1934, al igual que el documento anterior, se centraría en la presentación de los informes de los directores de educación de cada departamento y la presentación de conferencias en educación y en infancia. En este marco, la Revista Cultura sería una publicación que empezaría a circular desde 1927, su función sería mantener al día a los maestros en diversos temas de interés.

Para la década del treinta la Revista Alma Nacional fue una publicación de la ciudad de Medellín que circuló mensualmente de 1933 a 1940 y se centró en temas de educación.

Posteriormente, la Revista Educación: Órgano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional circuló entre 1933 a 1935, su enfoque fue mucho más científico y disciplinar, y mantenía al día a los maestros en términos de normatividad y teoría. En este contexto, la Revista Educación Antioqueña circuló durante 1935 a 1941 sus publicaciones seriadas se centrarían en temas educativos concernientes al departamento. La Revista de la Escuela Nacional de Comercio, por su parte, circuló como una publicación del Ministerio de Educación Nacional que presentaba un enfoque en la contabilidad y las finanzas. Finalmente, la Revista Alborada, circuló como una publicación seriada mensual de los padres Capuchinos, con el apoyo de la Fundación Luis Amigó.

Por su parte, el archivo secundario se compone de fuentes secundarias, aquellas que fueron creadas para interpretar, analizar y evaluar los objetivos o documentos históricos, es decir, los que fueron escritos en una época en específico (investigaciones que hayan analizado la época en específico). En este archivo se hace referencia a los textos utilizados para la construcción del capítulo de contexto, entre los que se encuentran los libros de Modernización en Colombia: Los tiempos de Laureano Gómez 1889 – 1965 de James D. Henderson (2006), Modernización y Escuela Nueva en Colombia de Martha Cecilia Herrera (1999) y La educación en Colombia 1918 – 1957 de Aline Helg.

Así, lo metodológico se constituye a partir del análisis del archivo y con la utilización de una matriz para esquematizar y organizar la información encontrada, lo anterior, teniendo como base ambas categorías desde la historia socio-cultural de la educación: la gramática de la escolaridad y la cultura escolar en torno a la educación del sordo. Ambas categorías permiten dar cuenta de los discursos y las prácticas que influenciaron en la educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX; en los que se resaltan, discursos desde la psicología, la limpieza de la raza, la higienización y la escuela activa, de ahí, se destacan elementos en torno a la agricultura y diferentes labores desarrolladas en el entorno educativo. En ese sentido, las prácticas obedecen a la clasificación del aula, de las escuelas, las inversiones y las instituciones creadas para esta población. Al evidenciar estas categorías en los diferentes tipos de archivo, se lleva a cabo el proceso de tematización y la posterior trasposición del archivo, todo esto, para iniciar con el proceso de escritura; por su parte, la trasposición del archivo se hace mediante el software Atlas.ti, programa que permite establecer la codificación del archivo, es decir que, organiza y administra la información recogida. Posteriormente, y con este análisis, inicia el proceso de escritura con las categorías obtenidas en la fase anterior.

3. Marco Histórico: El Siglo de la Modernización en Colombia

El siglo XX en Colombia está marcado por diferentes cambios políticos, económicos e ideológicos. La vida en las ciudades cambia, al igual que las mentalidades y la idea en sí de desarrollo. Se denota un aire de modernización, llega el capital extranjero y de la mano del café se va a llevar a cabo este proceso que pareciera truncarse con la oleada de violencia presentada en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Se obtiene un salario, se construyen las principales avenidas del país, se trata el agua, llega el alumbrado, se instruyen las masas, se inicia el proceso de urbanización, los partidos políticos se vuelven a tomar las armas, surge el movimiento laboral, entre otros cambios que serán la base para la conformación de lo que hoy es el país.

Fortalecer la idea de lo nacional y con esto la identidad, se convierte en la razón de ser de la educación, pues era necesaria la unificación del país bajo un mismo sentir; la educación, por tanto, será excluyente, dependiendo del partido político que asuma el poder. Pero ante todo, la educación estará al margen de los intereses políticos del momento, los discursos y las prácticas darán cuenta del tipo de sujeto que se quería formar, y en efecto, los intereses a los que responde en relación con el proyecto de Estado impuesto.

3.1. Breve Contexto Internacional en los Siglos XIX y XX¹.

Hacia finales del siglo XIX las diferentes potencias mundiales: Alemania, Gran Bretaña y Francia, se encontraban en su máximo esplendor, su poder e influencia eran completamente innegables, y, lo habían logrado gracias a la colonización de distintos territorios y la conquista del mercado. Europa occidental, se encontraba en la cúspide del desarrollo, y a su vez, daría surgimiento al movimiento conocido como Escuela Nueva, dicho movimiento, surgió como un mecanismo para el fortalecimiento de las nuevas sociedades capitalistas y del pensamiento neoliberal. Surgió, por supuesto, en el marco de la unificación del mundo y de la mano de una economía global única. El surgimiento de este movimiento no fue en vano, puesto que para este período era necesaria la instrucción de las masas, el Estado, tendría que consolidar la idea de lo nacional, y configurar una escuela única encargada de homogenizar. Se está hablando pues, de una sociedad burguesa arraigada a las características de la industrialización, lo que conduciría a la formación de nuevos ideales, patrones de conducta y

¹ Este apartado se basa en la lectura de los siguientes libros: La modernización en Colombia de James Henderson, Modernización y escuela nueva en Colombia de Martha Cecilia Herrera y La educación en Colombia 1918 – 1957 de Aline Helg.

formas de vivir (Herrera, 1999). Al margen de estos cambios políticos, sociales y culturales se hacía necesario la formación de individuos útiles y productivos, que se alejara, en parte, de los postulados de la pedagogía tradicional. Cabe aclarar que este contexto internacional está ínfimamente marcado por la consolidación de las potencias de Europa occidental, y la creación de los Estados-nación (pág. 67).

Mientras Europa se encontraba a la cabeza del sistema cultural y económico; Colombia se debilitaba, no perdía la tradición de ser la antigua colonia de España. Mencionaría, Henderson (2006), que los colombianos se caracterizaban por el conformismo y facilidad de control, no se opusieron a las estructuras sociales, ideológicas, ni económicas impuestas. Colombia y el resto de América Latina se encontraban aislados y distantes de los principales centros de comercio internacional. Colombia, presentaría una insignificante participación en el comercio mundial a excepción del tabaco; en definitiva, sus condiciones impedían el acceso del capital extranjero. (pág. 4)

Desde 1889 en Colombia se estableció un período de gobiernos conservadores que finalizó en 1930. En ese sentido, Colombia carecía de toda la infraestructura económica que permitiera integrarse al mercado mundial. A diferencia de lo que ocurría en Europa, en donde había triunfado el liberalismo; Colombia presentaba total incapacidad para la realización de un programa liberal. El país parecía totalmente distanciado del mundo, no había fábricas, movimientos laborales, partidos socialistas, y mucho menos urbanización. El siglo XIX en Colombia estuvo marcado por guerra civiles, conflictos entre las élites políticas, clases dominantes fragmentadas y desgarradas por ideologías político religiosas. En este contexto la Regeneración encabezada por los políticos Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, había encargado la educación a la iglesia. En otros aspectos, como las vías de comunicación, el país contaba con unas cuantas líneas de ferrocarriles dispersas, utilizadas, principalmente, para transportar carga a los puertos del río Magdalena. El terreno quebrado por las cadenas montañosas y las constantes guerras civiles frustraron el desarrollo económico de la nación durante el siglo XIX. El desarrollo vial estaba completamente frustrado y las carreteras se encontraban en un estado deplorable. Lo anterior, no quiere decir que no se hayan llevado a cabo esfuerzos por mejorar la infraestructura en las vías del país, de hecho, a mediados de los ochenta se fabricaron toda una serie de rieles pequeños para modernizar estas vías de comunicación, sin embargo, en 1885 estalló la guerra civil y el proyecto se suspendió por

más de 24 años. Diría Henderson (2006), que el principal impedimento de la expansión del comercio en Colombia fue la terrible condición de las carreteras del país. (pág. 14)

3.2. El Camino que se Trazaba Hacia la Modernidad

A lo que a política se refiere en 1860 el partido liberal llegaría al poder, se haría notar por su extremo federalismo y por la debilidad del gobierno central; hacia 1876 triunfa el partido conservador, sus contestaciones proclamaban su lucha en nombre de Dios y en contra de la educación laica. En cuanto al contexto social, en Colombia no existía la clase media, a diferencia de Europa en donde ya se contaba con toda una diversificación de clases sociales debido a las revoluciones comerciales. No obstante, Colombia aprovecharía sus ventajas naturales para el mercado mundial, y esto, se vería representado en las exportaciones de café en los años setenta, claro, a un ritmo muy lento.

Por otro lado, la política colombiana se caracterizaría por su vinculación con el progreso. Las bases de dicho progreso estarían dispuestas en la Constitución de 1886, en donde se promulgaría el fortalecimiento del gobierno central y de las funciones presidenciales; la religión, en dado caso, armonizaría los intereses de clase y se establecería la vinculación de la misma con el Estado.

En cuanto a la reforma económica, se crea el Banco de la República, se generaliza el uso del papel moneda, se promueve el desarrollo industrial y el aumento de los impuestos para ingresos nacionales. Al mismo tiempo, se mejoraron las carreteras, aumentaron los cultivos de café y se funda Bavaria en 1891.

En cuanto a la diferenciación de las clases sociales, los ciudadanos más acaudalados del país a finales de siglo XIX, solían viajar fuera del país, alejándose de los demás ciudadanos. Físicamente, menciona Henderson (2006), eran más altos y blancos (pág. 27). Paris era su destino predilecto, sin embargo, una gran mayoría vivía en los barrios exclusivos residenciales del centro de la ciudad de Bogotá. Alrededor de estas lujosas residencias se encontraban los hogares de la clase media, alquileres costosos de la ciudad en donde las condiciones de vida eran completamente inhumanas, pues carecían de instalaciones adecuadas para el aseo y cocción de alimentos. La mayoría de los bogotanos pertenecían a las clases bajas, vivían en zonas lejos del centro, en congestionadas chozas de techos de paja, los desperdicios de la ciudad se botaban en las calles o desagües, por lo que las condiciones de

salubridad eran nefastas. Las clases sociales también se diferenciaban por su vestimenta, las clases altas vestían trajes europeos, las clases bajas solían vestir con alpargatas y ruana. Los artesanos eran la élite dentro de las clases bajas, lo demás, eran mendigos y rateros. No se había configurado de manera contundente la conciencia de clase. El estallido de violencia de las clases obreras en 1893 había sido más por defender el honor de su clase, de la clase baja; los artesanos habían sido llamados personas disolutas e inmorales, y querían recuperar su honor desde el lugar de clase que ya ocupaban. Tras las manifestaciones, se destruyó el alumbrado público de la ciudad; Rafael Núñez consideró que estas manifestaciones no eran más que la representación del socialismo en el país.

Las condiciones de vida en la ciudad eran completamente deplorables, la tasa de mortalidad se encontraba en los números más altos. Las malas condiciones sanitarias, la comida contaminada, el agua, hacían que la disentería, la amibiasis y la gastroenteritis fueran muy comunes en la población. La ciudad no contaba con algún sistema de manejo de las aguas negras, por lo tanto, el ambiente se caracterizaba por el mal olor y la presencia de moscas. Afirma Henderson (2006), que la ciudad era un lugar lleno de mugre en descomposición y alimañas. Menciona, igualmente, que el clima frío y húmedo hacía que la población citadina tuviese una actitud sombría y melancólica. (pág. 33)

3.3. Acercándose a la Modernidad: el Papel de la Regeneración y la Educación en la Sociedad Colombiana

En 1882 Rafael Núñez mostraba su total interés en los diferentes avances científicos de la época; consideraba, además, que la *sociedad humana* se comportaba como un organismo vivo por lo que debía evolucionar, igualmente, creía que podría llegar a moldear el destino de la nación. Los dirigentes de la Regeneración creían firmemente en que la nación a imitar era Inglaterra, y reconocían la posición de inferioridad del país respecto al orden mundial. Este sentimiento de inferioridad acogía discursos muy relacionados con el orden y el progreso. Aun así, el país presentaba unas condiciones bastante desfavorables de vida, la desigualdad era inminente y el atraso a nivel humano se podía manifestar en las impresionantes cifras de analfabetismo, es así que, nueve de cada diez colombianos eran analfabetas. Los discursos políticos de la época, por ejemplo, enaltecían la superioridad de la raza blanca, en parte, para salir de ese sentimiento de inferioridad. Ahora bien, para motivar el desarrollo de la nación se crearon diferentes políticas de inmigración con el fin de atraer población blanca.

Del mismo modo, la mayor parte de la población en Colombia era campesina y reconocían su nivel de inferioridad en relación con las clases altas o adineradas, mantenían actitudes serviles y dóciles hacía las mismas. El poder superior de los cultivadores de café hacía que se presentaran diferentes conflictos sobre la apropiación de tierras entre ellos y los pequeños campesinos, en varias ocasiones los grandes cultivadores de café utilizaban mecanismos violentos para amedrentarlos.

Las guerras civiles azotaron al país, y en ese contexto, gran parte de lo que se enseñaba estaba cargado de gran significado político, a finales del siglo XIX la sociedad se encontraba completamente politizada y la educación también. Núñez y Caro presentarían un programa en educación dirigido a restaurar los valores católicos y combatir el liberalismo en la enseñanza. De hecho, los profesores en la época debían firmar un juramento de fidelidad a la iglesia y a sus doctrinas. En las Universidades del país la instrucción religiosa era obligatoria. Los liberales, en respuesta, fundaron escuelas privadas en donde se enseñarían plenamente los valores liberales. Es así que, bajo el gobierno de José Hilario López los liberales implementaron una serie de reformas para extender las libertades personales de los ciudadanos, se estableció la educación libre y obligatoria, y decretó neutralidad frente al punto de vista religioso en las escuelas. Los conservadores disgustados procedieron a fundar sus propias escuelas privadas, desterrando el liberalismo de sus programas educativos. Los colegios de los conservadores eran tan excluyentes como los colegios de los liberales, una educación siempre excluía a la otra. Las funciones sociales de la educación se basaban en la generalización de la cultura nacional y el mejoramiento de la raza, la educación era considerada como la salvación al finalizar el siglo XIX.

La Guerra de los Mil Días se desató debido a la exclusión política, el regionalismo y faccionalismo, según Henderson (2006), dicho enfrentamiento iniciaría a partir de 1940 (pág. 54). El café, por su parte, fortaleció los conflictos y las divisiones entre dirigentes. Las nuevas elites locales vinculadas al partido liberal, se encontraban completamente en desacuerdo con las tarifas, impuestos y políticas monetarias aplicadas por la Regeneración. Pese al auge del café hacia 1899, la economía del país seguía siendo la menos productiva. Además de la crisis antes nombrada, se desata el golpe de estado que dejaría Marroquín en el poder quien intentaría reformar la Constitución. Marroquín mantendría una gran presión sobre las guerrillas liberales, finalmente, hacía 1902 se da por terminado este enfrentamiento que habría dejado más de cien mil colombianos muertos. Las tierras quedaron abandonadas,

Colombia en esos momentos era una de las naciones más leprosas del mundo, había un deterioro generalizado de todos los niveles de vida. En el campo las condiciones eran aún más complejas, se caracterizaban por la desorganización de la agricultura, el incremento de los costos de los alimentos, el lamentable estado de las carreteras y el deterioro de la infraestructura física. Los dirigentes creían que había alguna posibilidad de progreso para el país, y esta responsabilidad quedaría en manos de Rafael Reyes.

El siete de agosto de 1904 Reyes asumiría la presidencia del país, bajo un mandato completamente conservador. Intentó renovar la economía del país, pero se encontró con la oposición de las élites locales. Reyes tuvo una gran acogida popular, y cualquier acción que tomara se consideraba como parte de la recuperación del país. Apresuró el proceso de modernización bajo un gobierno autoritario, mejoró las finanzas y aumentó los ingresos del gobierno. Por supuesto, que la elevación de los precios de café en un 50% permitiría el progreso en el país, Bogotá compró un sistema de tranvías, e instauraría toda una red eléctrica para el desarrollo industrial. En las zonas rurales se empezaba a conformar una burguesía rural, el hecho de obtener un salario gracias al trabajo en los cafetales les permitía a los campesinos romper la relación de servidumbre, y, por lo tanto, le daba mayores libertades al campesino haciéndolo parte de una clase media. La iglesia cuestionó fuertemente la obtención de un salario por parte de los campesinos, puesto que, ello les permitía acceder a otras actividades de entretenimiento como el consumo de alcohol, y en efecto afirmarían, que se abandonarían los valores católicos.

Ahora bien, las clases prominentes del país defendían el principio de orden y progreso, para lograrlo sabían que era de gran importancia la instrucción de las clases inferiores. Las élites inculcaban valores de buen comportamiento y se consideraban a ellos mismos superiores, debían ser el ejemplo, las clases bajas, por el contrario, debían sentirse agradecidas por ser instruídas. Además, en el país se mantenían unos prejuicios muy marcados hacia los pobres, a quienes consideraban que su origen los hacía inferiores en todo el sentido de la palabra. La mujer, en todo esto, mantuvo un lugar completamente subordinado, según el catolicismo ella era la que debía sacrificar sus placeres por el bienestar de su familia.

En la segunda y tercera década del siglo XX las condiciones de vida habían mejorado gradualmente, se redujo la tasa de mortalidad debido a que el agua en el país contaba ya con una pequeña dosis de cloro; sin embargo, en la capital aún las calles eran destapadas, se encontraban llenas de basura y desperdicios, los servicios públicos eran casi que inexistentes

y la expectativa de vida era de 34 años. Colombia había entrado, finalmente, en la era del crecimiento y la prosperidad, el café permitió la generación de mayores ingresos, y la indemnización de Panamá trajo el dinero al país.

Así, el dinero en efectivo y los bienes de consumo van a establecerse como las bases de la modernidad en el país, la llegada del dinero al campo, por ejemplo, revolucionaría las estructuras sociales y los estilos de vida.

En 1925 Laureano Gómez asumiría la administración del Ministerio de obras públicas, y pese a la nula planeación de obras en el país, el ministro construyó la avenida Jiménez de Quesada en Bogotá, y ampliaría la carrera catorce hasta Chapinero. Gómez también era un fiel creyente y defensor de la inferioridad de la raza y el determinismo geográfico. En Bogotá, el aumento del costo de vida y las pésimas condiciones sanitarias harían que en 1929 se desatara la huelga de los alquileres. Igualmente, los pobres eran los más afectados por el sistema educativo. En este contexto surgiría el movimiento obrero como fuerza política; en Bogotá se llevarían a cabo congresos sindicales, además de diferentes huelgas a las que el gobierno respondería con violencia. A pesar de la crisis del 29, el país se logra recuperar hacia 1932, no obstante, la violencia bipartidista sí que se hace más intensa, ambos partidos consideraban que la defensa militar era la única salida.

La presidencia de Alfonso López Pumarejo se caracterizó por la desorganización y separación del partido conservador. Los principios socioeconómicos keynesianos serán implementados en el país con el fin de superar la depresión económica de la época. Por lo que además se establecería una mejor repartición de la tierra. Así de 1930 a 1945 habrá un desarrollo de la industria textil, y los políticos eran, igualmente, hombres de negocios. La filosofía liberal del desarrollo implementaría políticas en pro de la alfabetización y el traslado de las poblaciones marginales a los centros urbanos. La modernización permitiría, entre tanto, la unificación nacional, y el mejoramiento gradual de los indicadores sociales gracias a los procesos de urbanización.

Posteriormente, el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán desataría toda una guerra civil, y un colapso del país en términos políticos. Sin embargo, el crecimiento económico continuaría hasta la instauración del Frente Nacional con las ganancias provenientes del café y la sustitución de importaciones. Se crearían programas laborales para mejorar las condiciones

de vida de la clase media y baja, y habría un asombroso crecimiento en el ámbito educativo, principalmente en la educación primaria pública.

Bajo el contexto de la Guerra Fría la violencia había aumentado gradualmente; los liberales veían la guerra de guerrillas como algo necesario en respuesta de la tiranía conservadora. Los conservadores, por su parte, atribuían al liberalismo ideas comunistas. Pese a estas aseveraciones, el país siempre mostró su apoyo a Estados Unidos. Cuando Laureano Gómez asumió la presidencia del país, hizo más que evidente su apoyo a esta potencia, y fortaleció las potestades del ejecutivo. Además, como presidente despotizó en todos sus discursos del comunismo, su apoyo a Estados Unidos se evidenció en el Batallón de Infantería que fue enviado a luchar en la misma Guerra de Corea. En 1952 la violencia estaba totalmente arraigada en el territorio, se intentaron varios diálogos con las guerrillas pero cada uno fue en vano. En 1953 llega Rojas Pinilla al poder mediante un golpe de Estado y derroca a Laureano Gómez, durante su gobierno se consolidaron diferentes organizaciones paramilitares, ayudaban al ejército y policía a imponer su autoridad. La violencia se complicó aún más y se dispusieron de estos grupos para controlar a la oposición del gobierno. Debido a la oleada de violencia durante la administración de Rojas Pinilla el 7 de agosto de 1958 los civiles asumirían nuevamente la presidencia, y se instaura lo que sería en Frente Nacional. En estos años se expande notablemente la educación pública.

En lo que a educación se refiere, las modalidades formativas se van a centrar en preparar a la mano de obra; en la educación primaria se enseñarían habilidades básicas y el conocimiento de la aldea, el barrio, el municipio, el departamento y el país. En la educación secundaria se estimularía la iniciativa privada y la homogenización cultural, y, por último, en la educación superior, se formaría para la cohesión social y la renovación de la clase dirigente. En cuanto a esta modernidad educativa, hay que decir que no fue carente de tensiones, dicha modernización tuvo que enfrentarse y adaptarse a las estructuras de la sociedad tradicional. La educación sería, en ese sentido, el elemento articulador del Estado-nación; las escuelas urbanas y rurales presentaban programas educativos completamente distintos, en las escuelas urbanas los años de escolarización eran seis en total, y en las escuelas rurales se reducían a tres años. Normalmente, en ninguno de los dos casos se alcanzaban todos los años de escolarización; la enseñanza, por su parte, se confiaba a mujeres sin diplomas y solteras, y su nombramiento dependía de la obtención de su diploma y su cercanía con el partido político que estuviese en el poder. Por otro lado, la tasa de analfabetismo en niños era del 70%, y casi

que la gran mayoría no tenían contacto con la escuela. En ese sentido, el Gobierno nacional nombra a inspectores en educación para asegurar que se estaban cumpliendo con los objetivos mismos dispuestos en los planes de estudio; el inspector hacía seguimiento de la institución y el docente respectivamente.

4. La Educación del Sordo en Colombia en las Primeras Cinco Décadas del Siglo XX: las Prácticas y los Discursos

La educación del sordo en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX fue el resultado de toda una serie de prácticas y discursos que predominaron en esta época. Como bien se afirmó en capítulos anteriores, lo social, no se desprende de las acciones políticas, económicas y culturales. Es necesaria la contextualización histórica, dar cuenta del contexto, para profundizar en las prácticas y los discursos en la educación del sordo en Colombia. No es de sospechar, que, la educación en el siglo XX, hacía parte del proyecto modernizador de la nación, permitió, en todo caso, unificar a una población que se hacía desprovista de un sentimiento nacional. La educación, en efecto propició el escenario y las condiciones favorables para legitimar la idea de lo nacional, en últimas para alcanzar el proyecto de Estado-Nación. Pero, claro está, no fueron las prácticas tradicionales, ni el conductismo propiamente dicho el responsable de esta tarea. Se necesitó de una propuesta que colocara en el centro de atención al estudiante, por lo tanto, lo ideal fue clasificar y estandarizar al estudiante según sus capacidades y habilidades, fue preciso la utilización de test psicológicos y exámenes médicos que posibilitaran un conocimiento profundo del estudiante.

Luego de los exámenes médicos y test psicológicos, el estudiante sería remitido a una institución educativa, de acuerdo al tipo de enseñanza que solicitaba; en dado caso, habrían Escuelas Infantiles, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias Generales, Escuelas de Artes y Oficios, Hogares para Campesinos, Escuelas Especiales y Nocturnas, todas estas de índole oficial y privado. Sin embargo, existieron Instituciones o escuelas especiales para los llamados infimes, según el Profesor Eduardo Vasco (1934) quienes tendrían esa clasificación dentro del gran grupo de los anormales, serían específicamente, los ciegos y sordomudos², a los que la legislación en ese período, los atenderían, al menos en parte, y es por esto que, existían instituciones para ellos. Principalmente, ubicadas en Bogotá y Medellín, en esta última ciudad bajo la dirección del profesor Francisco Luis Hernández.

² Esta denominación era propia en la época, según Antonio Gascón Ricao (2004), historiador español, el calificativo no fue ni es peyorativo, corresponde a un término netamente descriptivo de una visible afección orgánica.

Las Escuelas Especiales, tenían un fuerte énfasis en agricultura y en actividades relacionadas con la avicultura. Igualmente, y en algunas ocasiones eran adjudicadas algunas becas para estas Instituciones, en consecuencia, en el año 1930 bajo el Decreto 509 se dieron quince becas en el Instituto Departamental de Sordo-mudos de Bogotá bajo la dirección del Director de Educación Pública.

En suma, la educación de los sordos y ciegos en Colombia, durante la segunda década del siglo XX, fue financiada por el presupuesto anual y el impuesto departamental denominado “Fondo de los ciegos”, en el que pagaron impuestos todos los establecimientos destinados a espectáculos públicos. Cada departamento destinó este impuesto a la mejora de las casas para ciegos y sordomudos, todo esto, en el marco de la Ley 37 de 1929. Entre tanto, se formalizaron toda una serie de leyes y decretos en torno a la educación de esta población, precisamente, el primer apartado de este capítulo se centrará en el marco normativo de la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX.

4.1. Marco Normativo de la Educación de las Personas Sordas en las Primeras Cinco Décadas del Siglo XX.

El presente apartado se remite a todo el marco normativo que se dispuso para la educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX. En este espacio, se pretende exponer toda una serie de leyes y decretos que encausaron la educación de esta población. Los documentos son en su mayoría leyes aprobadas por el Congreso de la República en las primeras cinco décadas del siglo XX, así como, decretos aprobados directamente por la Vicepresidencia. Este marco normativo, en definitiva, pone en evidencia la preocupación en esta época por incrementar la oferta del servicio educativo, proceso encabezado por el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública hasta 1928, sucedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En primera instancia, se revisará el Decreto 1491 de 1901 en el que se hace referencia a las becas concedidas por el Ministerio de Instrucción a las diferentes instituciones de enseñanza; las personas beneficiadas con estas becas tendrían que ser pobres de notoriedad, y no presentar ninguna enfermedad crónica.

Art. 1. Para que el Ministerio del Ramo conceda becas o auxilios en establecimientos de enseñanza, se requiere que los aspirantes sean hijos legítimos de padres colombianos; que sean pobres de notoriedad y de familia adicta al Gobierno, y que no

padezcan enfermedad crónica o contagiosa; calidades que se comprobarán, respectivamente, con las actas del estado civil, con el testimonio de dos personas respetables, rendido ante Juez competente, y con atestación de facultativo

(Vicepresidencia de la República, 1901, Decreto 491, Artículo 1.)

No obstante, después de casi veintiséis años de expedido el anterior Decreto, se dispuso la Ley 94 de 1927, en la que se estableció que a partir del primero de enero de 1928 se adjudicarían cinco becas para cada departamento, las cuales se destinarían, a su vez, al Instituto Departamental de Cundinamarca para Sordomudos. Estas becas, serían para iniciar estudios en escuelas de bellas artes en Europa. A diferencia del Decreto 1491 de 1901, la presente Ley vincula al Instituto Departamental de Cundinamarca para Sordomudos, en la asignación de estas becas de la siguiente manera:

Artículo 1º A partir del 1º de enero de 1928, la Nación colombiana sostendrá en el exterior catorce (14) becas para jóvenes de ambos sexos que se consagren al estudio de las bellas artes, en los centros artísticos de Europa, a razón de una por cada Departamento.

Artículo 10º Créanse cinco becas para cada Departamento y dos para cada Intendencia y Comisaria, en el Instituto Departamental de Cundinamarca para Sordomudos. Cada beca con una asignación mensual de treinta pesos (\$30) que serán pagados por el Tesoro Nacional. En el Presupuesto de la respectiva vigencia se incluirá la partida necesaria para atender a este gasto y si no lo fuere, el Gobierno queda autorizado para abrir el crédito administrativo correspondiente, en la oportunidad debida.

(Congreso de la República de Colombia, 1927, Ley 94, Artículos 1 y 10)

Por su parte, en la Ley 39 de 1903, se precisó sobre todas las disposiciones concernientes a la educación, en efecto, sería para este tiempo la Ley General de Educación, lo que es hoy la Ley 115 de 1994. En cuanto a la educación de las personas sordas, se estableció que, las escuelas de Ciegos y Sordomudos serían escuelas primarias al nivel de los entes municipales.

Es decir, que, la población sorda del país recibiría enseñanza según el plan de estudios de estas escuelas, y así lo reafirmaría años después la Ley 24 de 1931. Es decir, la Ley 39 establecerá todo lo que a educación primaria se refiere, y la Ley 24, enfatizará en que las escuelas de Sordomudos y Ciegos, funcionarían bajo las disposiciones de las escuelas primarias. Por su parte, la Ley 39 menciona lo siguiente:

Art. 6° Es obligación de los Gobiernos departamentales difundir en todo el territorio de su mando la Instrucción Primaria, reglamentándola de modo que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para el de la agricultura, la industria fabril y el comercio.

(Congreso de la República de Colombia, 1903, Ley 39, Artículo 6)

Del mismo modo la Ley 24 de 1931, enfatizaría en lo siguiente:

Artículo 6°. Las escuelas para ciegos establecidas o que se establezcan en el país serán consideradas por los Municipios como escuelas primarias para los efectos de suministro de locales y mobiliarios de acuerdo con el Capítulo IV, artículo 43, del Código de Instrucción Pública, Ley 39 de 1903, Decreto número 491 de 1904.

(Congreso de la República de Colombia, 1931, Ley 24, Artículo 6)

En este punto es preciso mencionar, a la Ley 56 de 1925 en la que se facultó al Gobierno Nacional para la fundación del Instituto de Sordomudos y Ciegos en la capital, además, en esta misma, se implantó un auxilio de cinco pesos para estas escuelas, todo esto se presenta de la siguiente manera:

Artículo 1° Facultase al Gobierno Nacional para fundar en la capital de la República un Instituto de Sordomudos y de Ciegos, para lo cual podrá contratar con técnicos extranjeros la dirección de tal establecimiento.

Artículo 2° Los Departamentos que establezcan escuelas para sordomudos y ciegos cuya organización se rija por las escuelas análogas extranjeras tendrán un auxilio de cinco mil pesos.

Artículo 3º La partida necesaria para el cumplimiento de la presente Ley, se incluirá en el Presupuesto anual, a partir de la vigencia de 1926.

(Congreso República de Colombia, 1925, Ley 56, Artículo 1, 2 y 3)

Así, en la Ley 37 de 1929 se creó el impuesto departamental denominado “Fondo de los Ciegos”, en el que pagarían impuestos los establecimientos destinados a fiestas y celebraciones públicas, el valor del impuesto dependía de la capacidad de personas que pudieran reunir en: "salones, teatros, circos, hipódromos," etc. Cada departamento se encargaría de reunir este dinero y lo destinaría a las casas para ciegos y sordomudos.

Artículo 1º. Créase el impuesto departamental denominado "fondo de los ciegos", con el cual se gravará, seis meses después de promulgada la presente Ley, a los establecimientos denominados "salones, teatros, circos, hipódromos," etc., que se destinen a diversiones populares, impuesto que será recaudado por las oficinas departamentales respectivas.

Artículo 2º. La base para fijar esta contribución será la siguiente: los teatros, salones, circos, hipódromos, construcciones destinadas a espectáculos públicos cuyo cupo sea de quinientas personas o de un número inferior a este, pagaran cinco pesos mensuales; aquellos cuya capacidad este entre quinientas a mil, diez pesos por mes, y por un número superior a mil, el impuesto será de veinte pesos por mes.

Artículo 5º. El gravamen que se crea por la presente Ley será destinado por los Departamentos al sostenimiento y mejora de casas para ciegos o para ciegos y sordomudos, donde existan esta clase de establecimientos y donde no los hubiere, se dedicara al fomento y mejora del establecimiento de beneficencia que indique la Asamblea del respectivo Departamento.

(Congreso de República de Colombia, 1929, Ley 37, Artículo 1, 2 y 5)

Al amparo de la Ley 24 de 1931, este impuesto fue reglamentado directamente por la Gobernación de cada departamento, y se destinaría para la construcción de edificios en donde se ofrecía enseñanza a ciegos y sordomudos. Por otro lado, los profesores que ejercían en

escuelas oficiales destinadas a este tipo de educación gozarían de sobresueldos y tendrían la posibilidad de jubilarse a los 20 años de ejercicio. Se da por hecho, según lo que se menciona en esta Ley, que, la enseñanza de sordomudos y ciegos presentaba un énfasis en el sector agrícola y en avicultura, por tanto, el Gobierno nacional destinó un lote para el funcionamiento de una granja agrícola de experimentación con destino al Instituto Colombiano de Ciegos. De este modo, se dispone que, dicha institución cedería una parte de sus aves a la Escuela de Ciegos y Sordomudos de Antioquia. En suma, el Gobierno Nacional adjudicaría 10 becas a niñas sordomudas y ciegas de los Institutos de Sordomudos y ciegos de Cundinamarca y Antioquia. Todas las medidas anteriores fueron financiadas por el Presupuesto General de la Nación.

Artículo 1º. Desde la vigencia de la presente Ley, el impuesto creado por la Ley 37 de 1929 y denominado **Fondo de los ciegos**, será reglamentado por las Gobernaciones respectivas, excepto en aquellos Departamentos cuyas Asambleas hayan legislado sobre la materia. Dicho fondo será destinado exclusivamente a la construcción de edificios para el funcionamiento de escuelas para ciegos.

Parágrafo. Los Departamentos que no hayan establecido la enseñanza para ciegos, sordomudos, atrasados mentales y degenerados físicos, podrán coleccionar los fondos a que se refiere esta Ley hasta que estén en condiciones de establecerla, y siempre que dichos fondos se pongan bajo la vigilancia de la Contraloría o de sus respectivas dependencias.

Artículo 2º. Los profesores que ejerzan su magisterio en escuelas oficiales destinadas a la educación de ciegos, sordomudos, atrasados mentales y degenerados físicos, gozarán desde que las circunstancias del Tesoro lo permitan, de los siguientes sobresueldos: los profesores de más de cinco años de trabajo tendrán derecho hasta un diez por ciento (10 por 100), los que hayan trabajado en estas instituciones de diez años en adelante, a un quince por ciento (15 por 100). Cuando sus servicios pasen de quince años, a un veinte por ciento (20 por 100) y de veinte años en adelante tendrán derecho a una jubilación.

Artículo 3°. Autorízase al Gobierno Nacional para adquirir con destino al Instituto Colombiano de Ciegos, un lote de terreno apropiado para el funcionamiento de una granja agrícola de experimentación. La Granja del Instituto Colombiano de Ciegos quedará obligada a fomentar en el país la avicultura científica práctica, especialmente en las escuelas rurales, y cederá a la Escuela de Ciegos y Sordomudos de Antioquia una parte proporcional de sus ejemplares de aves, cuando la Granja haya empezado a desarrollarse.

Artículo 5°. Las becas de que trata el artículo 10 de la Ley 94 de 1927 pueden ser adjudicadas también a niñas sordomudas y ciegas en los Institutos de Sordomudos y ciegos de Cundinamarca y Antioquia, según distribución que hará al efecto el Ministerio de Educación Nacional en la forma prevista en dicho artículo.

(Congreso de la República de Colombia, 1931, Ley 24, Artículo 1, 2, 3 y 5)

En la Ley 143 de 1938, se ordenó cobrar un impuesto del 2% a las personas que obtuvieron premios de lotería de 100 pesos o más. Este valor fue recaudado por las administraciones de Hacienda Nacional de cada Departamento, y distribuido por el Ministerio de Hacienda, entidad encargada de dirigir este dinero a la construcción de la Federación de Ciegos y Sordomudos, esta Federación se organizó con su propio consejo directivo, conformado principalmente, por los directores de los Institutos de ciegos y sordomudos de Bogotá, Medellín y Cundinamarca (Escuela de Sordomudas de Cundinamarca de las Hermanas de la Sabiduría). Entre sus funciones se establecieron acciones en torno a propender por la creación de escuelas de ciegos y sordomudos, prevención de la mendicidad, y propender por la mejoría de sus condiciones de vida. Así, su financiamiento se llevó a cabo mediante la destinación del 15% de los fondos recaudados por los premios de las loterías. Igualmente, dentro del presupuesto se destinó un porcentaje del mismo para el pago de sobresueldos a los docentes de enseñanza especial del sector oficial. La Federación se encargó de recolectar un fondo para salvaguardar la integridad de los docentes, y responder a cualquier riesgo que ellos pudieran presentar. Las diferentes instituciones de ciegos y sordomudos seguían las mismas disposiciones que el Instituto para Ciegos de Bogotá.

ARTICULO 2º Las personas favorecidas con premios de cien pesos (\$100.00) o más, en las loterías establecidas o que se establezcan en el país, pagarán con destino exclusivo a las Escuelas de Ciegos o de Ciegos y Sordomudos un dos por ciento (2%) en cada sorteo sobre el valor correspondiente a sus premios. Esta participación será descontada a los favorecidos en las oficinas de las loterías, y recaudada por las Administraciones de Hacienda Nacional de cada Departamento. La suma recaudada será distribuida por el Ministerio de Hacienda, descontando previamente la participación de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos de que habla más adelante, entre las Instituciones de ciegos y sordomudos que funcionen en el país, en proporción al personal que atienda cada una de ellas.

ARTICULO 3º Constituyese la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos. Dicha Federación tendrá un Consejo Directivo integrado así: por el Director del Instituto Colombiano para Ciegos de Bogotá, por el Director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos de Medellín, por un delegado de la Escuela de Sordomudas de Cundinamarca de las Hermanas de la Sabiduría y por un representante de cada una de las Juntas Directivas de estos establecimientos y de los demás institutos similares que se establezcan en el país.

Las funciones principales de esta Federación serán las siguientes:

Propender por la creación y desarrollo de escuelas para ciegos y sordomudos, construcciones de habitaciones y barrios, comités de prevención de la ceguera, salas-cunas, imprentas, bibliotecas, campaña contra la mendicidad, asilos y casas de trabajo ya establecidos o que se establezcan en las diferentes capitales de los Departamentos, apoyo y protección a los ciegos y sordomudos acreedores a estos beneficios y que no puedan ser matriculados en sus organizaciones especiales.

ARTICULO 4º Un quince por ciento (15%) de los fondos recaudados por concepto de premios de loterías será destinado mensualmente al sostenimiento de esta Federación.

ARTICULO 6º De acuerdo con el artículo 2º de la Ley 24 de 1931, que ordena la inclusión en el Presupuesto de las partidas necesarias para el pago de Sobresueldos a los profesores de enseñanza especial, se tomará la partida requerida en el capítulo de pensiones y jubilaciones del Ministerio de Educación Nacional, Ley de Presupuestos.

PARAGRAFO. Para los efectos referentes a la jubilación de maestros de escuelas especiales de ciegos y sordomudos se tendrá en cuenta el servicio prestado por ellos en los establecimientos de enseñanza oficial.

ARTICULO 7º La Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos está en la obligación de crear un fondo de previsión social en favor de los profesores y demás empleados de los establecimientos de ciegos y sordomudos, a fin de prestarles los servicios de asistencia que demanden en caso de enfermedad o de muerte.

ARTICULO 8º Las Escuelas de Ciegos y Sordomudos de Bogotá (Instituto de Hijas de la Sabiduría) y Medellín gozarán de la misma subvención nacional que tenga el Instituto para Ciegos de Bogotá.

(Congreso de la República de Colombia, 1938, Ley 143, Artículo 2, 3, 4, 6, 7 y 8)

En consideración con lo anterior, en el Decreto 15 de 1955 se disolvió la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, dado que en el transcurso del tiempo se evidenciaron inconvenientes técnicos y prácticos en la unión de dos poblaciones con diferente invalidez. La labor pedagógica y de rehabilitación debió responder a las necesidades de ambas poblaciones, por lo tanto, dicho Decreto dispuso la separación de las entidades prestadoras de estos servicios.

Art. 1. Disuélvase la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, creada por la Ley 143 de 1938, y en su defecto créanse el Instituto Nacional de Ciegos y el Instituto Nacional de Sordomudos, cada uno de los cuales tendrá personería jurídica independiente y patrimonio propio.

Art. 2. El patrimonio actual de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, será dividido en partes iguales para cada uno de los Institutos constituidos por el presente decreto.

Art. 4. Los institutos a que se refiere este Decreto, además de estar sometidos al control y vigilancia del Ministerio de Salud Pública, estarán también bajo la inspección del Ministerio de Educación Nacional, en todas las materias vinculadas con pedagogía.

(Congreso de la República de Colombia, 1955, Decreto 15, Artículo 1, 2, y 4)

En dado caso, las leyes y decretos presentados hasta este punto, dan cuenta de una necesidad de ofrecer el servicio educativo a toda la población del país. Es decir, la creación de estas instituciones responde, a su vez, al proyecto modernizador que se ha mencionado en apartados anteriores. Se reafirma, en ese sentido, que la preocupación por ampliar la oferta educativa llevará a la creación de instituciones especializadas como los Institutos de ciegos y sordomudos, así como, la construcción y conformación de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos. Como mencionaría en su momento el profesor Eduardo Vasco (1934), la Ley intentaría responder de alguna manera u otra a las necesidades de los llamados infirmos, de los ciegos y sordomudos del país para ese tiempo. Igualmente, se puso a disposición el impuesto a las loterías, el impuesto a los establecimiento públicos, y el presupuesto de la nación para garantizar el cumplimiento de estas leyes y decretos. Se podría afirmar, en dado caso que, la educación de las personas sordas en Colombia hacía la segunda década del siglo XX recibió el respaldo de la Ley, y el financiamiento necesario para garantizar la prestación del servicio. Y al mismo tiempo, se puede evidenciar cómo el discurso de época, es decir, el discurso modernizador, provee las condiciones necesarias, para que por lo menos la población sorda tenga la posibilidad de acceder a la educación. Todo esto propiciado por el

afán de asegurar la educación para los diferentes niveles de la sociedad colombiana. Posteriormente, en la segunda década del siglo XX, se evidenció que, no era posible reunir a dos poblaciones con condiciones completamente diferentes, por lo tanto, en 1955, se decretó la disolución de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, y en consecuencia, se crearon Institutos diferentes para prestar servicios concernientes a estas poblaciones, principalmente, el servicio educativo.

En el siguiente título, se presentarán las condiciones, las prácticas y los discursos de la educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX, todo esto, teniendo como base la revisión de archivo.

4.2 Las prácticas y los discursos en torno a la educación del sordo en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX

Para profundizar y comprender de manera más compleja la historia de la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX, es necesario referirse a las prácticas y los discursos en torno a la educación de esta población. Se sabe pues, que existía un discurso de época predominante, que Colombia se sumaba al proyecto modernizador, y que eso propiciaba el aumento de la oferta educativa. En cuanto a la población sorda, se presentó un panorama normativo, una serie de leyes y decretos que encausaron la educación de esta población. Cabe mencionar que eran parte de cierta manera de ese mismo proyecto modernizador de la nación; había que educarlos, pero claro está, bajo unas condiciones bien específicas. Dicho lo anterior, el presente apartado se centrará precisamente en el lugar de la educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX. Para lograr esto, fue necesaria la revisión de archivo de revistas colombianas de educación de 1901 a 1959; los títulos de las revista corresponden a Revista de Instrucción Pública (1893 – 1916), Revista de la Casa de Salud de Florencia (1932), Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca (1915 – 1922), Boletín de Educación Pública de Cundinamarca (1928 – 1934), Revista Cultura (1927), Revista Alma Nacional (1933), Revista Educación: Órgano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional (1933 – 1935), Educación Antioqueña (1935 - 1941), Revista Educación (1939 – 1943), Revista Escuela Nacional de Comercio (1940 – 1943), Revista de la Escuela Primaria de Bucaramanga (1941), Revista Colombiana de Educación (1919-1960) y la Revista Alborada (1952 – 2001). Cabe mencionar que estas revistas hacen parte del archivo de la Biblioteca Nacional de Colombia y de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Por cuestiones de organización, en los siguientes apartados se pretende mostrar las prácticas y los discursos en las primeras cinco décadas del siglo XX, desde 1901 hasta 1959 respectivamente. En ese sentido, los siguientes apartados se organizaron por décadas y presentan una comparación de los hallazgos encontrados en la revisión y exploración del archivo.

4.2.1 La Educación del Sordo en Colombia de 1901-1915: La Importancia de Instituciones Especializadas para la Educación de Sordos y el Vinculo Genético Alcohol-sordera

Sabed que el alcohol se hace sentir casi siempre en los hijos o nietos del bebedor, que suelen ser raquíuticos, contrahechos, epilépticos, idiotas, imbéciles, abyectos, sordomudos. Cuadro horrible de los estragos de este asesino seductor ¿Os parece que lo he recargado de sombras? Pues sabed que no he hecho sino trazar pinceladas generales, y que son muchos más los horribles detalles que la ciencia descubre y la triste realidad nos ofrece cada día. Si no podéis evitarlo en absoluto, preferid a las bebidas alcohólicas (como el brandy, el aguardiente y las mistelas) las que contienen alcohol en cortas dosis: el vino y la cerveza. La chicha que consume hoy el pueblo pobre, es un terrible veneno.

(Mesa, R. 1914. pág. 101)

A principios del siglo XX, Colombia enfrentó los estragos de una de las guerras civiles más violentas y duraderas en su historia: La Guerra de Los Mil Días. Esta contienda se desencadenó por la falta de participación política, donde liberales y conservadores, lideraron toda una oleada de violencia que perduró hasta mediados de siglo. La continuidad de gobiernos conservadores y la pérdida del canal de Panamá, llevaron a los gobiernos de Marroquín y Reyes a emprender la tarea de restaurar un país que yacía en el atrazo y la incertidumbre política. Durante el Gobierno de Rafael Reyes el país logró, en parte, recuperarse los estragos de la guerra, Reyes propició la inversión del capital extranjero y experimentó un auge en las exportaciones de café. En este contexto, el discurso de la

modernización sería parte de las apuestas políticas, económicas y sociales que se trazaría el país.

Sobre la educación del sordo de 1901 a 1915, llama la atención que en las revistas de educación predominan las publicaciones sobre salud, sociedad y política. Vale la pena señalar que, a raíz de la guerra, varias de estas publicaciones suspendieron temporalmente sus ediciones, retomandolas aproximadamente en 1902. Al examinar estos artículos, se pueden identificar elementos de las políticas a nivel internacional que posteriormente se implementarían en Colombia.

En primera instancia, se hace referencia a El Congreso de los niños mentalmente débiles llevado a cabo en Ausburgo. El artículo presenta un informe del Inspector de Escuelas en Inglaterra, y hace algunas comparaciones en relación con la educación de los niños mentalmente débiles en Alemania, poniendo en discusión la legislación presente en dicho país.

En consideración, se hace mención sobre la elección de los niños que hacen parte de estas escuelas (mentalmente débiles); los sordos y los ciegos, por su parte, también eran enviados a lugares apropiados a su condición. No obstante, se destaca que el 18 por ciento de los niños pertenecientes a estas escuelas eran completamente sordos, a quienes se les asignarían tareas manuales, artesanías, bordado, ebanistería etc. Además, se hace referencia a la Institución de Ursberg en Mindenthal en donde se atendieron a 81 sordomudos. Si bien, se establece que existen instituciones especializadas para ofrecer el servicio educativo a los sordos y ciegos, se muestra que en la práctica esta población hacía parte de las mismas escuelas de los mentalmente débiles.

1°. Elección de los niños. -La escuela especial para niños mentalmente débiles se destina únicamente a niños de escasa potencia cerebral, que tienen, sin embargo, inteligencia bastante para recibir la educación doméstica y que son capaces de aprovechar los beneficios de una instrucción que, al salir de la escuela al tiempo reglamentario, los ponga en condiciones de adquirir medios de vida.

Los sordos y los ciegos son enviados a instituciones adecuadas.

Según las estadísticas alemanas, el 14,40 por 100 de los niños defectuosos tienen un lenguaje imperfecto; el 16, son afásicos; el 18, completamente sordos: el 3, lo son parcialmente, y el 1,15, epilépticos.

(Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, 1903. pág. 268)

Es de resaltar, la influencia de las políticas internacionales en Colombia, precisamente se destacan las instituciones de educación pública que se construyeron en el antiguo departamento de Sonsón (existente hasta el 1ro. De enero de 1910). Un aspecto importante es el que se refiere a las Hermanas de la Caridad puesto que ellas, junto con los Hermanos Cristianos fueron los encargados de llevar a cabo los procesos de enseñanza de dichas instituciones. Cabe mencionar que, las Hermanas de la Caridad fueron de suma trascendencia para la educación de las personas sordas en todo el país.

Artículo 2º: Las Escuelas que se crean por este Decreto empezarán a funcionar el 19 de febrero de 1910, con dos maestros varones y dos maestras mujeres, de las respectivas comunidades docentes que se han expresado, nombrados por dichos Superiores, y con un sueldo mensual de treinta pesos oro (\$ 30) para cada maestro y maestra. Pagado del Tesoro del Departamento, sin perjuicio de aumentar éstos con igual sueldo si el número de alumnos o alumnas llega a exceder de ciento veinte.

(Citado en Dávila, M. 1910. pág. 6 y7)

En relación con lo anterior, también es importante referirse a la reorganización de la Escuela Central de Artes, la cual se convirtió, en su momento, en el asilo de niños desamparados de la ciudad de Bogotá. Contaba en 1910 con un propio plan de estudios que, seguía los reglamentos y modos de actuar de las escuelas extranjeras; nuevamente se pone en evidencia la fuerte influencia de las políticas y acciones internacionales.

Artículo 1º: Reorganizase la Escuela Central de Artes (Asilo de niños desamparados) de Bogotá en la siguiente manera:

El régimen interno y pensum de estudios serán los que señale el Gobierno. Teniendo en cuenta los reglamentos y plan de estudios de las escuelas similares extranjeras y las necesidades de condiciones del pueblo colombiano.

(Ley por la cual se reorganiza la Escuela Central de Artes y Oficios (Asilo de Niños Desamparados) de Bogotá, 1911)

Como parte de la influencia de políticas a nivel internacional el día 23 de julio de 1913 se llevó a cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela, El Primer Congreso Internacional la Protección de la Infancia, en el que asistieron 45 naciones y organizaciones de la protección de la infancia. La primera sesión se desarrolló en torno a la infancia moralmente abandonada. En una de las subsecciones se trabajó sobre los niños anormales en torno a: la importancia de la anormalidad en cuestiones sociales y morales, el seguimiento de los niños anormales y la necesidad de algo así como un “diagnóstico”, para brindar la atención necesaria, y finalmente, se hace referencia al tratamiento de la anormalidad, dirigiendo a cada niño a instituciones especializadas. Es importante destacar esto último, dado que, existía cierta preocupación por diagnosticar al niño y enviarlo, según su condición, a una institución especializada. Tal como se establecía en la política educativa en países como Alemania.

Las clases prominentes del país defendían el progreso y el avance de la nación pero sabían que para lograrlo era necesario instruir a las clases inferiores. Las elites inculcaban valores de buen comportamiento y se consideraban a ellos mismos superiores, debían ser el ejemplo, las clases bajas, por el contrario, debían sentirse agradecidas por ser instruídas.

En cuanto a las prácticas del aula, en el archivo se evidencia cierto afán por mejorar y “normalizar” condiciones “defectuosas” de salud. Autores destacados como Jorge Bejarano (1914) se centraron en la importancia de la actividad física en el mejoramiento del carácter (mayor disciplina) y la voluntad. Este último se refirió, en dado caso, a los anormales para dar cuenta de su mal carácter en relación con su misma condición de anormalidad. Los anormales como los atrasados, los clasificó en tres grupos: anormalidad física, intelectual y moral. Frente a las dos primeras, daría cuenta de la educación moderna, dado que procuraba por su tratamiento desde todos los medios posibles, y resaltaría el papel que podría llegar a

desempeñar la educación física (trabajando desde lo que sus condiciones permitan) en su tratamiento.

Todos, más o menos, por propia experiencia, habremos observado como nuestro carácter se vuelve adusto al tenor de la mala salud que nos invada, y cómo los individuos anormales o en estado morboso permanente se hacen notar por su mal carácter. En ninguna otra cosa es más fundamental el estado de salud que en el carácter; a menos que sobre él no haya otras causas de orden moral que influyan más decisivamente todavía. Procurando la salud, el bienestar general, el regular y normal funcionamiento de los órganos, es como la educación física puede llegar a ser un modificador del carácter, y es por la educación de él que imprime la disciplina, como la cultura física vigoriza la voluntad, que puede a su vez, siendo fuerte, reprimir los caracteres y las impulsiones; y es disminuyendo la hipersensibilidad como puede ser también un correctivo del carácter.

(Mesa, R. 1914. pág. 305, 307)

Respecto al discurso de época, arraigado a elementos desde la medicina, la psicología y la pedagogía, hacia la primera mitad de la década del siglo XX, se llegaba a considerar que, el alcoholismo de los abuelos podría llegar a afectar a los hijos y nietos, hasta el punto de que estos últimos, podrían llegar a nacer sordomudos. Indicando que el alcohol podría llegar a producir condiciones fatales en quienes beben. Claro está que, se aceptaba el consumo de ciertos licores, como el vino y la cerveza, pero se cuestionaba tajantemente el consumo de chicha, pues era etiquetado como un terrible veneno para el cuerpo.

Sabed que el alcohol se hace sentir casi siempre en los hijos o nietos del bebedor, que suelen ser raquíticos, contrahechos, epilépticos, idiotas, imbéciles, abyectos, sordomudos. Cuadro horrible de los estragos de este asesino seductor ¿Os parece que lo he recargado de sombras? Pues sabed que no he hecho sino trazar pinceladas generales, y que son muchos más los horribles detalles que la ciencia descubre y la

triste realidad nos ofrece cada día. Si no podéis evitarlo en absoluto, preferid a las bebidas alcohólicas (como el brandy, el aguardiente y las mistelas) las que contienen alcohol en cortas dosis: el vino y la cerveza. La chicha que consumo! hoy el pueblo pobre, es un terrible veneno.

(Mesa, R. 1924. pág. 101)

De 1901 hasta 1915 se evidencia una fuerte influencia de las políticas internacionales, como se ha dicho anteriormente, y la preocupación por crear instituciones especializadas para las necesidades que quienes llegan a la escuela. Así, en Colombia, se adaptan ciertas instituciones para la prestación de este servicio como la Escuela de Artes y Oficios. Igualmente, se destacan discursos desde la medicina y la higiene, que procuraban por la disminución del alcoholismo, dado que se consideraba como causante del nacimiento de niños sordos, y por lo tanto, el causante de una problemática social. No obstante, hasta ese momento no existió una diferenciación establecida en Colombia sobre el sordo, es decir que, si bien existía una preocupación por su diagnóstico no se estableció una denominación y un tratamiento, únicamente, se nombra entre líneas la necesidad de crear instituciones especializadas para su educación.

4.2.2 Explorando la Educación de las Personas Sordas de 1916 a 1934: El Desafío de la Educación Obligatoria, el Papel de la Escuela Activa y la Salud Pública

El doctor Toulouse, uno de los hombres que más ha trabajado en estas cuestiones, dice que “todos los anormales ofrecen alguna deficiencia o desequilibrio, una comprensión insuficiente de las obligaciones sociales y una incapacidad más o menos grande de escoger la mejor manera de obrar, y sobre todo, de hacer jugar las inhibiciones necesarias”.

(Universidad Nacional de Colombia, 1934. pág.595)

En la segunda y tercera década del siglo XX las condiciones de vida habían mejorado gradualmente, se redujo la tasa de mortalidad debido a que el agua en el país contaba ya con

una pequeña dosis de cloro. Colombia había entrado, finalmente, en la era del crecimiento y la prosperidad, el café permitió la generación de mayores ingresos, y la indemnización de Panamá trajo el dinero al país. Así, el dinero en efectivo y los bienes de consumo van a establecerse como las bases de la modernidad en el país, la llegada del dinero al campo, por ejemplo, revolucionaría las estructuras sociales y los estilos de vida.

En 1925, Laureano Gómez asumió la dirección del Ministerio de Obras Públicas. A pesar de la escasa planificación de proyectos a nivel nacional, logró la construcción de la avenida Jiménez de Quesada en Bogotá y extendió la carrera catorce hasta Chapinero. Gómez, defensor de la teoría de la inferioridad racial y el determinismo geográfico, dejó un impacto en la ciudad. En 1929, la creciente inflación y las deficientes condiciones sanitarias provocaron la huelga de los alquileres en Bogotá. Los estratos sociales más bajos sufrían también las carencias del sistema educativo.

La Escuela Activa o Escuela Nueva, será parte trascendental de las prácticas educativas en Colombia, sus métodos prácticos y racionales guiarán los programas oficiales de las instituciones educativas del país. En ese marco, se pretendió inculcar hábitos de cultura social y temperancia, y se fomentó, entre otras cosas, la enseñanza de la agricultura, así como, la realización de paseos higiénicos y recreativos. La enseñanza tendría que ser principalmente práctica, y se consideraba, en ese contexto, que el desarrollo de la agricultura propiciaría el florecimiento de la nación. Así, era considerada como una de las obras más importantes para ser instruidas en educación, al igual que, la horticultura, la avicultura, la apicultura y la jardinería.

Instruir a la masa general de la juventud, que, por su educación y aspiraciones está destinada a ser el verdadero brazo propulsor de la producción agrícola y ganadera, es realizar una de las obras más fundamentales y fecundas en los países cuya riqueza deriva de la producción del suelo y es hacer la enseñanza agrícola. (...)

Basta ojear ligeramente la historia de todos los pueblos a través de los tiempos, para poder apreciar la íntima relación que ha existido entre el desarrollo de la agricultura y el florecimiento de sus civilizaciones.

(Universidad Nacional de Colombia, 1934. pág.100)

15. Inculcar a los educandos hábitos de cultura social y de temperancia por medio de conferencia de urbanidad e higiene;

16. Fomentar la enseñanza de la agricultura;

17. Cada dos semanas se destinará medio día a los paseos higiénicos y recreativos;

(Director General de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1922. pág.209)

Todos estos oficios hacían parte del modelo de Escuela Nueva que propiciaba una enseñanza práctica. Sin embargo, en Colombia este modelo, como casi que la mayoría de dinámicas sociales, tuvo una fuerte influencia de la religión. No es de sospechar, que este modelo se fusionara con el discurso religioso arraigado en esta época. Es así que, durante el período presidencial de Agustín Nieto Caballero se procuró una educación confesional, directamente relacionada e influenciada por valores religiosos. Al mismo tiempo, dentro de este discurso se consideraba que, los males o enfermedades que padeciera el niño tendrían sus raíces en los pecados cometidos por los padres o abuelos. En ese sentido, el nacimiento de un niño sordo podría ser parte de las malas acciones cometidas por sus antecesores.

El principio bíblico que dice que Dios hace purgar los pecados de los padres hasta la tercera y la cuarta generación, es también una verdad científica, y hasta se mantiene como tal invirtiéndolo; Dios permite disfrutar los premios que otorga el trabajo hasta el tercero o cuarto descendiente.

(Universidad Nacional de Colombia, 1934. pág. 95)

Del mismo modo, se enaltecieron durante esta época discursos raciales, ligados, a su vez, con problemas de salud pública. Principalmente, la raza se destacó desde una visión completamente regionalista: “*raza antioqueña, raza santandereana, raza tolimense y raza Cundinamarqués*”. Además, se consideraba que enfermedades y vicios, como: el paludismo, la anemia tropical, el bocio, el alcoholismo, debilitarían la pureza de la raza. Este último, en

consecuencia, producía la llamada plaga de los bobos. Cabe mencionar, que, durante este siglo se pretendía mediante la educación mejorar la raza. Y en suma, se consideraba que, el alcoholismo podía causar sordera en generaciones futuras; por lo que se trataría el alcoholismo como un problema de salud pública; situando a la educación como parte de la solución dado que propiciaría el mejoramiento racial.

El alcoholismo bajo cuyo nombre comprendemos también el abuso de las dos clásicas bebidas nacionales, es una plaga social que agota y deprime la raza y sumerge al pueblo trabajador en la degradación física y moral más lastimosa. La plaga de los bobos, llamados en el Tolima sorocos, infelices degenerados inferiores en la escala intelectual, es uno de los efectos con que el alcoholismo se hace sentir más en nuestro pueblo.

(Director General de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1923. pág. 160)

En los hallazgos de la exploración del archivo, fue posible encontrar la permanencia del discurso sobre la regeneración de la raza hasta bien entrada la década del cuarenta, claro está de manera más regionalizada. A este discurso racial, se le suma la preocupación por la vagancia infantil, nuevamente, la solución se encontraría en la escolaridad obligatoria. Un país civilizado debería contar con la educación de carácter obligatorio como principio fundamental. En Colombia, particularmente, faltaría la promulgación de esta obligación como un hecho social en sí, existían, para ese tiempo la Ley 56 de 1927 y el decreto reglamentario número 1790 de 1930, ambos actos legales direccionaban la instrucción obligatoria a todo niño que se encontrará en edad escolar. El último decreto, por su parte, ordenaba a las autoridades en cada municipio; levantar un censo los niños desamparados, ciegos y sordomudos, en caso de que el municipio hiciera caso omiso a esta disposición legal, sería multado o hasta arrestado por la autoridades competentes. No obstante, y pese a estas disposiciones legales aún se consideraba, para ese tiempo, que el país debía avanzar a pasos agigantados para asegurar la educación obligatoria a todos los niveles de la sociedad.

Tanto la norma legislativa como la ejecutiva, disponen que todo niño colombiano ha de recibir un mínimo de instrucción obligatoria, y que, por lo tanto, antes de cumplir dicha obligación no podrá ser contratado en ningún trabajo distinto.

El decreto citado ordena que se constituya una junta en cada municipio, encargada, entre otras misiones, de levantar el censo de los niños en edad escolar y la estadística de los niños desamparados, ciegos y sordomudos.

(Universidad Nacional de Colombia, 1934. pág. 67)

En todo caso, las instituciones educativas del país encargadas de ofrecer el servicio de educación obligatoria deberían contar con servicio médico. Por su parte, el servicio de enfermería se encargaría de estimular y ayudar a los maestros a inculcar hábitos higiénicos (discurso de la época) y a procurar la corrección de defectos físicos, para que su desarrollo se efectuará regularmente. Debían examinar y hospitalizar, y verificar que los estudiantes enfermos fueran a consulta.

e) Estimular y ayudar a los maestros en la tarea de inculcar a los niños los hábitos higiénicos en general y en particular del uso del cepillo de dientes, ventajas del cabello corto e importancia de los baños generales y procurar por la corrección de los defectos físicos del que su desarrollo se efectúe regularmente.

(Secretaría de Educación de Cundinamarca, 1928. pág. 143)

Ahora bien, hacia 1934, en el artículo del reconocido profesor Eduardo Vasco, se hace referencia a la educación de anormales; en primera instancia, hace una breve contextualización del concepto de anormales, prefiriendo la categoría de niños de educación difícil. No obstante, divide a los anormales (deficiencia o desequilibrio) en tres grupos: Infirmes, retardados morbosos y retrasados en sentido pedagógico.

Esta manera de ver establece ya diversas categorías en ese grupo amorfo que el público llama anormales. Y es por ignorar tal vez estos puntos de vista por lo que algunos han formulado esta interrogación aparentemente desconcertante: "Hay derecho a abrir escuelas para niños anormales cuando hay millares de niños normales que carecen de ellas?" "De modo que lo primero que tenemos que hacer es establecer

diversas clases entre los niños a quienes se les ha dado el calificativo, casi infamante desde el punto de vista social, de que venimos tratando.

Para el fin que nos proponemos, podrían establecerse tres grupos principales. el primero estaría formado por los ciegos y sordomudos. por los que sufren perturbaciones del lenguaje y por los que tienen defectos de orden físico y que podríamos poner bajo la rúbrica de **infirmes (...)**

(Universidad Nacional de Colombia, 1934. pág. 596)

En el grupo de los infirmes estarían los ciegos y sordomudos, dado que presentarían una limitación en sus sentidos, pero además, la Ley respondería, hasta esa fecha, de manera contundente a sus necesidades. Es decir, se construirían instituciones específicas para tratar sus condiciones, en este punto es pertinente hacer referencia a la Institución que se creó en el departamento de Antioquia bajo la dirección del señor Francisco Luis Hernández.

En cuanto al grupo de los infirmes, puede decirse que es el más afortunado en cuanto que es por el único que nuestra legislación se ha preocupado hasta ahora, al menos en parte, y es por eso por lo que existen en el país escuelas especiales para ellos, tales como la que dirige en Medellín el habilísimo educador don Francisco Luis Hernández, la que puede citarse como modelo en su género.

(Universidad Nacional de Colombia, 1934. pág. 596)

En ese sentido, los sordos, estarían dentro de la categoría de anormales, no obstante, al contar con una condición que es “evidente”, la Ley intentaría, de cierta manera, responder y garantizar la creación de instituciones especiales para esta población. Los aportes del profesor Eduardo Vasco son trascendentales para comprender todas las disposiciones normativas en torno a la población sorda, y además, permiten dar cuenta de esa diferenciación o de ese lugar en el que se sitúan los sordos en comparación con otras condiciones de “anormalidad”. Para ellos debían existir establecimientos especializados. Para las otras anomalías de difícil observación, como, los retardados, habrían otro tipo de escuelas.

Hay otras anormalidades que se conocen a primera vista, y en este caso debe haber establecimientos especiales para ciegos, sordos, idiotas y locos.

(Secretaría en Educación de Cundinamarca, 1930. pág. 301)

Hasta este punto, el país asumió el reto de la educación obligatoria para los diferentes niveles de la sociedad. Todo esto bajo la vinculación del modelo de la Escuela Activa o Escuela Nueva con los discursos religiosos, el discurso racial y el de salud pública. En este marco, los sordos entrarían dentro de la gran categoría de los anormales, claro está, no presentarían cualquier anormalidad, esta sería una evidente, por lo que sería necesaria la creación de instituciones especiales, teniendo en cuenta el cumplimiento del reto de la educación obligatoria para esta época.

4.2.3 La Educación Especial y la Atención a la Diversidad: Un Análisis de la Educación del Sordo de 1935 a 1952

La presidencia de Alfonso López Pumarejo se caracterizó por la desorganización y la fractura dentro del partido conservador. Se implementaron principios socioeconómicos keynesianos para superar la depresión económica, lo que incluyó una redistribución más equitativa de la tierra. La filosofía liberal promovió políticas de alfabetización y migración de comunidades marginadas a áreas urbanas, logrando una modernización que contribuyó a la unificación nacional y al mejoramiento gradual de los indicadores sociales mediante procesos de urbanización. Posteriormente, el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán desencadenó una guerra civil y un colapso político en el país. A pesar de ello, el crecimiento económico persistió hasta la instauración del Frente Nacional, respaldado por ganancias del café y medidas de sustitución de importaciones. Se implementaron programas laborales para mejorar las condiciones de vida de la clase media y baja, y se observó un notable crecimiento en la educación primaria pública.

Para la organización de las escuelas primarias del país se procuró en la década del cuarenta, por la clasificación de cada estudiante con base a una serie de observaciones psicológicas, pedagógicas, sociales y personales, para ello, se crearon fichas individuales de clasificación. Así, la distribución de los estudiantes se dispuso de la siguiente manera: retrasados mentales, los de inteligencia media o superior y los superdotados. En ese sentido, los establecimientos

de educación primaria, recibían a estudiantes que presentaban diversas condiciones; de ahí la clasificación que se hacía en cada institución.

Estudio del alumno

a) Clasificar el personal teniendo en cuenta el vigor y el desarrollo físicos, la edad, los conocimientos y la inteligencia. Efectuar

algunas reuniones de todos los profesores que integran la escuela, a fin de estudiar y resolver los problemas que se presenten sobre el particular.

b) Establecer la ficha individual, lo más completa posible, y hacer las observaciones psicológicas, pedagógicas, sociales, personales, etc., correspondientes.

c) Distribución de las edades de los alumnos por años de estudio. Gráficas correspondientes.

d) Determinación del número de estudiantes de cada edad, por años, en cada una de las secciones. Gráficas correspondientes.

e) Resultado de la aplicación de diversos "tests" colectivos (Terman, Cyril Burt, Dearborn, Ballard, P. V.) como también de los individuales (atención, memoria, voluntad, imaginación, juicio, etc.), comparados con los de otros medios. Desde luego se pueden utilizar otras pruebas distintas a las anotadas, pero en todo caso una organización escolar científica implica la medición objetiva en su aspecto fundamental.

(Imprenta Universidad, 1940)

Estas fichas individuales de observación, permitían dar cuenta del estado de los órganos de los sentidos: la vista, oído, olfato, gusto, etc. Los datos obtenidos podrían dar cuenta de las

causas y consecuencias de alguna condición que pudiera padecer el alumno al ingresar a cualquier institución. Ahora bien, dentro de esta clasificación se situaban a los niños difíciles, quienes podrían ser consecuencia de los vicios de sus antepasados (alcoholismo). El médico (relación estrecha entre la medicina y la educación) debía hacer el examen de los órganos de los sentidos. Puesto que, se consideraba que, un niño sordo, en este caso, no podía seguir las indicaciones del maestro, por lo que se distraería y podría llegar a ser irrespetuoso. Ya con el examen médico, iniciaría la valoración del maestro, quien tendría que empezar con la investigación psicológica, y profundizar en las causas de su comportamiento. Se enfatizaba, como en décadas anteriores, en los lazos hereditarios, algo así como vínculo heredo-alcohólico, puesto que se establecía que el mal comportamiento de un niño, como la irritabilidad, correspondía a las consecuencias del consumo de alcohol por parte de sus padres o abuelos.

El médico es el primero que debe hacer un examen de sus órganos de los sentidos y de su salud para determinar si su modalidad es efecto de su estado físico. Un niño sordo o con defectos oculares, que no puede seguir atentamente al maestro, busca distracción haciendo travesuras. Las amonestaciones continuas que se le hacen por su distracción, terminan por hacerlo indiferente a las reprensiones o castigos tomando esa modalidad del irrespetuoso por pérdida de la vergüenza. Después de que el examen médico acuse la normalidad de sus órganos, entonces debe empezar el trabajo de investigación psicológica por parte del maestro. ¿Qué antecedentes hereditarios o personales tiene el niño? ¿Es un heredo-alcohólico? ¿Es un heredo-específico? Es un niño que sufrió alguna lesión de origen traumático?

Del primer caso, del heredo-alcohólico, tengo un ejemplo de un niño que fue discípulo mío. Era un niño de 12 años que estaba en tercer año. Tenía un carácter muy irritable y reaccionaba en una forma violentísima a las bromas o juegos de sus compañeros.

(Imprenta Universidad, 1940. pág. 168)

Precisamente, y en relación con el examen realizado a los órganos de los sentidos, se establece una relación del sentido de la vista con el sentido de la audición, principalmente, en el proceso de lectura. En efecto, se determinaría hacia los primeros años de la década del treinta que, si el oído falta la mudez era inevitable.

Si el oído falta totalmente, la mudez es inevitable.

La voz es el producto del movimiento vibratorio de las cuerdas vocales al pasar por ellas con esfuerzo voluntario el aire espirado de los pulmones.

(Universidad Nacional de Colombia, Julio 1934. pág. 393)

Los exámenes médicos, daban cuenta de la condición física, psicológica, y sensorial del estudiante. Lo cual permitía, de cierta manera, situar al estudiante en un espacio adecuado para su formación. Se recuerda que, bajo el discurso de la Escuela Activa o pedagogía moderna, el estudiante se sitúa como el centro de la formación, se deben, en efecto, propiciar las condiciones necesarias para su desarrollo. Lo anterior, hace parte, al mismo tiempo de los aportes de pedagogos como Ovidio Decroly, este autor, como es de sospechar, se centraría en la educación de los anormales; de ahí, la importancia de la clasificación de cada grupo de estudiantes según su edad mental. Destacaría, entre otras cosas, el manejo de actividades manuales, por lo que la escuela debía proporcionar los estimulantes adecuados. Dicho discurso se materializaría mediante los test de ingreso, la clasificación de estudiantes y los exámenes médicos.

En 1902, nombrado el doctor Ovidio Decroly médico inspector del municipio de Bruselas, comienza el ensayo de su método de centros de interés.

Su experimento lo inicia con anormales y luego lo ensaya con sus propios hijos y llega a la conclusión de que las ventajas que tiene para los primeros son aprovechables en la educación de los normales, y en 1907 funda su escuela "por la vida y para la vida".

La libertad significa en el concepto decroliano que la escuela debe organizar el medio de manera que el niño encuentre en el los estimulantes adecuados a sus tendencias favorables.

(Universidad Nacional de Colombia, Mayo y Junio, 1935. pág. 341)

En los primeros años de la década del cuarenta, se mantiene el discurso de la regeneración de la raza, principalmente, y como es de sospechar se sitúa específicamente en el departamento de Antioquia. Se afirmaba, en el marco del discurso hereditario que, la regeneración de la raza era un proceso que iniciaba en el mismo vientre de la madre. Así como sucede con la selección de razas en el caso de los animales, se recomendaba la misma selección en los humanos. Siendo la prostitución, en este caso, un problema a erradicar, pues era desde ahí donde nacían hijos anormales, desnutridos y enclenques. Recordando que, los sordos hacían parte de esas anormalidades evidentes. Sin duda, se recomendaba a los padres y colegios reunir esfuerzos para fortalecer las habilidades de los niños. En dado caso, y dependiendo del desarrollo de esas habilidades, existirían en esta época, escuelas para normales y anormales, así como Instituciones especializadas para quienes sufrían de males en el oído y la visión, haciendo referencia a las Escuelas para Ciegos y Sordomudos. Aun así, la intervención de la familia se hacía fundamental, en términos de proveer condiciones dignas de existencia, pues era considerada su obligación natural.

Los gobiernos, al aceptar como una de sus primordiales funciones la formación de las nuevas generaciones, han dedicado gran parte de sus presupuestos, a los niños normales en las escuelas primarias gratuitas, a los niños enfermos o agotados en las escuelas de vacaciones, a los que no podrían llegar a altas profesiones en las escuelas complementarias, a los que sufren por la vista, por el oído o por la voz, en la escuela de ciegos y sordomudos, y a los que están en peligro moral en las escuelas hogar.

(Jaramillo, 1943. pág. 75 y 76)

Por supuesto que los defectos de audición, para esta época, no solo se consideraban como parte de una condición hereditaria, sino que, podría llegar a presentarse por un mal de aseo.

En ese sentido, se consideraba que un mal aseo podría generar lesiones en los oídos. Efectivamente, se establecía que, la corrección de estas anomalías no dependía del maestro sino de los especialistas. De ahí, la trascendencia tanto en la Ley como en la práctica de la creación de instituciones especializadas para esta población. Sin embargo, sí se recomienda, para la época, la revisión diaria de los oídos por parte del docente, para que el mismo se encargue de remitir el caso a un especialista.

La extrema delicadeza del mecanismo auditivo impone al maestro, sin embargo, el deber de abstenerse de intervenir directamente en la corrección de las anomalías que pueda presentar alguno de sus alumnos y, avisadas del mal las personas que deban remediarlo, situar al niño enfermo en condiciones que le hagan aprovechar mejor las enseñanzas.

Durante la inspección diaria recomendada en páginas anteriores, el maestro observará cuidadosamente las orejas y oídos de cada niño a fin de constatar la limpieza en que se tengan y dará indicaciones sencillas sobre la manera de practicarles el aseo de modo que éste no les ocasione daño alguno.

(Martínez, 1941. pág. 34 y 35)

Dicho esto, el discurso de la psicología infantil y la creciente preocupación por la educación de los anormales, proporcionarían las condiciones favorables para fortalecer el legado de la educación especial, resaltando su papel en el tratamiento de diferentes anomalías de la niñez; y, principalmente, en la clasificación de los estudiantes según su condición, colocándolo en un ambiente favorable para su restauración.

Dicho de otro modo, la educación estuvo bajo los parámetros de discursos como el de la psicología infantil, el discurso médico y hereditario y el de la higienización. Todavía, en este contexto existía la necesidad de la obligatoriedad del servicio educativo, pero, se especificaba de manera muy especial en la clasificación de los estudiantes según sus condiciones. De ahí, el interés por las revisiones médicas y diagnósticas, lo que implicaba la existencia de un vínculo fuerte entre la medicina y la educación. Nuevamente, se procura por remitir a los

sordos a instituciones adecuadas, con especialistas que traten su condición, dado que, sería la escuela la que tendría que adaptarse al estudiante.

4.2.4 Desarrollo de la Educación Especial para Sordos de 1952 a 1959: Analisis del Número de Instituciones Especializadas y el Rol de la Iniciativa Privada

Mis alumnos no son hermosos, ni listos, ni sanos. Ni siquiera puedo decir que son gentiles, bondadosos o alegres. Por lo regular tienen un rostro feo, impasible, o cuyo mecanismo ha quedado detenido en un rictus que lo envejece extrañamente y que contrasta a veces con unos ojos llenos de ternura. El cuerpo tampoco se ha desarrollado en líneas armoniosas; sus movimientos son lentos y torpes; sus miembros, demasiado largos, demasiado cortos o notablemente desproporcionados. De vez en cuando las caritas de estos niños se animan y dan una impresión fugaz de normalidad, pero en verdad se trata de un remedo de gestos, debido a un tic mecánico, inexpresivo, que hace aún más patente la anormalidad. Con todo, muy a menudo manifiestan emociones intensas de diversa índole y que dejan sospechar, ya sea bajo formas agresivas o amistosas, la avidez que tienen de que alguien les tome en cuenta y les dedique un poco de atención bondadosa. Mis alumnos son seres disminuidos, pobres de espíritu y menesterosos de cuerpo.

(Ministerio de Educación Nacional, Julio y Noviembre 1959, pág. 68)

En 1952, la violencia estaba profundamente arraigada en el territorio, y a pesar de varios intentos de diálogo con las guerrillas, todos resultaron infructuosos. La llegada de Rojas Pinilla al poder en 1953, a través de un golpe de Estado que derrocó a Laureano Gómez, marcó el inicio de una consolidación de diversas organizaciones paramilitares. Estas, colaboraron estrechamente con el ejército y la policía para imponer la autoridad gubernamental, exacerbando aún más la violencia y utilizándose para reprimir a la oposición. Ante la creciente ola de violencia durante la administración de Rojas Pinilla, el 7 de agosto de 1958, los civiles retomaron la presidencia, dando lugar a la instauración del Frente Nacional.

En este periodo, se observó una significativa expansión de la educación pública, a pesar de los desafíos planteados por el contexto de violencia.

Frente a lo que se refiere a instituciones de educación secundaria, existían para la década del cincuenta varias escuelas especiales, que hacían parte, en su mayoría de la iniciativa privada. Estas instituciones se encargaban principalmente de la atención de sordomudos y ciegos. Otras instituciones, por su parte, serían para los niños anormales. Es preciso, suponer que para la época existían instituciones privadas de sordomudos y ciegos que se diferenciaban de las las instituciones especiales para anormales. Sobre el número de instituciones en el país existían para ese tiempo 580 de carácter oficial y 426 privadas, todas estas hacían parte de las escuelas de enseñanza especial.

Ilustración 2

Resumen estadístico 1957

c) Resumen de estadísticas del sistema escolar.
RESUMEN ESTADÍSTICO 1957.

Clasificación por enseñanzas	Número de alumnos	Número de establecimientos	Número de profesores
Total en el país	1.650.706	19.632	57.623
Infantil Oficial	1.736	25	59
Infantil Privada	45.662	896	2.280
Primaria Oficial	1.168.368	14.571	26.823
Primaria Privada	212.922	2.124	8.504
Secundaria General o Bachillerato Oficial	37.963	184	2.618
Secundaria General o Bachillerato Privada	69.664	603	6.169
Artes y Oficios Oficial	7.877	59	810
Artes y Oficios Privada	1.401	16	119
Complementaria Oficial	2.288	44	205
Complementaria Privada	359	6	25
Hogar para Campesinas Oficial	1.390	31	164
Hogar para Campesinas Privada	152	3	8
Agropecuaria Oficial	2.060	43	201
Comercial Oficial	5.343	46	512
Comercial Privada	22.153	299	2.268
Enfermería Oficial	213	6	42
Artística Oficial	4.339	21	248
Artística Privada	504	7	21
Religiosa Privada	4.866	57	476
Secundaria sin Espec. Oficial	2.347	19	164
Secundaria sin Espec. Privada	12.841	50	325
Normalista Superior Oficial	8.447	54	884
Normalista Superior Privada	3.949	50	489
Normalista Rural Oficial	2.829	40	335
Normalista Rural Privada	1.167	15	149
Superior Oficial	9.744	78	2.012
Superior Privada	6.227	50	1.247
Especial Oficial	580	5	25
Especial Privada	426	2	39
Nocturna Oficial	11.845	215	343
Nocturna Privada	1.044	213	40

14

Nota. Imagen tomada [Fotografía], de la Revista colombiana de educación (1959). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, . Julio-Noviembre. Vol. I No. 3.

Ahora bien, bajo la categoría de anormalidad, habría para la época una creciente preocupación por el cuidado y prestación del servicio educativo dirigido a esta población. Se señalaría que, el estudio de esta población se situaría en el siglo XVIII, en países como Suiza

y Alemania. De ahí, la gran influencia de estos países en el sistema educativo en Colombia. En consideración, se mencionarían a las instituciones especiales que se habrían creado para atender estas necesidades. Por supuesto, ya existían instituciones especiales para los sordos, precisamente, quienes podrían ser parte de estos establecimientos debían, realmente, contar con una condición de sordera profunda. Es decir, si el joven tuviese una condición de sordera sería recluido en estas instituciones, si no tenía como tal dicha condición (no lo suficientemente seria) podría llegar a recaer en la delincuencia. Se consideraba, que un joven delincuente debía tener una afección en el cuerpo, la mente y el alma, por lo que quienes sufrían de una enfermedad de los sentidos que no fuera lo suficientemente grave para categorizarla como sordera, podrían llegar a recaer en la delincuencia.

Pasemos ahora a estudiar el caso del joven delincuente. Es muy posible que las relaciones del cuerpo, la mente y el alma, no estén bien coordinadas, entonces un profundo estudio del individuo será necesario para buscar la causa que obligó a actuar en semejante forma y volverlo a restablecer a la sociedad.

Examinemos pues separadamente los factores que puedan inducir a un joven a la delincuencia.

Impedimentos físicos para llevar una vida normal

a) Hereditario: Hay ocasiones en que el individuo sufre enfermedades de los sentidos no lo suficientemente serias para verse obligado a ser recluido en una institución, tales como sordera, miopía, etc.

(Padres Terciarios Capuccinos, Enero y Febrero 1953, pág. 10)

En cuanto a la creación de instituciones especializadas, se destacaría la labor de la Congregación de los padres Terciarios Capuccinos en la reeducación de menores y en la atención de tres grupos de acción: los normales, los subnormales y los anormales.

Ilustración 3

Resultados estadísticos de un año de labores (1° de febrero 1953 a 1° de febrero 1954). En el centro de observación "El Redentor" Bogotá.

Números Cantan
Por el P. Jesús Costa T. C.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE UN AÑO DE LABORES. (1° Febrero 1953 a 1° de Febrero 1954). EN EL CENTRO DE OBSERVACION "EL REDENTOR" BOGOTÁ.

Casos enviados por el Juzgado de Menores	468	Psicológico-social	468
Casos provisionales (sin estudio, permanencia en el Centro menor de 30 días)	183	Psicológico-familiar	183
De estos casos pasaron a Justicia Ordinaria por mayores de 18 años:		Psicológico	183
1) con hijos naturales	8	Clasificación mental	
2) con hijos legítimos	1	Normales (3 bien dotadas)	8
3) mayores de edad simplemente	11	Subnormales	1
Casos provisionales simplemente	163	Recuperables	11
Libertad bajo tutela (bajo el cuidado tutelar y asistencial del Servicio Social del Centro)	139	No recuperables	163
REFORMA (Casa de Menores "Fragua")	62	No recuperables	139
Protección (Amparo de Niños y Granjas Infantiles)	37	Débiles mentales	62
Casa Familiar	47	Recuperables en parte	37
		No recuperables	47
		Débiles mentales profundos	62
		Imbéciles	47
Motivos de Internamiento		Constitución familiar	
Infraactores	114	Hijos naturales	114
Infraactor-indisciplinados	25	Hijos legítimos	25
Indisciplinados	54		
Infraactor-vagos	73	Ambiente familiar	
Lesiones-homicidios	12	Hogares idóneos (dentro de lo que cabe)	73
Corrupción de Menores	7	Hogares rotos, gran miseria, abandono	12
		Hogares perniciosos	7
		Visitas Sociales positivas efectuadas a los hogares de nuestros Menores relacionadas con el caso	7
		Angela Bravo-Inés Rodríguez	7
		Julia Obando-Iaura González	7
		Mireya Ramírez-Josefina Villaiba	7
Factores Influyentes			
Psicológico-familiar-social	90		
Familiar-social	77		
Social	55		
Familiar	4		

66

Nota. Imagen tomada [Fotografía], Revista Alborada, (1954). Vol. 3. Agosto y septiembre. No. 27. Pág. 66.

La organización y las estadísticas presentadas hasta este punto, dan cuenta de las acciones implementadas para proveer el servicio educativo a toda la sociedad colombiana. Dicho esto, se presentaron los datos sobre el número de instituciones existentes, así como la inversión que recibían, principalmente, del capital privado. La delincuencia infantil se convirtió en una problemática social que se situaba en población con ciertas afecciones y que no accedía a

ninguna de las instituciones nombradas. Con todo, los sordos hacían parte aún de una condición de anormalidad, ya que la afectación profunda de uno de sus sentidos exigía su remisión a instituciones especiales. Se sabe que para época, la mayoría de instituciones especiales atendían a los sordos y ciegos de todo el país.

5. Conclusiones

En este punto, las leyes y decretos abordados reflejan la imperante necesidad de proporcionar servicios educativos a toda la población del país. La creación de estas instituciones, como se ha destacado en secciones anteriores, se alinea con el proyecto modernizador previamente mencionado. Se reitera así la preocupación por ampliar la oferta educativa, dando origen a instituciones especializadas como los Institutos de Ciegos y Sordomudos, junto con la formación de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos. En concordancia con las palabras del profesor Eduardo Vasco (1934), la legislación busca atender las necesidades de los denominados “infirmes”, específicamente los ciegos y sordomudos de la época. Se destinaron recursos significativos, como los impuestos a las loterías y establecimientos públicos, así como el presupuesto nacional, para garantizar el cumplimiento de estas leyes y decretos. De esta manera, se puede afirmar que la educación de las personas sordas en Colombia hacia la segunda década del siglo XX recibió respaldo legal y financiamiento adecuado para asegurar la prestación del servicio. Este respaldo se enmarca en el discurso modernizador de la época, proporcionando las condiciones necesarias para que la población sorda tenga acceso a la educación, como parte del compromiso por asegurar la educación en todos los estratos sociales colombianos. Sin embargo, en la segunda década del siglo XX, se evidenció la imposibilidad de unificar dos poblaciones con necesidades totalmente distintas. En consecuencia, en 1955, se decretó la disolución de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, dando lugar a la creación de institutos separados para atender de manera más específica las necesidades educativas de estas poblaciones.

Entre 1901 y 1915, se observa una marcada influencia de las políticas internacionales, como se mencionó anteriormente, y una creciente preocupación por establecer instituciones especializadas para atender las necesidades de aquellos que ingresan a la escuela. En este contexto, en Colombia, se adecuan ciertas instituciones para ofrecer este servicio, como es el caso de la Escuela de Artes y Oficios. Además, se destacan discursos emanados de la medicina y la higiene que abogaban por la reducción del alcoholismo, considerándolo como

un factor desencadenante del nacimiento de niños sordos y, por ende, como una problemática social. Sin embargo, hasta ese momento, en Colombia no se había establecido una diferenciación clara en relación con las personas sordas. Aunque existía preocupación por su diagnóstico, no se había definido una denominación ni un tratamiento específico; simplemente se mencionaba de manera indirecta la necesidad de crear instituciones especializadas para su educación.

De 1916 a 1934 el país asumió el reto de la educación obligatoria para los diferentes niveles de la sociedad. Todo esto bajo la vinculación del modelo de la Escuela Activa o Escuela Nueva con los discursos religiosos, el discurso racial y el de salud pública. En este marco, los sordos entrarían dentro de la gran categoría de los anormales, pero, no cualquier anomalía, esta sería una anomalía notable, por lo tanto, sería necesaria la creación de instituciones especiales, teniendo en cuenta el cumplimiento del reto de la educación obligatoria para esta época.

Para la organización de las escuelas primarias del país se procuró en la década del cuarenta, por la clasificación de cada estudiante con base a una serie de observaciones psicológicas, pedagógicas, sociales y personales, para ello, se crearon fichas individuales de clasificación. Así, la distribución de los estudiantes se dispuso de la siguiente manera: retrasados mentales, los de inteligencia media o superior y los superdotados. En ese sentido, los establecimientos de educación primaria, recibían a estudiantes que presentaban diversas condiciones; de ahí la clasificación que se hacía en cada institución.

Dicho de otro modo, la educación estuvo bajo los parámetros de discursos como el de la psicología infantil, el discurso médico y hereditario y el de la higienización. Todavía, en este contexto existía la necesidad de la obligatoriedad del servicio educativo, pero, se especificaba de manera muy especial en la clasificación de los estudiantes según sus condiciones. De ahí, el interés por las revisiones médicas y diagnósticas, lo que implicaba la existencia de un vínculo fuerte entre la medicina y la educación. Nuevamente, se procura por remitir a los sordos a instituciones adecuadas, con especialistas que traten su condición, dado que, sería la escuela la que tendría que adaptarse al estudiante.

Entre 1952 a 1959 la organización y las estadísticas del número de escuelas del país, dan cuenta de las acciones implementadas para proveer el servicio educativo a toda la sociedad colombiana, resaltando el papel desempeñado por el capital privado en la construcción de

diferentes escuelas. En este marco, la delincuencia infantil se convirtió en una problemática social que se situaba en población con ciertas afecciones y que no accedían a ninguna de las instituciones nombradas. Con todo, los sordos hacían parte aún de una condición de anormalidad que debido a la afectación profunda de uno de los sentidos, se construyeron instituciones especiales. Se sabe que para época, la mayoría de instituciones especiales atendían a los sordos y ciegos de todo el país.

En las primeras cinco décadas del siglo XX los discursos en torno a la educación especificaban en la medicina, la herencia familiar, la psicología del niño, la educación y la atención la anormalidad. Estos discursos, se relacionan, a su vez, con el discurso de la modernización, proceso que se materializará en Colombia en la segunda década del siglo. El ingreso del capital extranjero, y la llamada Danza de los millones, permite, entre otras cosas, mejorar la infraestructura del país en términos económicos, políticos y educativos. En ese orden de ideas, las prácticas en torno a la educación de los sordos en Colombia, se centrarán en la creación de instituciones especiales para el tratamiento de esta población, buscando “normalizar” dicha condición “defectuosa”. Finalizando la década del cincuenta, existía ya un número exacto de estas instituciones especializadas, vinculadas con el discurso de la educación especial. Los test psicológicos predominarán en esta época porque posibilitarán la clasificación del estudiante según sus condiciones.

Ahora bien, mediante el enfoque de la historia socio-cultural fue posible en esta investigación, presentar unos modos de hacer y pensar. Se hace referencia, en ese sentido, al modo de organizar las escuelas para impartir la instrucción, prácticas habituales, ya existentes y no cuestionables, como lo son, el manejo de test psicológicos, los exámenes médicos de ingreso y la revisión de la higiene por parte de los docentes en estas cinco primeras décadas. Igualmente, se presentan principios, normas, pautas, y prácticas, es decir, formas de hacer y de pensar, mentalidades y comportamientos sedimentados a lo largo del tiempo, y que fueron compartidos por todos los actores de las instituciones educativas.

Si bien, las publicaciones de las revistas en educación de este período dan cuenta de elementos trascendentales de la historia de la educación del sordo en Colombia, se pone en consideración en este trabajo que es necesario ampliar este archivo, es decir, dirigirse a otro tipo de archivo que permita dar cuenta de elementos específicos en la educación del sordo, como, la organización de las aulas, los procesos de enseñanza, la organización en las

instituciones especiales, entre otros elementos que se consideran de suma importancia a la hora de comprender la educación del sordo en el siglo XX. Precisamente, en el análisis del archivo fue necesario aumentar la temporalidad, dado que en las primeras décadas del siglo las publicaciones sobre la educación de sordos fueron casi que inexistentes.

En última instancia, la investigación destaca que establecer instituciones especializadas represente únicamente el inicio para garantizar el derecho a la educación de todos los niveles de la sociedad colombiana, incluida la población sorda. La mera existencia de estas instituciones no asegura que las prácticas educativas dejen de ser excluyentes y discriminatorias. Por lo que, se hace necesario trascender de la creación de instituciones especializadas, hacia la consolidación de prácticas sociales que fomenten una educación más incluyente y menos desigual.

6. Referencias

6.1 Referencias Generales

Abello, C. (2017). *INTERACCIÓN COMUNICATIVA ENTRE COMUNIDAD SORDA Y OYENTE, Y LA INCIDENCIA DE ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES EN LAS PRÁCTICAS COMUNICATIVAS* [Universidad Distrital Francisco José de Caldas].

<https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/6458>

Bernal Velásquez, A. L. (2018). *Estrategias de enseñanza para maestros con niños sordos, del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría* [Universidad Externado de Colombia].

<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/0e56eef0-16c2-4902-a80e-a7906887d47e>

Burke, P. (2004). *¿Qué es la historia cultural?* Polity Press.

Cultura Sorda. (s/f). Cultura-sorda.org. Recuperado el 12 de octubre de 2023, de <https://cultura-sorda.org/>

Escobar, J. A. (2019). *ALFABETIZACIÓN DE MODELOS LINGÜÍSTICOS JÓVENES Y ADULTOS PARA LA COMUNIDAD SORDA: LA HISTORIA DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA* [Universidad Pedagógica Nacional].

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10768/TE-23503.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gascón, A. (2004). Historia de la lengua de signos. *Cultura sorda*. <https://cultura-sorda.org/historia-de-la-lengua-de-signos/>

- Guerrero, G. A. M. (2018). *PROPUESTA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS EN ASPECTOS REFERIDOS A LA CULTURA SORDA, INSCRITOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFRECEN SERVICIOS EN LA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA* [Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
- <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14862/MelendresGuerreroGeovaniAndres2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guichot, V. (2006). HISTORIA DE LA EDUCACIÓN: REFLEXIONES SOBRE SU OBJETO, UBICACIÓN EPISTEMOLÓGICA, DEVENIR HISTÓRICO Y TENDENCIAS ACTUALES. *Revista Latinoam*, 2.
- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116859002>
- Helg, A. (1984). *La educación en Colombia 1918-1957 Una historia social, económica y política*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Henderson, J. (2006). *La modernización en Colombia Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Herrera, J. D. (2010). La investigación en las ciencias sociales: breve historia y retos actuales. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2010(51), 55–70.
- <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2010/iss51/2/>
- Herrera, M. C. (1999). *Modernización y Escuela Nueva en Colombia: 1914-1951*. Plaza & Janes S.A.
- INFOBAE. (2021, febrero 3). *Por falta de intérpretes, estudiantes sordos de colegios públicos en Bogotá no han podido empezar clases*. infobae.
- <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/03/por-falta-de-interpretes-estudiantes-sordos-de-colegios-publicos-en-bogota-no-han-podido-empezar-clases/>
- Jones, P. (2017). *DEBATES, EXPERIENCIAS Y TIEMPOS PARA DECIDIR UNA CO-INVESTIGACIÓN ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES SORDOS Y SORDOCIEGOS*

DEL COLEGIO FILADELFIA PARA SORDOS DE BOGOTÁ [Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60999>

Jullian, C. (2001). *GÉNESIS DE LA COMUNIDAD SILENTE DE MÉXICO: LA ESCUELA NACIONAL DE SORDOMUDOS (1867 a 1886)*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, J. (2007). HISTORIA SOCIO-CULTURAL El tiempo de la historia de la cultura. *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 82, 237–252.

Narváez, J. R. G. (2018). *COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA APLICABLE AL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LENGUA DE SEÑAS EN UNA NIÑA SORDA* [Universidad Pedagógica Nacional].

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11059/TO-22814.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Orlando, J., Sociedad, C. V., & De Pedagogía, C. (s/f). *HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA. UNA MIRADA A LA CONFIGURACIÓN DE UN CAMPO DEL SABER*. Pbworks.com. Recuperado el 12 de octubre de 2023, de <http://macroproyectoppd.pbworks.com/w/file/fetch/75492071/HistoriadelaEducacionJorgeOrlandoCastro.pdf>

Riaño, M. N. T. (2020). *UN ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL AULA DE MATEMÁTICA DE PERSONAS CON LIMITACIÓN AUDITIVA DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EN COLOMBIA* [Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12450>

Salsarriaga, C. C. (2014). *Personas sordas y diferencia cultural Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera* [Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52064/489541.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valencia, L. M. (2021, marzo 8). *La rebelión de la comunidad sorda en la Universidad de Antioquia*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-comunidad-sorda-protesta-en-la-universidad-de-antioquia-571938>

Viñao, A. (2008). LA ESCUELA Y LA ESCOLARIDAD COMO OBJETOS HISTÓRICOS. FACETAS Y PROBLEMAS DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. *Revista História da Educação*, 12(25), 9–54

6.2 Referencias de Archivo

Bernal, R. (Ed.). (21 de agosto de 1928). *Revista Cultura: Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública* (Número 8). Secretaría de Instrucción Pública de Tunja.

Briceño, V. (Ed.). (1934). *Revista de la Casa de la Salud de Florencia* (Vol. 1, Número 1). Librería Nueva.

Dávila, M. (Ed.). (1910). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* (Vol. 25, Número 1). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Director General de Instrucción Pública de Cundinamarca (Ed.). (1922). *Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca* (Vol. 9, Número 82). Secretaría de Instrucción Pública de Cundinamarca.

Director General de Instrucción Pública de Cundinamarca (Ed.). (1923). *Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca* (Vol. 9, Número 87). Secretaria de Instrucción Pública de Cundinamarca.

Imprenta Universidad (Ed.). (1940). *Alma Nacional: Revista mensual de educación* (Vol. 9, Número 87).

Inspectores Escolares. (1922, julio). Extracto de los Informes de los Inspectores Escolares. *Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca*, 256.

Jaramillo, R. (Ed.). (1943). *Revista Educación* (Vol. 2, Número 2). Imprenta Departamento de Antioquia.

Jaramillo, R. (Ed.). (1943b). *Revista Educación* (Vol. 2, Número 2). Imprenta Departamento de Antioquia.

Martínez, L. (Ed.). (1941). *Revista Educación Antioqueña* (Vol. 03, Número 15).

Martínez, L. (Ed.). (Octubre y Noviembre de 1941). *Revista Educación Antioqueña* (Vol. 3, Números 16 y 17).

Mesa, R. (Ed.). (1913). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* (Vol. 26, Número 5). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Mesa, R. (Ed.). (Enero y Febrero de 1913). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* (Vol. 26, Números 1 y 2). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Mesa, R. (Ed.). (Mayo y Junio de 1924). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* (Vol. 10, Números 5 y 6). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Mesa, R. (Ed.). (Noviembre y Diciembre de 1914). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* (Vol. 10, Números 11 y 12). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Ministerio de Educación Nacional (Ed.). (Julio y Noviembre 1959). *Revista colombiana de educación* (Vol. 1, Número 3). Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública (Ed.). (1903). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia: Vol. XIII* (Número 75). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública de Colombia (Ed.). (1902). *Revista de la Instrucción Pública de Colombia: Vol. XII* (Número 68). Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Padres Terciarios Capuccinos (Ed.). (Enero y Febrero 1953). *Revista Alborada* (Vol. 11, Números 13 y 14). Fundación Luis Amigó.

Padres Terciarios Capuccinos (Ed.). (Agosto y Septiembre 1953). *Revista Alborada* (Vol. 11, Números 20 y 21). Fundación Luis Amigó.

Padres Terciarios Capuccinos (Ed.). (Agosto y Septiembre 1954). *Revista Alborada* (Vol. 3, Número 27). Fundación Luis Amigó.

Secretaría de Educación de Cundinamarca (Ed.). (1928). *Boletín de Educación Pública de Cundinamarca* (Vol. 3, Número 3). Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Secretaria de Educación de Cundinamarca (Ed.). (1930). *Boletín de Educación Pública de Cundinamarca* (Vol. 19, Número 19). Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Secretaria de Educación Pública de Cundinamarca (Ed.). (1930). *Boletín de Educación Pública de Cundinamarca* (Vol. 16, Número 16). Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Señor Director General de Instrucción Pública. (1922, febrero). Informe del Inspector Escolar Municipal de Bogotá Febrero 20 de 1922. *Boletín de instrucción Pública de Cundinamarca*, 99 y 100.

Universidad Nacional de Colombia (Ed.). (1934a). *Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia* (Vol. 11, Número 7). Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (Ed.). (1934b). *Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia* (Vol. 11, Número 10). Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (Ed.). (1934c). *Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia* (Vol. 12, Número 11). Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (Ed.). (1934d). *Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia* (Vol. 11, Número 15). Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (Ed.). (Mayo y Junio de 1935). *Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia* (Vols. 22 y 23, Número 3).

Universidad Nacional de Colombia.

Vasco, E. (1934, octubre). Escuela para Anormales. *Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia*, 595, 597, 598, 602, 603.

6.3 Referencias de Normatividad

Ley 39 de 1903. Sobre Instrucción Pública. 30 de octubre de 1903. D.O. No. 11931.

Decreto 491 de 1904. Por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción pública. 03 de junio de 1904. D.O. No. 12123.

Ley 34 de 1911. Por la cual se reorganiza la Escuela Central de Artes y Oficios (Asilo de Niños Desamparados) de Bogotá. 10 de noviembre de 1911. D.O. 14448.

Ley 56 de 1925. Por la cual se crea un Instituto de Sordomudos y de Ciegos en la capital de la República. 6 de noviembre de 1925. D.O. 20041.

Ley 56 de 1927. Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre instrucción pública. 15 de noviembre de 1927. D.O. No. 20645.

Ley 94 de 1927. Por la cual se crean catorce becas en Europa para el estudio de las bellas artes, se ceden dos edificios y se dictan otras disposiciones. 25 de noviembre de 1927. D.O. No. 20653.

Ley 37 de 1929. Por la cual se crea un impuesto y se concede una autorización al Instituto Colombiano para Ciegos. 25 de noviembre de 1927. D.O. No. 21254. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1592777>

Ley 24 de 1931. Por la cual se adicionan y modifican las disposiciones legales de Educación Pública sobre escuelas anormales. 17 de febrero de 1931. D.O. No.21619. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1580132>

Ley 32 de 1936. Sobre igualdad de condiciones para el ingreso a los establecimientos de educación. 5 de marzo de 1936. D.O. No.23127.

<https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1588495>

Ley 143 de 1938. Por la cual se impulsa la educación de ciegos y sordomudos del país y se dictan otras disposiciones. 14 de noviembre de 1938. D.O. No.23923.

Decreto 15 de 1955. Por el cual se disuelve la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos.

D.O. No. 28813. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-103362_archivo_pdf.pdf

7. Anexos:

7.1. Revisión bibliográfica para antecedentes

FICHA ANALITICA

N° de la Ficha: 001

Descripción Bibliográfica: Graffe, J. (2018). Comunicación aumentativa y alternativa aplicable al proceso de enseñanza en Lengua de Señas en una niña Sorda. [Trabajo de Investigación, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional – Universidad Pedagógica Nacional.

Palabras Claves: Comunicación aumentativa y alternativa, Lengua de Señas colombiana, persona sorda, inclusión, accesibilidad y bilingüismo.

Descripción General del Contenido: El presente Trabajo de Investigación de posgrado propone, aplica y evalúa estrategias desde la comunicación aumentativa y alternativa, que conforman una propuesta pedagógica para potenciar el manejo de la Lengua de Señas en una niña Sorda; quien afronta barreras de comunicación al relacionarse en una comunidad de oyentes en el contexto rural, situación que, afecta profundamente su proceso de aprendizaje.

En ese sentido, el trabajo se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes momentos: constitución del proyecto, identificación del problema, análisis el problema, formulación de

las preguntas, objetivos, justificación, antecedentes investigativos y marco teórico. Posteriormente, se presenta la propuesta metodológica y el análisis de la información.

Problema que se plantea el texto: Las barreras comunicativas, el desconocimiento de los elementos culturales y lingüísticos de la Comunidad Sorda; impiden que una estudiante Sorda acceda a la diversidad de opiniones, información y contenidos a los que los demás estudiantes oyentes pueden acceder; por otro lado, la estudiante no cuenta con ningún conocimiento de la LSC, por ende, no ha presentado un desarrollo importante de los procesos de lectura y escritura. La estudiante se encuentra excluida dentro de la misma comunidad. En ese sentido, en el trabajo se propone la siguiente pregunta problema: ¿Cómo desarrollar estrategias de enseñanza de la comunicación aumentativa y alternativa aplicables al proceso de aprendizaje de lengua de señas colombiana de una niña sorda rodeada de personas oyentes que viven en contexto rural?

Objetivos:

- Aplicar estrategias de enseñanza de la comunicación aumentativa y alternativa en el proceso de aprendizaje de la lengua de señas colombiana de una niña sorda que vive con personas oyentes del contexto rural para lo cual se recurrirá al uso de pictogramas, videos, software específico y plataformas virtuales relacionados a cursos de lengua de señas colombiana.
- Identificar las distintas barreras de comunicación que se presentan en el proceso comunicativo de una niña sorda que no ha podido acceder a la lengua de su familia y de la comunidad debido a que vive rodeada de personas oyentes tanto en escuela como en la familia.
- Evaluar la capacidad de la niña sorda para interactuar con las personas que le rodean, tomando como estrategia la evaluación ecológica y la observación participante en los distintos medios de actuación escuela y familia.

Perspectiva metodológica empleada: El presente trabajo de investigación se establece en el marco del paradigma cualitativo por ser de carácter social y exploratorio. Se enmarca, a su vez, en un estudio de caso; así, desde los fundamentos pedagógicos se trabaja a partir de un modelo holístico didáctico, donde el proceso de enseñanza se concibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que, el conocimiento se

determina como una construcción operada por la persona que aprende. En ese sentido, los instrumentos utilizados para la recolección de información es propiamente la observación.

Principales referentes conceptuales: El Trabajo de Investigación presenta un desarrollo conceptual de; Sordera, Lengua de Señas, Bilingüismo, Comunicación Aumentativa y Alternativa y las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta de apoyo de aprendizaje de LSC.

En cuanto al primer concepto, Sordera, se propone desde el desarrollo de la condición, es decir, en principio, se clasifica según la edad en la que surge dicha condición y la intensidad del daño. La Sordera se define, como, una carencia o limitación de la capacidad de oír. No obstante, se aclara que, el hecho de no poseer el sentido de la escucha no implica catalogar al individuo como retrasado, incapacitado o anormal; esto según las investigaciones de Foucault.

En relación con el segundo concepto, Lengua de Señas, este se define a partir del tipo de relación que tenga el individuo que el habla; de esta manera, la lengua puede ser, materna, nativa o natal para quien la ha aprendido desde su infancia, o puede ser segunda lengua para quien la ha aprendido posteriormente. En ese sentido, la lengua materna de las personas sordas es la Lengua de Señas, y, su segunda lengua es la escritura. La Lengua de Señas presenta su surgimiento en el siglo XVI, en 1755 con la fundación de la primera escuela pública para sordos. No obstante, en el siglo XVIII toma fuerza, nuevamente, el oralismo. En Colombia se enuncia, que, en principio se niega la enseñanza de la Lengua de Señas a las personas sordas, y, por lo tanto, debían comunicarse forzosamente con la utilización del habla. Es hasta 1996 con la ley 324, en donde se establece a la Lengua de Señas como parte del legado lingüístico y cultural de la Comunidad Sorda.

De este modo, el Bilingüismo se define como la capacidad de un a persona para utilizar indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia comunicativa. En el caso de los sordos, el bilingüismo fue definido por Grosjean (1982), como, la coexistencia en un mismo sujeto de la lengua de señas como lengua primera y la lengua oral, correspondiente a cada país como lengua segunda; estableciéndose entre ellas una relación de lengua mayoritaria y lengua minoritario, es decir, que, la comunidad sorda es considerada como un grupo lingüístico minoritario.

En cuanto a la comunicación aumentativa y alternativa, en principio, se hace un acercamiento al proceso de comunicación, y, establece como necesario para la existencia del lenguaje. En ese sentido, el lenguaje oral es una de las formas básicas para comunicarnos con el entorno. Sin embargo, no es el único medio; cuando una persona presenta dificultades en comunicarse, utiliza un sistema alternativo o aumentativo de comunicación, estos, a su vez, brindan la posibilidad y oportunidad educativa laboral, relacional y comunicativa, en un determinado contexto y entorno, a cualquier individuo que padezca algún tipo de discapacidad; de este modo, no se puede considerar a ningún individuo como ineducable, puesto que, existen este tipo de herramientas que permiten llevar a cabo su proceso de aprendizaje.

En relación con las tecnologías de la información y la comunicación TIC como herramientas de apoyo de aprendizaje de LSC; es importante mencionar que, las TIC han impactado en niños y jóvenes dentro del sector educativo, por lo tanto, se establecen como herramientas para fortalecer el aprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana, dado que, permite una interacción con la misma Comunidad Sorda, así como, el acercamiento a llamadas y vídeos interactivos.

Conclusiones: Como conclusiones se pueden establecer que, antes de la implementación del Trabajo de Investigación, no existía un sistema de comunicación que eliminara las barreras en el intercambio de la información, estas barreras impedían el pleno desarrollo de una niña Sorda.

Gracias a las estrategias incorporadas desde la comunicación aumentativa y alternativa, se logró ejecutar una buena comunicación, además de fortalecer el proceso de aprendizaje de la Lengua de Señas en una niña Sorda.

Aportes al Anteproyecto: El presente trabajo de investigación aporta a la realización del anteproyecto desde dos elementos; el primero, la conceptualización que se desarrolla a partir de dos conceptos: Sordera y Lengua de Señas Colombiana, el primero, se enmarca como una condición limitante, pero, que no implica una condición que entorpezca el desarrollo de la persona, en ese sentido, lo que finalmente impide los procesos comunicativos y de aprendizaje de la persona Sorda son los limitantes presentes en un contexto determinado. En cuanto a la Lengua de Señas, un elemento de suma importancia es el que se refiere directamente a su consolidación en el caso colombiano, y, su directa relación con los procesos de educación inclusiva desde un enfoque lingüístico y bicultural.

Otro de los elementos de suma importancia es el que se refiere al marco legal vigente en Lengua de Señas Colombiana y a la atención a la discapacidad, puesto que a partir de la legislación se han establecido diversas medidas en cuanto al acceso de las personas sordas al sistema educativo.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

FICHA ANALITICA

N.º de la Ficha: 002

Descripción Bibliográfica: Escobar, J. (2019). Alfabetización de modelos lingüísticos jóvenes y adultos para la Comunidad Sorda: La historia de la Lengua de Señas Colombiana. [Trabajo de Grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional – Universidad Pedagógica Nacional.

Palabras Claves: Alfabetización, Comunidad Sorda, Lengua de Señas Colombiana, adulto sordo y modelo lingüístico.

Descripción General del Contenido: El Trabajo de Investigación da cuenta de las particularidades del proceso de alfabetización en adultos sordos, sus implicaciones, retos y beneficios. Se considera, en ese sentido, que el proceso de alfabetización en personas sordas requiere de un enfoque totalmente diferente para cubrir sus necesidades comunicativas. Todo este trabajo se lleva a cabo en el marco de un proceso de educación inclusiva en el Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán. Así, la estructura formal del trabajo se presenta en el siguiente orden; marco contextual, marco legal, contextualización del problema de investigación, marco conceptual, la metodología que sigue el trabajo y el desarrollo de la propuesta.

Problema que se plantea el texto: El problema central del trabajo de grado se establece en el marco de un contexto educativo en el que la población sorda se ve afectada en su desarrollo integral, en un porcentaje que, se estima, está cerca del 80% y cuya afectación se manifiesta en la falta de construcción de conocimiento, bajo rendimiento académico y lento proceso de desarrollo de su dimensión cognitiva, debido a que existe una gran brecha entre la adquisición de la lengua, los procesos cognitivos y la construcción de conocimiento. En el caso de la Institución en la que se lleva a cabo el proceso de investigación se pudo evidenciar

que, los docentes presentan poco desarrollo en el aprendizaje de la LSC, como consecuencia, se produce poca motivación al momento de diseñar estrategias didácticas para orientar a los estudiantes sordos en la construcción de su propio conocimiento.

Por lo tanto, se plantea la siguiente pregunta problema: ¿Cuáles elementos socioculturales y pedagógicos caracterizan la experiencia de alfabetización de adultos sordos en la lengua de señas colombiana en la Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán de la ciudad de Bogotá?

Objetivos:

- Analizar la influencia del modelo lingüístico en el manejo de la lengua de señas colombiana (LSC) y en el rendimiento en la formación de los jóvenes y adultos sordos de grado quinto de la Institución Educativa Distrital Colegio Manuela Beltrán.
- Conocer contexto histórico de formación académica de adultos sordos mediada por el modelo lingüístico.
- Caracterizar el uso de la lengua de señas en la formación de adultos jóvenes de la Institución Educativa Manuela Beltrán.
- Describir la experiencia de enseñanza que tiene el modelo lingüística y maestro en el proceso de adquisición de lengua de señas.

Perspectiva metodológica empleada: El Trabajo de Investigación opta por la investigación de tipo cualitativa, descriptiva y exploratoria, esto implica, todo un proceso de indagación caracterizado por un análisis sistemático y en profundidad en el marco de una entidad educativa. Por otro lado, la Lengua de Señas Colombiana se establece como estrategia pedagógica para la inclusión educativa, es decir, se plantea desde un modelo lingüístico e instrumental.

Principales referentes conceptuales: Los desarrollos conceptuales se enfocan en; personas con y/o en situación de discapacidad, identidad sorda, alfabetización en adultos sordos, inclusión social, acciones afirmativas, acceso y accesibilidad, barreras y Comunidad Sorda Señante.

Conclusiones: En primera instancia, se recomienda el uso de la Lengua de Señas al momento de trabajar con Comunidad Sorda, puesto que es más coherente con el desarrollo de su lenguaje. De este modo, se presenta una concepción de la discapacidad desde un enfoque social, esto implica que, las dificultades que presenta la persona sorda para acceder a diferentes servicios dependen del contexto y no de la persona en sí. Dese este enfoque, se fortalecen los procesos de construcción de identidad, comunidad y formación en Lengua de Señas.

Aportes al Anteproyecto: En cuanto a los aportes al anteproyecto, es importante resaltar que dicha investigación manifiesta toda la configuración de la Lengua de Señas y de la Comunidad Sorda a nivel nacional, es decir, se hace una recapitulación desde el surgimiento de la Lengua de Señas, la luchas de colectivos, jóvenes y adultos sordos en el establecimiento de la Lengua de Señas como parte de la identidad de la Comunidad Sorda; en ese sentido, se presenta el surgimiento de instituciones, como; Fenascal, el Instituto Nacional para Sordos, y, otras instituciones como, el Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría y el Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán.

A su vez, el trabajo presenta todo un marco legal frente a las disposiciones normativas en cuanto al acceso de las personas sordas a diferentes escenarios públicos, y, especialmente, en el acceso al sector educativo.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal.

FICHA ANALITICA

N.º de la Ficha: 003

Descripción Bibliográfica: Saldarriaga, C. (2014). Personas Sordas y diferencia cultural Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional – Universidad Nacional de Colombia.

Palabras Claves: Estudios sordos, estudios culturales, representación, cultura sorda y hegemonía.

Descripción General del Contenido: Esta propuesta investigativa, planteada desde una mirada distante de la discapacidad, busca conocer, analizar y comprender las representaciones que, sobre los sordos como concepto general, han construido los miembros de la Fundación Árbol de Vida. La investigación se establece desde las distintas maneras de ser sordo, que, surgen en un contexto histórico determinado; estas maneras han definido los discursos y las prácticas que se desenvuelven en diferentes instituciones.

En principio, el trabajo inicia con la contextualización del tema de sordera en general, Allí se aclaran conceptos y prácticas de la Sordera, de los estudios culturales en relación con los estudios sordos y el aspecto metodológico. En el segundo capítulo se desarrolló el aspecto lingüístico, y se plantea a partir de un juego de poderes entre sordos y oyentes.

Posteriormente, en el tercer capítulo, la autora se dedica a los temas de diferencia e identidad, y, finalmente, se dejan en evidencia las relaciones de poder existentes entre sordos y oyentes como entre los mismos sordos.

Problema que se plantea el texto: El problema que se plantea la investigación recae en las prácticas discursivas e identitarias que construyen los miembros de la Fundación Árbol de Vida frente a la diferencia cultural de ser sordos. Distanciándose de una mirada desde la discapacidad, el trabajo expone las diferentes relaciones de poder que se establecen entre sordos y oyentes, a partir de estas relaciones surgen diversas maneras de ser sordo, y, de ahí se configuran discursos y representaciones en la misma comunidad.

Objetivos:

La propuesta investigativa, buscaba conocer, analizar y comprender las representaciones que, sobre los sordos como concepto general que abarca rasgos constitutivos de esta colectividad, han construido los miembros de FUNDARVID.

Perspectiva metodológica empleada: Para el desarrollo de la investigación se adoptó una metodología cualitativa de enfoque etnográfico, no se pretendía trabajar sobre la Comunidad Sorda sino con y partir de la misma. Desde este enfoque metodológico se generan situaciones

de interacción como la modalidad de Debate, en donde lo más importante fue el diálogo y la confrontación.

Principales referentes conceptuales: Los principales desarrollos conceptuales del trabajo son; persona sorda y Comunidad Sorda, ambas conceptualizaciones se llevan a cabo desde una concepción socio-antropológica, y, se presentan desde el punto de vista teórico e histórico. Posteriormente, se presenta la historia educativa de las personas sordas en el contexto mundial, vinculada a una educación para las personas en situación de discapacidad, y, enunciando las diferentes transformaciones que se han llevado a cabo, desde prácticas terapéuticas en educación como el establecimiento de un enfoque bilingüe y bicultural. Posteriormente, se refiere al caso colombiano desde los años 20 hasta los años 80, con el surgimiento de ambos modelos en la educación de personas sordas. En ese sentido, se elabora una conceptualización desde los estudios culturales, y por supuesto, desde los estudios sordos.

Conclusiones: El trabajo de investigación dispone de tres conclusiones fundamentales, la primera, hace referencia al componente lingüístico, como elemento fundamental para la comunicación entre sordos y oyentes y, como elemento con una fuerte carga de poder. La segunda conclusión, se relaciona con la diferenciación con el oyente, esta se establece como principio clave en la construcción de identidad para los sordos, en ese sentido, se descubren otras formas de ser sordo al interior del colectivo. Finalmente, se plantea que, la historia de los sordos ha estado marcada por dos formas de poder que han querido regular su conducta: la intervención sobre sus cuerpos, y, la hegemonía desde sus acciones e ideas; ambas generan una gran tensión entre sordos y oyentes.

Aportes al Anteproyecto: En el trabajo de investigación se enuncian dos elementos de suma importancia para la construcción del anteproyecto; en primera instancia, los elementos que se presentan en relación con la persona sorda y Comunidad Sorda desde un enfoque socio-antropológico. Por otro lado, y a modo de contextualización, el trabajo presenta la historia educativa de las personas sordas a nivel mundial, y, establece algunos elementos en torno a la educación de personas sordas en Colombia, exponiendo, modelos, enfoques y posibilidades legales.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

FICHA ANALITICA

Ficha 004

Descripción Bibliográfica: Jones, P. (2016). Debates, experiencias y tiempos para decidir Una co-investigación entre niñas, niños y jóvenes sordos y sordociegos del Colegio Filadelfia para sordos de Bogotá. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional – Universidad Nacional de Colombia.

Palabras Claves: Co-investigación, Estudios Sordos, Estudios de la Niñez, Sorditud, Epistemologías Sordas, Lengua de Señas Colombiana, niñez sorda y niñez sordociega.

Descripción General del Contenido: El presente Trabajo de Investigación presenta una vivencia pedagógica colectiva de la niñez y juventud sorda y sordociega con el apoyo teórico de los Estudios Sordos y los Estudios de la Niñez. Lo anterior, se desarrolló en el marco de una co-investigación por medio de las interacciones horizontales de las Pedagogías de la Proximidad, se destaca que la investigación reconoció la importancia de que la niñez y juventud sorda y sordociega tengan espacios de participación, confiando que sus aportes puedan contribuir a mejorar la educación, la comunicación, las relaciones familiares y la política; enriqueciendo, a su vez, la Cultura Sorda. Así, en el transcurso de la investigación se desarrollan temas de Sorditud desde una edad temprana y se indaga desde las Epistemologías Sordas. En ese sentido, se responde al deseo de la niñez y la juventud sorda y sordociega, el deseo de que sus opiniones, decisiones y sueños reciban la merecida atención.

Problema que se plantea el texto: Como eje problematizador del Trabajo de Investigación se establece, que, existe un gran vacío en cuanto a investigaciones que incluyan a la niñez y la juventud Sorda y Sordociega como co-investigadores, es decir, investigaciones en donde no sean objetos de estudio, sino que ellos sean participantes activos en las indagaciones sobre su idioma, su cultura, sueños y deseos.

Objetivos: En el marco de la Investigación se presentan dos objetivos fundamentales, el primero se basa en involucrar a la niñez y juventud Sorda y Sordociega en un proceso investigativo, es decir, hacerlos partícipes en el marco de una co-investigación. Este primer objetivo se relaciona con las leyes internacionales y nacionales, los Derechos Humanos relacionados con autonomía e independencia, y el mismo anhelo de la niñez Sorda y Sordociega. El segundo objetivo se refiere a conocer las propias perspectivas de cada uno de los co-investigadores y sus relatos de vida en torno a la toma de decisiones; este último objetivo indaga frente a los niveles de participación, balances de poder y ética.

Perspectiva metodológica empleada: En cuanto a la perspectiva metodológica se destaca, que, la co-investigación ha sido promovida gestionada e implementada por los acuerdos establecidos entre niñas, niños y jóvenes estudiantes que se interesaron por la toma de decisiones como eje de su participación en la investigación. Los debates y experiencias fueron posibles gracias a los alcances de la historia reciente de la población sorda y sordociega. De esta manera, la investigación se lleva cabo a partir de los estudios de niñez a partir de la indagación de sus propias experiencias y sobre aspectos de su interés. Además, se toman otros elementos metodológicos con relación a las Epistemologías Sordas, que, en la investigación, se establecen como escenarios en donde aparecen las y los investigadores sordos mirando sus experiencias y su historia más allá del habla, la rehabilitación y la educación; se llega a indagar y celebrar su cultura, las lenguas de señas y las manifestaciones de las comunidades sordas.

Principales referentes conceptuales: Los principales desarrollos conceptuales giran en torno a los Estudios de Niñez, Estudios Sordos, Intersección entre Estudios de Niñez y Estudios Sordos, y una aproximación a Epistemologías Sordas y Sorditud. Además, se rescatan otros elementos, como, niñez sorda, niñez sordociega y Estudios Sordos en Colombia

Conclusiones: En primera instancia, se concluye que, la población sorda y sordociega poseen autonomía e independencia en la toma de decisiones, no requieren de la intervención de un intérprete o modelo lingüístico; de hecho, este deseo por ser autónomos empieza desde tempranas edades y es mucho más evidente en los co-investigadores de los grados de primaria. No obstante, se recalca que el ser independientes económica o emocionalmente no es tan fácil, y aún no se tiene claridad frente a como manejar esta relación con la familia.

Aportes al Anteproyecto: El Trabajo de Investigación presenta varios elementos que pueden aportar a la realización del anteproyecto. En primera instancia, se enuncian elementos de suma importancia en cuanto a los Estudios Sordos; es decir, investigaciones en las que han estado involucradas personas sordas, en ese sentido, menciona escenarios de luchas y resignificaciones que han sido encabezados por miembros de esta población. Además, presenta elementos propios de los estudios sordos en Colombia, en relación con el idioma de la Lengua de Señas, la educación, las artes, la Cultura Sorda, su participación política, la tecnología y el rescate de sus contribuciones a la sociedad que les rodea. En educación, enuncia elementos frente al surgimiento de instituciones como, Fenascal, el INSOR y el desarrollo de aulas para niños sordos en el Colegio Filadelfia.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal.

FICHA ANALITICA

N.º de la Ficha: 005

Descripción Bibliográfica: Bernal, A. (2018). Estrategias para maestros con niños sordos, del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría. [Proyecto de Investigación, Universidad Externado de Colombia] Biblioteca Digital – Universidad Externado de Colombia.

Palabras Claves: Persona Sorda, educación, estrategias de enseñanza, Lengua de Señas Colombiana y oferta educativa.

Descripción General del Contenido: El documento presenta algunas estrategias de enseñanza que facilitan el trabajo en el aula con población sorda de básica primaria; lo anterior se materializa con el diseño de una propuesta de investigación que vincula los contenidos de las áreas de lenguaje, ciencias sociales y matemáticas desde una perspectiva integral.

Así, se pretende que esa propuesta se consolide como una herramienta para docentes que cuenten con estudiantes sordos, los cuales requieren de una atención diferencial e inclusiva; se busca garantizar su permanencia y promoción durante su trayectoria escolar.

Problema que se plantea el texto: El problema central que se plantea el Trabajo de Investigación radica en que actualmente, los maestros oyentes que se desenvuelven en aulas con presencia de estudiantes sordos no cuentan con las competencias en Lengua de Señas necesarias para desarrollar una relación plena entre docente y estudiante, generando así, una barrera para la comunicación y el aprendizaje, puesto que, además, el maestro no implementa estrategias de enseñanza favorables a las necesidades de las personas sordas. En ciertas ocasiones se recurren a prácticas que dejan de lado las características lingüísticas y de aprendizaje, orientando un proceso educativo sin adecuaciones pertinentes para esta población.

Según lo mencionado anteriormente, el Trabajo de Investigación propone la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué tipo de estrategias con población sorda pueden utilizar los docentes del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría?

Objetivos: En el trabajo de Investigación se plantea un objetivo general que hace referencia a:

Analizar las características de las estrategias empleadas por los docentes de primaria con población sorda del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría.

Y, por su puesto se establecen cuatro objetivos específicos:

Comparar los estándares básicos de competencias de los niveles 1° a 5° a primaria y el plan de estudios de la institución educativa, en las áreas de lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas.

Indagar entre los docentes sobre las estrategias de enseñanza y operaciones mentales utilizadas en sus prácticas pedagógicas con estudiantes sordos.

Diseñar una propuesta transversal con estrategias diversas para docentes de básica primaria con niños sordos del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría.

Socializar los alcances de la investigación a la institución educativa.

Perspectiva metodológica empleada: El enfoque de la investigación es de corte cualitativo, busca detallar las características de las estrategias que usan los docentes en el desarrollo de los contenidos con estudiantes sordos, se utilizan como técnicas de recolección de información: revisión documental, encuesta y pauta de observación.

Principales referentes conceptuales: Los principales desarrollos conceptuales del trabajo se refieren a; comunidad sorda y su inclusión educativa, así como, la concepción de la persona sorda; este último concepto se concibe bajo dos enfoques, un enfoque clínico, y uno socio antropológico. Posteriormente, se hace una conceptualización desde la Lengua de Señas Colombiana y el español escrito como segunda lengua; además, se mencionan elementos de la propuesta educativa para personas sordas en Colombia, presentada por el MEN en el año 2006. Allí, se reconoce al estudiante sordo como un ser multidimensional y que, requiere de contextos para el libre desarrollo de su personalidad y participación en igualdad de condiciones. De esta manera, se presenta una conceptualización a partir de las estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes. En este orden de ideas, se despliegan otros elementos como, operaciones mentales y evaluación.

Conclusiones: En Trabajo de Investigación concluye que, los docentes si hacen uso de algunas estrategias de enseñanza al momento de trabajar con población sorda, sin embargo, entre las más frecuentes se encuentran los organizadores previos, organizadores gráficos e ilustraciones; dejando de lado otro tipo de estrategias, como, las que implican sintetizar, integrar contenidos y ser críticos. En ese sentido, se recomienda la utilización de técnicas adecuadas para las operaciones mentales de esta población, haciendo uso de la Lengua de Señas Colombiana. De igual forma, se resalta la importancia de incrementar los espacios con modelos lingüísticos sordos, fortaleciendo procesos de identidad, comunidad y lengua. Asimismo, se destaca que, los estándares por competencias no están pensados para personas sordas, esto requiere todo un proceso de flexibilización y conocimientos de las características culturales e identitarias de la persona sorda.

Aportes al Anteproyecto: En el Trabajo de Investigación se enuncian algunos elementos que aportan al desarrollo del anteproyecto, estos elementos son; la comunidad sorda y su

inclusión educativa, en este apartado se mencionan algunos elementos frente a la alfabetización de personas sordas, las competencias comunicativas y los métodos de enseñanza; todo esto en el marco de la educación de las personas sordas. Por otro lado, se menciona la propuesta a nivel gubernamental que se desarrolla en el país desde el año 2006, presentado actores como, el docente bilingüe, el intérprete de LSC y el modelo lingüístico; posteriormente, se menciona que, en la actualidad se propende por una educación que fortalezca la educación bilingüe bicultural, y ahí, se disponen algunas consideraciones frente a la función que desempeña el docente durante todo este proceso.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

FICHA ANALITICA

Nº. de la Ficha: 006

Descripción Bibliográfica: Melendres, G. (2013). Propuesta de orientaciones para la formación de estudiantes sordos en aspectos referidos ala cultura sorda, inscritos en Instituciones educativas que ofrecen servicios en la básica secundaria y media. [TESIS, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.] Repositorio – Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción General del Contenido: El documento presenta elementos pedagógicos y didácticos para mejorar la calidad de vida de las personas sordas, y, por supuesto, que se logre su reconocimiento como una comunidad lingüística que posee identidad propia, además, reconocer que la población sorda presenta formas particulares de relacionarse, realizan la construcción del mundo desde su percepción y representación visual. La investigación se desarrolló en tres fases: 1) inicialmente una búsqueda de información e identificación de aspectos incluidos para la formación de la cultura sorda, desde documentos ministeriales y de una Institución educativa. 2) Fase de análisis; identificación del contexto de la investigación en formación en cultura sorda, fundamentación teórica y análisis, y, 3) Construcción de la propuesta.

Problema que se plantea el texto: El problema central que se plantea documento es la necesidad de que los docentes formen a los estudiantes Sordos y oyentes pertenecientes a IE de básica secundaria y media y, en lo posible a la comunidad general, sobre cultura Sorda y lengua de señas, para que realicen reflexión que contribuya en la construcción de conciencia sobre la cultura Sorda, la identidad Sorda y el valor lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana; así los Sordos podrán fortalecerse, ser autónomos como ciudadanos colombianos y participar en la dinámica social y cultural del país.

Objetivos: Diseñar elementos orientadores para la incorporación de aspectos de la cultura Sorda en la educación de estudiantes Sordos en IE de básica secundaria y media, como una contribución al fortalecimiento de su identidad y autonomía.

Perspectiva metodológica empleada: La metodología de investigación es cualitativa y se usa el método de análisis de contenido. Se realiza un estudio empírico cuyo objeto de estudio es el dato documental en escenarios educativos. Para el rastreo documental, se realizó una profundización metodológica para identificar las herramientas más adecuadas para la recolección documental en la investigación.

Principales referentes conceptuales: Los principales desarrollos conceptuales del trabajo se refieren a; cultura y cultura sorda, además de aspectos conceptuales sobre lenguaje y lengua, y, las vinculaciones entre lenguaje y cultura e identidad, respectivamente. Además, se presentan a diferentes autores que han aportado con sus investigaciones al tema de la cultura sorda.

Conclusiones: El estudio concluye que la mayoría de los participantes de instituciones y asociaciones están muy interesados sobre aspectos culturales y lingüísticas. También se requiere profundizar en el estudio de lo cultural y del desarrollo lingüístico en la LSC, historia de la lengua de señas colombiana y organizaciones existentes. Es muy importante que, especial los docentes, tomen conciencia de la importancia del proyecto de vida y de proponer cómo apoyar al desarrollo de la identidad de las personas sordas.

Aportes al Anteproyecto: En el Trabajo de Investigación se enuncian algunos elementos que aportan al desarrollo del anteproyecto, estos elementos son; la identidad sorda, y elementos propios de su cultura, además, uno de los apartados hace referencia a una breve presentación de la historia de la educación de las personas sordas en Colombia; en este apartado hace referencia a instituciones y etapas y periodización importante.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

FICHA ANALITICA

Nº. de la Ficha: 008

Descripción Bibliográfica: Téllez, M. (2020). Un estado de investigación sobre la inclusión en el aula de matemáticas con limitación auditiva durante los últimos diez años en Colombia. [TESIS, Universidad Pedagógica Nacional.] Repositorio - Universidad Pedagógica Nacional.

Descripción General del Contenido: El documento presenta una revisión documental sobre la literatura existente en Colombia en relación con la educación matemática en Colombia para personas con limitación auditiva. La ventana de observación se asigna de 2009 a 2019. En primera instancia, el documento vincula a los lectores al reconocimiento de las investigaciones en Colombia en relación con el tema de educación matemática para personas sordas, de ahí, se identifican algunos problemas de aprendizaje, y, en este punto surgen los objetivos y la justificación de la investigación. Luego, el análisis y organización de los documentos encontrados.

Problema que se plantea el texto: El problema central que se plantea documento hace referencia a; ampliar el conocimiento frente a la enseñanza de las matemáticas en población sorda, especialmente en Colombia, para construir propuestas más sólidas en las clases de matemáticas. Por esta razón, se realiza una revisión documental para conocer el estado de investigaciones en relación con la educación matemática para personas Sordas.

Objetivos: Realizar una revisión documental de las producciones en los últimos 10 años en Colombia sobre el tema de la educación matemática para personas Sordas.

Perspectiva metodológica empleada: La metodología de investigación es la revisión documental propiamente dicha. En primera instancia, se inicia con el proceso de indagación, haciendo la búsqueda de documentos en diferentes buscadores, con palabras relacionadas con Sordo, matemáticas e inclusión. Luego, se lleva a cabo, el análisis y la revisión documental.

Principales referentes conceptuales: Los referentes conceptuales del trabajo de investigación se basan en la investigación documental, mostrando sus objetivos, desarrollo y algunos de los documentos encontrados en relación con la representación de problemas matemáticos y población sorda, respectivamente.

Conclusiones: El estudio concluye, que, existen dos tipos de dificultades relacionadas con el aprendizaje de las matemáticas para personas, en primera instancia, la no existencia de señas para algunos términos y símbolos matemáticos, por otro lado, existen señas que tienen diferentes significados en el castellano y esto puede generar confusión en la comprensión de un problema matemático.

Aportes al Anteproyecto: En el Trabajo de Investigación se enuncian algunos elementos que aportan al desarrollo del anteproyecto, estos elementos son; las dificultades que presenta la Comunidad Sorda para acceder al conocimiento matemático, en este caso, la investigación presenta documentos de los últimos diez años en donde es posible evidenciar las problemáticas que históricamente ha presentado la población sorda para acceder a ciertos servicios.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

FICHA ANALITICA

Nº. de la Ficha: 009

Descripción Bibliográfica: Abello, V. (2017). Interacción comunicativa entre Comunidad Sorda y oyente, y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas

comunicativas. [TESIS, Universidad Distrital Francisco José de Caldas] Repositorio - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción General del Contenido: El documento presenta un análisis de las formas de interacción comunicativa de la Comunidad Sorda con la sociedad oyente desde distintas prácticas comunicativas. El interés investigativo se centra en poder dar cuenta de cómo se construyen los espacios de comunicación entre estos dos grupos sociales con sus particularidades lingüísticas, desde una perspectiva intercultural.

Problema que se plantea el texto: Entender que en el plano del reconocimiento a la interculturalidad, la comunicación no puede ser entendida desde pautas homogenizantes que pretenden englobar las formas comunicativas en términos de lo natural, que para el caso de una sociedad oyente es la oralidad, sino que por el contrario, se trata de pensar que de acuerdo a las particularidades en los rasgos lingüísticos de los grupos sociales, es importante dar reconocimiento y lugar de la otredad como aspecto que rescata la pluralidad de las diferencias simbólicas sobre las cuales las personas interactúan con el mundo.

Objetivos: Analizar las formas de interacción comunicativa de la comunidad sorda con la sociedad oyente desde distintas prácticas comunicativas

Perspectiva metodológica empleada: La metodología de investigación es cualitativa, identifica las formas de interacción entre sordos y oyentes, a su vez que muestra la incidencia de los aspectos socioculturales en dichas prácticas. El proceso metodológico se realiza mediante el uso de técnicas de observación no participante y entrevista semiestructurada que son aplicados en diversos contextos en los que se desenvuelven los sujetos propios de la investigación.

Principales referentes conceptuales: El marco teórico presenta las generalidades del concepto de discapacidad desde una perspectiva social, así como el campo de lo cultural e intercultural y el discurso en relación con la comunicación.

Conclusiones: En el discurso de los sujetos de la investigación se manifiesta lo importante que resulta el reconocimiento de las minorías con particularidades lingüísticas, sin embargo,

y de manera contradictoria con el anterior argumento algunos aseveran que teniendo en cuenta que estamos en una sociedad mayoritariamente oyente, lo más lógico es que todos respondamos a los códigos comunicativos socialmente establecidos, que para el caso de nuestro contexto social es el castellano oral o escrito.

Aportes al Anteproyecto: En el Trabajo de Investigación se enuncian algunos elementos que aportan al desarrollo del anteproyecto, estos elementos son; los discursos que se emplean en torno a la comunicación, en donde se hace un respectivo análisis de las prácticas que engloban el acto comunicativo, haciendo referencia a la Comunidad Sorda, y su interacción con la población oyente.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

FICHA ANALITICA

Nº. de la Ficha: 010

Descripción Bibliográfica: Macías, V. (2018). Adquisición y fortalecimiento de la Lengua de Señas colombiana en niños sordos de preescolar del Colegio Pablo de Tarso IED por medio de la narrativa visual. [TESIS, Universidad Distrital Francisco José de Caldas] Repositorio - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción General del Contenido: El documento presenta estrategias para la adquisición de lengua de señas en los niños sordos de preescolar, de la manera más temprana posible. Además, se resalta que los niños sordos en etapa preescolar pueden desarrollar competencias comprensivas, expresivas y de interacción en LSC.

Problema que se plantea el texto: Exponer que es trascendental la adquisición de la lengua de señas ya que es el primer vínculo de socialización con el mundo que lo rodea. El desarrollo de esta lengua le proporciona al niño sordo seguridad para poderse expresar y entender lo que está sucediendo, ya que, muchos de ellos nacen y conviven en familias oyentes con poco manejo de la lengua de señas y por lo tanto afectan los procesos comunicativos de los niños sordos.

Objetivos: Promover la adquisición o el fortalecimiento de la LSC en los niños sordos de preescolar de la IED Pablo de Tarso, por medio de la narrativa visual.

Perspectiva metodológica empleada: La investigación en los niños sordos de preescolar en Colegio Pablo de Tarso para adquisición de la primera lengua de señas, se realizará por medio de la etnografía y la investigación acción teniendo en cuenta la narrativa visual, con el fin de observar los procesos de cada niño y como estos aprenden la lengua de señas para comunicarse con otros, comprendiendo la lectura de la imagen y el libro- álbum para permitir la producción de la expresión en lengua de señas en la narrativa visual e interacción con los niños y los adultos para aprender la primera lengua de señas y construir el desarrollo del lenguaje.

Principales referentes conceptuales: El marco conceptual presenta el desarrollo de los siguientes conceptos, principalmente; infancia, cultura, cultura sorda, persona sorda y narraciones de la persona sorda. Por otro lado, presenta un marco legal en donde desarrolla elementos de la normatividad e institucionalidad de la Lengua de Señas Colombiana, y por supuesto, sobre los procesos de inclusión.

Conclusiones: Es importante resaltar que los niños sordos tienen habilidades de percepción visual, por lo que la adquisición de la primera lengua de señas se puede dar a través de las imágenes por medio de la narrativa visual, además, los niños despiertan emociones en relación con libro álbum porque las imágenes muestran descripciones con apoyo de la expresión gestual y lengua de señas para niños y de esta manera pueden comprender en el contexto, también reconoce las señas de los personajes, objetos y lugares.

Aportes al Anteproyecto: En el Trabajo de Investigación se enuncian algunos elementos que aportan al desarrollo del anteproyecto, estos elementos son; el marco legal en torno a la lengua de señas colombiana, puesto que se enuncian desde su trascendencia histórica en la población sorda, así como, los procesos de inclusión educativa de esta población. De igual forma, el trabajo presenta narrativas de la persona sorda, en donde se resaltan algunos enunciados frente a la experiencia de la persona sorda.

Elaborado por: Deyanid Estupiñan Sabogal

7.2 Analisis ATLAS.ti: Codificación de archivo

DOCUMENTO	CITACIÓN	CÓDIGOS
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Art. 1. Para que el Ministerio del Ramo conceda becas o auxilios en establecimientos de enseñanza, se requiere que los aspirantes sean hijos legítimos de padres colombianos; que sean pobres de notoriedad y de familia adicta al Gobierno, y que no padezcan enfermedad crónica o contagiosa; calidades que se comprobarán, respectivamente, con las actas del estado civil, con el testimonio de dos personas respetables, rendido ante Juez competente, y con atestación de facultativo.	Sociedad: Política, Educación: Educación, Desarrollo social: Beneficios, Sociedad: Nacionalidad, Problemáticas sociales: Pobreza, Sociedad: Salud
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se hace referencia a las becas concedidas por el Ministerio de Instrucción a las diferentes instituciones de enseñanza; las personas beneficiadas con estas becas tendrían que ser pobres de notoriedad, y no presentas ninguna enfermedad crónica.	Educación: Becas, Problemáticas sociales: Pobreza, Salud mental: Enfermedad crónica
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se recuerda que a las mujeres sordomudas les fueron concebidas algunas becas en artes para estudios en Europa.	Desarrollo social: Equidad de género, Educación: Educación, Sociedad: Artes
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Este Congreso, celebrado en Ausburgo, del 10 al 12 de Abril de 1901, se había reunido a instancias de la Asociación de las escuelas especiales de Alemania, bajo la presidencia del Inspector Dr. Wehrhahn, de Hannover, y puso a discusión como problema fundamental la futura legislación concerniente a los niños mentalmente débiles en el Imperio alemán.	Desarrollo social: Legislación, Educación: Educación especial, Colombia: Congreso
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	1º. Elección de los niños. -La escuela especial para niños mentalmente débiles se destina únicamente a niños de escasa potencia cerebral, que tienen, sin embargo, inteligencia bastante para recibir la educación doméstica y que son capaces de aprovechar los beneficios de una instrucción que, al salir de la escuela al tiempo reglamentario, los ponga en condiciones de adquirir medios de vida.	Educación: Educación especial, Salud mental: Inteligencia, Educación: Capacidad de aprendizaje, Desarrollo social: Instrucción, Sociedad: Medios de vida
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Según las estadísticas alemanas, el 14,40 por 100 de los niños defectuosos tienen un lenguaje imperfecto; el 16, son afásicos; el 18, completamente sordos; el 3, lo son parcialmente, y el 1,15, epilépticos.	Desarrollo social: Estadísticas, Discapacidades sensoriales: Lenguaje imperfecto, Sociedad: Afásicos, Discapacidades sensoriales: Completamente sordos, Discapacidades sensoriales: Sordos parciales, Discapacidades sensoriales: Epilépticos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Una de las más notables (Y de las más recientes) de estas fundaciones, es la institución de Ursberg en Mindenthal, donde se reunió el Congreso el día 12 de abril. La institución está administrada por Hermanas de	Salud mental: Psicología de la discapacidad, Educación: Instituciones de cuidado, Salud mental: Trastornos mentales, Discapacidades sensoriales: Ceguera, Discapacidades sensoriales: Sordera, Salud

SALUD	la Congregación de San Juan de Dios, bajo la dirección del P. Ringeisen. Se fundó en 1884, en un antiguo monasterio, y empezó su obra con 34 pupilos, mentalmente débiles y cretinos. Conforme se ha desarrollado el instituto, se ha ido aumentando las construcciones y las tierras; hoy tiene 752 alumnos deficientes mentalmente, 111 ciegos, 81 sordomudos y 145 epilépticos. Al ingresar, se indica al solicitante que puede permanecer en el instituto el resto de su vida, y es muy raro que un pupilo desee salir de él.	mental: Epilepsia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo presenta un informe del Inspector de Escuelas en Inglaterra, y hace algunas comparaciones en relación con la educación de los niños mentalmente débiles en Alemania, poniendo en discusión la legislación presente en dicho país.	Educación: Educación, Desarrollo social: Comparación, Desarrollo social: Legislación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En consideración, el artículo hace mención sobre la elección de los niños que hacen parte de estas escuelas (mentalmente débiles); los sordos y los ciegos serán enviados a instituciones adecuadas, no obstante, se menciona posteriormente, que de los niños defectuosos el 18 por ciento son completamente sordos, y se les encargarán tareas manuales, artesanías, bordado, ebanistería etc. Por otro lado, se hace referencia a la Institución de Ursberg en Míndenthal donde se atienden a 81 sordomudos. Se indican que permanecen ahí.	Problemáticas sociales: Discriminación, Sociedad: Eugenesia, Salud mental: Discapacidad
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Artículo 2º: Las Escuelas que se crean por este Decreto empezarán a funcionar el 19 de febrero de 1910, con dos maestros varones y dos maestras mujeres, de las respectivas comunidades docentes que se han expresado, nombrados por dichos Superiores, y con un sueldo mensual de treinta pesos oro (\$ 30) para cada maestro y maestra. Pagado del Tesoro del Departamento, sin perjuicio de aumentar éstos con igual sueldo si el número de alumnos o alumnas llega a exceder de ciento veinte.	Educación: Educación, Desarrollo social: Nombramientos, Desarrollo social: Sueldo, Educación: Alumnos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Artículo 3º: Los Hermanos Cristianos y las Hermanas de la Caridad quedan en completa libertad para adoptar textos y métodos de enseñanza conforme a los Estatutos de las sociedades docentes a las que pertenecen, lo mismo que para establecer la disciplina que debe observarse en las Escuelas, contando siempre en todo esto con la aprobación del señor Cura Párroco, a quien deberán considerar como Inspector nato de las Escuelas.	Educación: Educación, Educación: Enseñanza, Sociedad: Disciplina
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se nombran las instituciones de educación pública que se construirán en el antiguo departamento de Sonsón (existente hasta el 1ro. De enero de 1910). Un aspecto importante es el que se refiere a las Hermanas de la Caridad puesto que ellas, junto con los	Educación: Educación, Educación: Instituciones educativas, Sociedad: Religión

	Hermanos Cristianos serán los encargados de llevar a cabo los procesos de enseñanza de dichas instituciones.	
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Cabe mencionar que, las Hermanas de la Caridad fueron de suma trascendencia para la educación de las personas sordas del país.	Sociedad: Trascendencia histórica, Educación: Educación, Discapacidades sensoriales: Personas sordas, Sociedad: Hermanas de la Caridad
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El régimen interno y pensum de estudios serán los que señale el Gobierno. Teniendo en cuenta los reglamentos y plan de estudios de las escuelas similares extranjeras y las necesidades de condiciones del pueblo colombiano.	Educación: Educación, Desarrollo social: Reglamentos, Educación: Plan de estudios, Sociedad: Gobierno, Colombia: Condiciones del pueblo colombiano
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Artículo 3º: El personal directivo y docente de la escuela será el que continuación se expresa y gozará de las siguientes asignaciones: director con \$50 mensuales al año, el subdirector con \$40 mensuales al año, dos celadores con \$25 cada uno, hasta dieciséis profesores a \$20 mensuales cada uno y hasta cinco profesores externos para los talleres a \$35 al año cada mes.	Desarrollo social: Economía, Sociedad: Salarios
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Hoy usted los graves acontecimientos ocurridos en esta ciudad el día de ayer, los cuales todo ciudadano que ame verdaderamente la Patria no puede menos de deplorar con todas las fuerzas del alma, Pero los que revisten importancia excepcional por ser síntomas de la más profunda desmoralización, son los ataques de que por parte de turbas salvajes fueron objeto algunos de los más acreditados establecimientos de educación oficial, entre ellos la Escuela Central de Artes y Oficios, instituto que honra al país, y al cual el Gobierno en toda época ha prestado la más preferente atención.	Problemáticas sociales: Violencia, Problemáticas sociales: Desmoralización, Educación: Educación, Sociedad: Gobierno
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Ataque perpetrado en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Bogotá; que también hace las veces del Asilo de Niños desamparados en la ciudad de Bogotá. En este artículo se manifiesta la indignación por este hecho, pero además se reconoce que los niños que pertenecen a esta Institución hacen parte de las clases populares.	Problemáticas sociales: Violencia, Problemáticas sociales: Indignación, Sociedad: Clases sociales
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Señor Ministro: En virtud de la honrosa designación de Delegado de la República al primer Congreso Internacional de la protección de la infancia, tengo el agrado de dirigir a usted la presente comunicación. El miércoles 23 de julio último a las diez de la mañana tuvo lugar en el Palacio de las Academias la solemne apertura del primer Congreso Internacional de la protección de la infancia. La gran sala estaba llena de gente; cuarenta y cinco naciones han enviado delegados oficiales; todas las organizaciones de la protección de la infancia están representadas en el Congreso.	Desarrollo social: Necesito más contexto

FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La primera sección (infancia moralmente abandonada) se dividió así: Subsección A. Tratamiento de las cuestiones 1 y 2 del programa (competencia de los Tribunales para niños y organización de la liberación vigilada). Subsección B. Cuestiones 3 y 4 (niños anormales y tutela de los niños naturales). La segunda sección : Subsección A. Cuestiones 2 y 3 (vulgarización y protección).	Desarrollo social: Necesito más contexto
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	1º Reconocimiento de la importancia considerable de la anormalidad y su influencia en la vida social y moral. 2º El Congreso preconiza, para lograr éxito en la averiguación de los casos anormales, la colaboración de los médicos, pedagogos, y formula el deseo que los jueces de niños soliciten su intervención. 3º En lo que se refiere al tratamiento, el Congreso estima que es necesario clasificar y repartir los niños moralmente abandonados, según su nivel intelectual, en los establecimientos medicinales pedagógicos, en los cuales recibirán una enseñanza profesional que los prepare para la vida social. Hay lugar también de preconizar la intervención activa de las obras de patronato y de protección escolar, cuya acción debe prolongarse durante mucho tiempo. La sección designó como Relator de esta cuestión al señor Caloyanni.	Desarrollo social: Fomento de la colaboración interdisciplinaria, Niñez: Atención y tratamiento de niños abandonados, Educación: Intervención de obras de patronato y protección escolar
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se hace un informe del primer Congreso Internacional de la Protección de la Infancia llevado a el 23 de julio de 1913. Asistieron a este evento 45 naciones y organizaciones de la protección de la infancia.	Niñez: Protección de la infancia, Desarrollo social: Informe, Colombia: Congreso Internacional
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La primera sección se desarrolló en torno a la infancia moralmente abandonada. En una de las subsecciones se trabajó sobre los niños anormales en torno a: la importancia de la anormalidad en cuestiones sociales y morales, el seguimiento de los niños anormales y la necesidad de algo así como un “diagnóstico”, para brindar la atención necesaria, y finalmente, se hace referencia a el tratamiento de la anormalidad dirigiendo a cada niño a instituciones especializadas.	Niñez: Infancia abandonada, Niñez: Niños anormales, Niñez: Importancia de la anormalidad, Niñez: Seguimiento de los niños anormales, Salud mental: Diagnóstico, Educación: Atención necesaria, Niñez: Tratamiento de la anormalidad, Sociedad: Instit
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	LA EDUCACION FISICA POR JORGE BEJARANO M. INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA SOBRE LA VOLUNTAD, EL CARÁCTER Y LAS FACULTADES INTELECTUALES (Mayo y junio de 1914).	Educación: Educación física, Desarrollo social: Voluntad, Sociedad: Carácter, Salud mental: Facultades intelectuales
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Pero si no queremos aceptar que la educación física por su acción sobre la voluntad y el sistema nervioso influya favorablemente en el carácter, si tenemos que aceptar que él alcanza a ser como la voluntad, un reflejo del buen o mal funcionamiento de los órganos, y que los estados patológicos le imprimen modificaciones en cuanto a sus cualidades.	Sociedad: Salud, Sociedad: Carácter, Educación: Educación física, Desarrollo social: Voluntad, Discapacidades sensoriales: Sistema nervioso, Desarrollo social: Modificaciones, Salud mental: Estado de salud, Sociedad: Cultura física, Sociedad: Disciplina, Salud mental: Hipersensibilidad

	<p>Todos, más o menos, por propia experiencia, habremos observado como nuestro carácter se vuelve adusto al tenor de la mala salud que nos invada, y cómo los individuos anormales o en estado morbosos permanentes se hacen notar por su mal carácter. En ninguna otra cosa es más fundamental el estado de salud que en el carácter; a menos que sobre él no haya otras causas de orden moral que influyan más decisivamente todavía. Procurando la salud, el bienestar general, el regular y normal funcionamiento de los órganos, es como la educación física puede llegar a ser un modificador del carácter, y es por la educación de él que imprime la disciplina, como la cultura física vigoriza la voluntad, que puede a su vez, siendo fuerte, reprimir los caracteres y las impulsiones; y es disminuyendo la hipersensibilidad como puede ser también un correctivo del carácter.</p>	
<p>FICHA DE TEMATIZACIÓN DE REVISTAS DE EDUCACIÓN Y SALUD</p>	<p>(...) Escogido, pues, y bien seleccionado cuanto a su forma, el ejercicio puede hacerse un medio de educación intelectual. De estas razones fisiológicas la pedagogía moderna sacó un nuevo método de educación para aquellos niños a quienes sus condiciones de degeneración ponían en un nivel intelectual inferior al de los normales. Los pedagogos hicieron de los atrasados (arrierés) una clasificación, colocándolos en un grupo aparte: el de los anormales; la anormalidad pudiendo ser física, intelectual o moral. Las dos primeras constituían un verdadero obstáculo educacional, toda vez que no era posible poner al mismo nivel de estudios a individuos normales y anormales. A éstos, ya lo sean física o intelectualmente, los educa la pedagogía moderna: primero, disminuyéndoles el trabajo intelectual que requiere el estudio; y segundo, procurando, por todos los medios posibles, su desarrollo y cultivo físico. ¿Puede acaso atribuirse únicamente a la mejoría de la salud por el ejercicio, el desarrollo de ciertas aptitudes psíquicas?</p>	<p>Salud mental: Salud física y mental, Educación: Educación especial, Educación: Pedagogía</p>
<p>FICHA DE TEMATIZACIÓN DE REVISTAS DE EDUCACIÓN Y SALUD</p>	<p>No lo negamos, porque es un hecho evidente que la salud tiene una acción tónica general que repercute también sobre el espíritu, sin que esto vaya a desmentir el hecho de que hombres enclenques y enfermizos poseen inteligencias superiores, (...) Cuando se procura el ejercicio físico con el fin de mejorar en los atrasados las facultades psíquicas, es necesario someter a esos niños, no a ejercicios de fuerza o velocidad, sino a aquellos en los cuales domine la precisión de los movimientos y en los que haya al mismo tiempo un trabajo de coordinación de una dificultad progresivamente creciente.</p>	<p>Sociedad: Salud, Desarrollo social: Ejercicio físico, Salud mental: Inteligencia, Salud mental: Desarrollo psíquico, Discapacidades sensoriales: Coordinación motora</p>
<p>FICHA DE</p>	<p>El artículo se centra en la importancia de la</p>	<p>Desarrollo social: Auto-superación,</p>

TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	actividad física en el mejoramiento del carácter (mayor disciplina) y la voluntad. Se refiere, en dado caso, a los anormales para hacer referencia a su mal carácter en relación con su misma condición de anormalidad.	Sociedad: Carácter, Desarrollo social: Voluntad, Problemáticas sociales: Estigma
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se refiere a los anormales como los atrasados, y clasifica la anormalidad en tres: física, intelectual y moral. Frente a las dos primeras, se refiere a la educación moderna, dado que procura por su tratamiento desde todos los medios posibles, y resalta el papel que puede llegar a desempeñar la educación física (trabajando desde lo que sus condiciones permitan).	Educación: Educación, Salud mental: Anormalidad, Desarrollo social: Clasificación, Educación: Educación especial, Educación: Educación física
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El alcoholismo primero es una copa ofrecida por un amigo; después, la costumbre de tomarla como aperitivo antes de almuerzo y comida; más tarde son cuatro o seis al día; y, como no se produce la embriaguez cuando la cantidad de alcohol ingerida se aumenta paulatinamente, porque la naturaleza se acostumbra a resistir sus manifestaciones agudas, no creéis que os estáis alcoholizando, esto es, envenenando. y antes hacéis alarde de vuestra resistencia.	Problemáticas sociales: Alcoholismo, Problemáticas sociales: Adicción, Sociedad: Hábito, Sociedad: Resistencia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Sabed que el alcohol se hace sentir casi siempre en los hijos o nietos del bebedor, que suelen ser raquíticos, contrahechos, epilépticos, idiotas, imbéciles, abyectos, sordomudos. Cuadro horrible de los estragos de este asesino seductor ¿Os parece que lo he recargado de sombras? Pues sabed que no he hecho sino trazar pinceladas generales, y que son muchos más los horribles detalles que la ciencia descubre y la triste realidad nos ofrece cada día. Si no podéis evitarlo en absoluto, preferid a las bebidas alcohólicas (como el brandy, el aguardiente y las mistelas) las que contienen alcohol en cortas dosis: el vino y la cerveza. La chicha que consumo! hoy el pueblo pobre, es un terrible veneno.	Problemáticas sociales: Alcoholismo, Salud mental: Efectos negativos del alcohol, Sociedad: Salud, Problemáticas sociales: Adicción, Salud mental: Daños físicos y mentales
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El hombre que bebe y llega no respeta a la mujer, olvida y desconoce la cantidad del amor, siente los impulsos del animal y no teme el envenenamiento de su sangre ni el allagamiento de su cuerpo que son consecuencias inevitables de rebajar el amor humano a la condición del de las bestias.	Problemáticas sociales: Desigualdad de género, Problemáticas sociales: Violencia, Sociedad: Denuncia social, Educación: Necesidad de educación sexual, Problemáticas sociales: Crítica a la conducta masculina
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Hacia la primera mitad de la década del siglo XX, se llegaba a considerar que, el alcoholismo de los abuelos podría llegar a afectar a los hijos y nietos, hasta el punto de que estos últimos, podrían llegar a ser sordomudos. Indicando que el alcohol podría llegar a producir condiciones fatales en quienes beben.	Problemáticas sociales: Creencias erróneas, Salud mental: Efectos del alcohol, Desarrollo social: Transmisión de rasgos, Sociedad: Salud, Sociedad: Ambiente familiar
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE	En todas las escuelas primarias de la ciudad se dictó la enseñanza de conformidad con los programas oficiales y se propendió porque se empleasen en ella los métodos de la	Educación: Educación, Educación: Métodos de enseñanza, Educación: Programas educativos

EDUCACION Y SALUD	pedagogía moderna, a la vez que se buscaba el fin práctico que se persigue en toda enseñanza racional, el cual prescribe que se enseñe para la vida y no para la escuela. Para llegar a este resultado, la Inspección estableció las conferencias quincenales con el objetivo de dictar el pensum que corresponde a cada escuela, según el grado de adelanto de los alumnos que frecuentan las escuelas.	
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Hace referencia a la influencia de la llamada Escuela Activa o Escuela Nueva en las escuelas de la ciudad de Bogotá; se refiere, además, a una enseñanza práctica. Para ello, cada instructor estableció conferencias quincenales para el asesoramiento de estas escuelas en la realización de cada pensum.	Educación: Educación, Educación: Enseñanza práctica, Educación: Escuela Activa, Educación: Escuela Nueva
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	15. Inculcar a los educandos hábitos de cultura social y de temperancia por medio de conferencia de urbanidad e higiene;	Educación: Educación, Desarrollo social: Socialización, Sociedad: Hábitos, Sociedad: Cultura social, Sociedad: Temperancia, Sociedad: Urbanidad, Sociedad: Higiene
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Este apartado del informe del Instructor de educación de Facatativá, recuerda a toda una serie de Leyes expedidas en la década del veinte sobre los diferentes terrenos que fueron designados al Instituto de Ciegos y Sordomudos de Cundinamarca, esto se relaciona con el carácter agrícola de la educación.	Educación: Educación agrícola, Discapacidades sensoriales: Inclusión de discapacitados visuales y auditivos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La sociedad denominada cajas escolares, de la cual es digno Presidente el señor Agustín Nieto Caballero, continúa su laudabilísima acción de suministrar vestidos y desayunos a los alumnos de las escuelas, y al efecto, se han repartido ya en el presente año 386 entre los niños de las escuelas de los grupos 4 y 10; como también quedaron establecidos los desayunos en los Grupos 3°, 6°, 9° y 12, en donde se les da desayuno a 400 niños de los más necesitados. No se oculta al señor Director la influencia que ejerce la instrucción religiosa en la vida del niño, puesto que la religión los deberes, y los medios de cumplirlos.	Desarrollo social: Acción solidaria, Educación: Educación, Educación: Necesidades básicas, Sociedad: Religión
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Este apartado se relaciona directamente con el carácter de la educación en la segunda década del siglo XX; una educación confesional, directamente relacionada e influenciada por valores religiosos.	Educación: Educación confesional, Sociedad: Valores religiosos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Cabe mencionar, que, la educación de las personas sordas, estuvo permeada por organizaciones de tipo religioso: Hermana	Inclusión: Religious influence, Inclusión: Education, Inclusión: Deaf community
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS	Esta es una de las industrias que mejor puede desarrollarse en Colombia, y una de las que más merecen la inteligente solicitud de	Desarrollo social: Desarrollo económico, Sociedad: Gobierno, Desarrollo social: Emprendimiento, Desarrollo social:

DE EDUCACION Y SALUD	nuestro Gobierno y la entusiasta acogida de la ciudadanía consciente y emprendedora.	Ciudadanía consciente
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La industria de la gallina y el huevo es totalmente ignorada en Colombia, y su importancia no es allá siquiera sospechada.	Problemáticas sociales: Ignorancia, Problemáticas sociales: Importancia subestimada, Colombia: Colombia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Por una de esas aberraciones que nos legó la vieja civilización colonial, se cree en Colombia que tal industria merece sólo el cuidado de mujeres campesinas, y que, el interesarse en ella, puede ser hasta un signo de falta de hombría y hasta algo peor...Se descuida así una de las más grandes industrias de la tierra, dejándola en manos de gentes sin conocimientos, ni imaginación, n perspectivas económica (pág. 563).	Sociedad: Feminismo, Problemáticas sociales: Desigualdad de género, Problemáticas sociales: Sexismo
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Al respecto, en la Ley 24 de 1931 establece que los Institutos de Ciegos y Sordomudos del Departamento de Antioquia y Bogotá se especializarán en actividades productivas relacionadas con la Avicultura; en tal caso se dará funcionamiento a una granja agrícola en dichos departamentos.	Sociedad: Leyes, Colombia: Departamento de Antioquia, Colombia: Departamento de Bogotá, Sociedad: Avicultura, Desarrollo social: Actividades productivas, Discapacidades sensoriales: Institutos de Ciegos y Sordomudos, Sociedad: Granja agrícola
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En ese sentido, se evidencia, en este contexto la influencia de EE. UU en esta actividad productiva. Se hace un llamado para que el Gobierno promueva esta actividad, que, además es considerada como propia de las mujeres campesinas.	Sociedad: Política, Desarrollo social: Actividad productiva, Sociedad: Género
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Al respecto en la Ley 143 de 1938 se estipula que se evitará de cualquier manera la mendicidad. Para ello, se construirán casas de asistencia, asilos, habitaciones, etc. En ese sentido, se evidencia una necesidad del Gobierno central en evitar la mendicidad y condiciones desfavorables para personas ciegas y sordomudas.	Sociedad: Políticas públicas, Problemáticas sociales: Pobreza, Salud mental: Discapacidad
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	A partir de este artículo, es posible contextualizar sobre la influencia de los modelos educativos de Alemania y Bélgica en el país. De ahí, es posible comprender la presencia de informes de los Inspectores de instrucción pública de Alemania en revistas colombianas (1903), y la asimilación de estos modelos en el país.	Educación: Educación comparada, Educación: Modelos educativos, Desarrollo social: Influencia internacional
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Tal es el cuadro general de nuestra raza. Anotemos de paso algunas enfermedades y vicios que la empobrecen y debilitan: Hay dos plagas más terribles para Colombia que las plagas de Egipto: son la anemia tropical y el paludismo. Dos enfermedades endémicas, que agotan	Salud mental: Enfermedades tropicales, Colombia: Anemia tropical, Sociedad: Paludismo
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El bocio o coto, deformidad debida a la mala condición de las aguas potables, abunda feamente en algunas regiones y lleva consigo la degeneración intelectual	Salud mental: Salud física, Salud mental: Degeneración intelectual, Sociedad: Condiciones de vida

SALUD		
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	y el cretinismo; pues, como habréis observado, casi todos los que lo tienen son semidiotas, que sólo sirven para aguadores o hazmerreir de las gentes.	Problemáticas sociales: Prejuicio, Problemáticas sociales: Desprecio
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	el Tolima sorocos, infelices degenerados inferiores en la escala intelectual, es uno de los efectos con que el alcoholismo se hace sentir más en nuestro pueblo.	Problemáticas sociales: Alcoholismo, Problemáticas sociales: Desprecio, Problemáticas sociales: Prejuicio, Problemáticas sociales: Estigma, Problemáticas sociales: Discriminación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	A estas causas físicas de empobrecimiento racial añadamos la mala alimentación que en muchas partes tienen las clases trabajadoras; añadamos la enorme falta de higiene pública y de enseñanza de la misma;	Sociedad: Salud, Educación: Educación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo se centra en el enaltecimiento de la raza, principalmente, las destaca desde una visión regionalista: “raza antioqueña, raza santandereana, raza tolimense y raza Cundinamarqués”. Hace referencia, además, a las enfermedades y vicios que la empobrecen y debilitan, como: el paludismo, la anemia tropical, el bocio, el alcoholismo. Este último, en consecuencia, produce la llamada plaga de los bobos. Cabe mencionar, que, durante este siglo se consideraba que mediante la educación era posible mejorar la raza. En suma, se consideraba que, el alcoholismo podía causar sordera en generaciones futuras.	Sociedad: Nacionalismo, Problemáticas sociales: Discriminación, Salud mental: Enfermedad, Educación: Educación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	d) Determinación del número de estudiantes de cada edad, por años, en cada una de las secciones. Gráficas correspondientes.	Desarrollo social: Análisis de datos, Desarrollo social: Visualización de datos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	etc.), comparados con los de otros medios. Desde luego se pueden utilizar otras pruebas distintas a las anotadas, pero en todo caso una organización escolar científica implica la medición objetiva en su aspecto fundamental.	Educación: Sistema escolar, Desarrollo social: Medición objetiva
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	f) Resultados de la aplicación de las pruebas motoras (punteado, tapping, recortado, discos, etc.), comparados con los de otros medios. Estos trabajos tienen mayor importancia en los últimos años.	Discapacidades sensoriales: Pruebas motoras, Desarrollo social: Comparación, Sociedad: Importancia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD 1.0.docx	El artículo hace referencia a la organización de las escuelas primarias del país; enfatizando en la clasificación de cada uno de los estudiantes, esto, se desarrollaba mediante fichas individuales sobre observaciones psicológicas, pedagógicas, sociales y personales.	Educación: Organización escolar, Educación: Clasificación de estudiantes, Salud mental: Observaciones psicológicas, Educación: Observaciones pedagógicas, Desarrollo social: Observaciones sociales, Desarrollo social: Observaciones personales
FICHA DE	En suma, se hace referencia a la distribución	Educación: Educación inclusiva, Educación:

TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	de los retrasados mentales, inteligencia media o superior y superdotados. Los establecimientos de educación primaria, recibían a estudiantes que presentaban diversas condiciones; de ahí la clasificación que se hace en cada institución.	Diversidad de estudiantes
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se hace un especial énfasis en el examen de los estudiantes elaborado por cada docente; en este caso se examinan los órganos de los sentidos.	Educación: Enseñanza, Desarrollo social: Evaluación, Sociedad: Anatomía, Discapacidades sensoriales: Sentidos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El médico es el primero que debe hacer un examen de sus órganos de los sentidos y de su salud para determinar si su modalidad es efecto de su estado físico. Un niño sordo o con defectos oculares, que no puede seguir atentamente al maestro, busca distracción haciendo travesuras. Las amonestaciones continuas que se le hacen por su distracción, terminan por hacerlo indiferente a las reprensiones o castigos tomando esa modalidad del irrespetuoso por pérdida de la vergüenza. Después de que el examen médico acuse la normalidad de sus órganos, entonces debe	Sociedad: Salud, Desarrollo social: Modalidad, Problemáticas sociales: Reproches, Problemáticas sociales: Indiferencia, Problemáticas sociales: Vergüenza
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	empezar el trabajo de investigación psicológica por parte del maestro. ¿Qué antecedentes hereditarios o personales tiene el niño? ¿Es un heredo-alcohólico? ¿Es un heredo-específico? Es	Sociedad: Familia, Sociedad: Antecedentes, Sociedad: Herencia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Del primer caso, del heredo-alcohólico, tengo un ejemplo de un niño que fue discípulo mío. Era un niño de 12 años que estaba en tercer año. Tenía un carácter muy irritable y reaccionaba en una forma violentísima a las bromas o juegos de sus compañeros.	Desarrollo social: Necesito más contexto
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo se refiere a los niños difíciles, quienes pueden ser consecuencia de los vicios de sus antepasados (alcoholismo). El médico (relación estrecha entre la medicina y la educación) debe hacer el examen de los órganos de los sentidos. Un niño sordo, en este caso, no puede seguir las indicaciones del maestro, por lo que se distrae y puede llegar a ser irrespetuoso.	Niñez: Niños difíciles, Problemáticas sociales: Vicios familiares, Problemáticas sociales: Alcoholismo, Educación: Relación médico-educación, Discapacidades sensoriales: Examen de órganos de los sentidos, Discapacidades sensoriales: Niños sordos, Desarrollo social: Distracción, Problemáticas sociales: Irrespeto
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Ya con el examen médico, inicia la valoración del maestro, quien debe empezar con la investigación psicológica, y profundizar en las causas de su comportamiento.	Salud mental: Investigación psicológica, Desarrollo social: Comportamiento
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	De lo expuesto se deduce que con el sentido de la vista tiene estrecha relación el fenómeno de la voz, y de manera más íntima la visión para la lectura que viene a asociar en su favor las contracciones neuromusculares de la escritura como medio de estabilizar en la memoria los signos gráficos de la lectura.	Discapacidades sensoriales: Análisis de la relación entre la visión y el habla, Desarrollo social: Funcionamiento de la memoria, Desarrollo social: Procesamiento visual

FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La voz es el producto del movimiento vibratorio de las cuerdas vocales al pasar por ellas con esfuerzo voluntario el aire espirado de los pulmones.	Desarrollo social: Respiración, Desarrollo social: Fonación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El aparato de la voz consta de tres partes principales: los pulmones con la tráquea; las cuerdas vocales; y las cavidades de resonancia (faringe, boca y fosas nasales).	Discapacidades sensoriales: Funcionamiento del aparato de la voz, Discapacidades sensoriales: Anatomía de las cuerdas vocales, Discapacidades sensoriales: Fisiología de la voz, Desarrollo social: Respiración, Desarrollo social: Articulación, Desarrollo social: Fonación, Discapacidades sensoriales: Proyección de la voz
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo presenta una estrategia para estimular la lectura en la escuela primaria. Sin embargo, en este apartado, hace una mención a la relación del sentido de la vista y la audición en todo el proceso de lectura. En efecto, determina que, si el oído falta la mudez es inevitable.	Desarrollo social: Estimulación de la lectura, Educación: Escuela primaria, Discapacidades sensoriales: Sentido de la vista, Discapacidades sensoriales: Sentido de la audición, Desarrollo social: Proceso de lectura, Discapacidades sensoriales: Relación entre vista y audición, Sociedad: Mudez
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 10 (mayo. 1934).	Desarrollo social: Datos, Sociedad: Revista, Educación: Educación, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Inclusión: 1934, Inclusión: Vol. 11, Inclusión: No. 10, Inclusión: Mayo. 1934
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Es de suponerse que no vamos a engolfarnos en estas reuniones en la discusión académica de lo que ya la opinión general tiene recibidas como necesidades apremiantes e inaplazables. Discutir, por ejemplo, sobre la conveniencia de implantar un mínimo de enseñanza obligatoria para todos los niños colombianos en edad escolar, equivale a discutir sobre la conveniencia de proveer de instrumentos de labor a un grupo de trabajadores agrícolas.	Problemáticas sociales: Desinterés, Problemáticas sociales: Desaliento, Sociedad: Polémica, Problemáticas sociales: Sarcasmo
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En la Conferencia Nacional del Magisterio se discute la necesidad de implantar un mínimo de enseñanza obligatoria para todos los niños colombianos en edad escolar. En ese sentido, se responsabiliza al Estado en la tarea de suministrar educación a todos los colombianos; en suma, la educación será ese mecanismo para avanzar en una sociedad democrática y participativa.	Educación: Educación obligatoria, Desarrollo social: Responsabilidad del Estado, Sociedad: Sociedad democrática, Desarrollo social: Participación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La vagancia infantil es un problema que se halla casi resuelto en todos los pueblos cultos. La escolaridad obligatoria es hoy un principio aceptado por todo país medianamente civilizado. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 1930, a la cual el autor de estas líneas tuvo el honor de asistir como Delegado de Colombia, se estudió ampliamente el problema del trabajo infantil en relación con la escolaridad y, seguramente, habría constituido un escándalo el manifestar a aquella memorable asamblea el que había un pueblo en donde la obligación escolar no era	Educación: Educación obligatoria, Niñez: Trabajo infantil

	un hecho social.	
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Sin embargo, ese pueblo existe y es Colombia. En efecto, la instrucción primaria mínima obligatoria no es un hecho entre nosotros; como tantas otras, la disposición que la establece no es más que un acto legal sin aplicación ninguna en la realidad nacional.	Educación: Desigualdad educativa, Desarrollo social: Legislación sin aplicación práctica
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La Ley 56 de 1927 que estableció la escolaridad obligatoria, es una de las pocas leyes trascendentales que se han expedido en los	Educación: Educación, Sociedad: Ley
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	últimos años; el decreto reglamentario número 1,790 de 1930, constituye un acto bien meditado y prudente. Tanto la norma legislativa como la ejecutiva, disponen que todo niño colombiano ha de recibir un mínimo de instrucción obligatoria, y que, por lo tanto, antes de cumplir dicha obligación no podrá ser contratado en ningún trabajo distinto.	Educación: Educación obligatoria, Desarrollo social: Legislación, Niñez: Protección laboral de menores
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El decreto citado ordena que se constituya una junta en cada municipio, encargada, entre otras misiones, de levantar el censo de los niños en edad escolar y la estadística de los niños desamparados, ciegos y sordomudos. (Artículo 4) Dispone igualmente dicho decreto que "los propietarios de haciendas donde hubiere veinte niños o más, en edad escolar, tendrán la obligación de suministrar gratuitamente local apropiado para establecer una escuela rural" y que "los que no cumplieren dicha disposición pagarán una multa de veinte pesos por cada mes de demora en el cumplimiento de esa obligación, multa que será convertible en	Educación: Educación, Sociedad: Política pública
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La escolaridad es obligatoria en todo el país; sin embargo, no se ha constituido como un hecho social en sí. Por tanto, la Ley que la promulga como ejercicio obligatorio del Estado, se queda en el papel.	Educación: Educación, Desarrollo social: Legislación, Desarrollo social: Cumplimiento
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se hace mención a la Ley 56 de 1927 que estableció la escolaridad obligatoria, igualmente, el decreto reglamentario número 1,790 de 1930; ambos actos legales direccionan la instrucción obligatoria a todo niño que se encuentre en edad escolar. El último decreto, por su parte, ordena a las autoridades en cada municipio; levantar un censo de los niños los niños desamparados, ciegos y sordomudos.	Educación: Ley de educación, Educación: Escolaridad obligatoria, Desarrollo social: Legislación, Niñez: Censo de niños desamparados, Discapacidades sensoriales: Niños ciegos y sordomudos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	obras más fundamentales y fecundas en los países cuya riqueza deriva de la producción del suelo y es hacer la enseñanza agrícola. (...)	Educación: Educación agrícola, Desarrollo social: Desarrollo rural

FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El no tener el huerto por lo general mucha extensión de terreno, estar contiguo a la casa, circunstancias que favorecen que las plantas estén mejor cuidadas, el alto valor tanto nutritivo como comercial de sus productos, su proximidad a los grandes centros de consumo y la fácil comunicación con éstos, hacen que la horticultura, avicultura, apicultura y jardinería, sean valiosos factores en el desenvolvimiento económico y social de un país.	Sociedad: Agricultura, Sociedad: Cuidado de plantas, Desarrollo social: Desarrollo económico, Desarrollo social: Desarrollo social
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Basta ojear ligeramente la historia de todos los pueblos a través de los tiempos, para poder apreciar la íntima relación que ha existido entre el desarrollo de la agricultura y el florecimiento de sus civilizaciones.	Desarrollo social: Desarrollo de la agricultura, Desarrollo social: Florecimiento de civilizaciones
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se evidencia en el artículo la influencia de la enseñanza agrícola en la escuela primaria. Importante, tener en cuenta, que, en el caso de los sordos y ciegos, las instituciones que prestaban el servicio educativo para estas poblaciones, presentaban un gran énfasis en la avicultura, específicamente. Da cuenta de un discurso, y en efecto de las prácticas en la educación primaria.	Educación: Educación primaria, Educación: Influencia de la enseñanza agrícola, Discapacidades sensoriales: Sordos y ciegos, Sociedad: Avicultura
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	una verdad científica, y hasta se mantiene como tal invirtiéndolo; Dios permite disfrutar los premios que otorga el trabajo hasta el tercero o cuarto descendiente".	Sociedad: Religión, Sociedad: Creencia en Dios, Desarrollo social: Recompensa por el trabajo, Sociedad: Herencia, Sociedad: Futuras generaciones
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Si existen escuelas para niños anormales y para normales, es lógico que se organice también la enseñanza de los jóvenes sobresalientes, los cuales se caracterizan por su nivel intelectual superior al tipo medio de los de su edad, lo que implica normalidad en el funcionamiento sensorial y precisión en la atención.	Educación: Educación especial, Salud mental: Sobredotación intelectual, Sociedad: Normalidad, Salud mental: Superioridad intelectual
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Hace referencia a las condiciones hereditarias de los niños; le corresponde al Estado dotar de los medios a los niños que no tengan los medios para acceder a la educación.	Educación: Educación, Sociedad: Política, Desarrollo social: Acceso igualitario
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Para el fin que nos proponemos, podrían establecerse tres grupos principales. el primero estaría formado por los ciegos y sordomudos. por los que sufren perturbaciones del lenguaje y por los que tienen defectos de orden físico y que podríamos poner bajo la rúbrica de infirmes; en el segundo tienen acentuados defectos de orden físico y que pudiéramos el segundo estaría integrado por los idiotas, cretinos, epilépticos, imbéciles profundos, microcéfalos, heredo-sifilíticos y en general todos los que presenten anomalías profundas del psiquismo superior y que pudiéramos	Salud mental: Salud mental, Salud mental: Enfermedad psiquiátrica, Salud mental: Discapacidad física, Salud mental: Retraso mental, Salud mental: Trastorno del lenguaje, Salud mental: Inestabilidad emocional

	llamar retardados morbosos; y el tercer grupo estaría compuesto por los retrasados en sentido pedagógico y en el cual entrarían también los inestables motores y psíquicos, los grandes emotivos, los turbulentos, los obnubilados, los perezosos, los apáticos, los perversos morales, los débiles mentales y en general los niños nerviosos y los desequilibrados afectivos ligeros.	
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	No podemos dejar de mencionar tampoco la influencia desastrosa de la vida moderna con su agitación febricitante, con su formidable trepidación y su acelerado ritmo.	Salud mental: Estrés, Sociedad: Vida moderna, Desarrollo social: Agitación, Discapacidades sensoriales: Ritmo acelerado
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	ni mucho menos la del cine, fuente de desmoralización y de agotamiento físico y escuela del delito admirablemente preparada para ello. Es por esto, sin duda, por lo que va aumentando de día en día el número de niños difíciles (...)	Salud mental: Agotamiento físico, Educación: Escuela del delito, Niñez: Niños difíciles
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	una clase de niños medianos no debe tener más de treinta alumnos, y que una de niños difíciles no debe pasar de veinte.	Sociedad: Normas de clase, Desarrollo social: Tamaño de clase
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo del profesor Eduardo Vasco, hace referencia a la educación de anormales; en primera instancia, hace una breve contextualización del concepto de anormales, prefiriendo la categoría de niños de educación difícil.	Educación: Educación especial, Desarrollo social: Categorización
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	No obstante, divide a los anormales (deficiencia o desequilibrio) en tres grupos: Infirmes, retardados morbosos y retrasados en sentido pedagógico (el artículo se centra en el último grupo).	Desarrollo social: Categorización, Salud mental: Discapacidad intelectual, Desarrollo social: Diversidad, Educación: Educación especial
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En el grupo de los informes estarían los ciegos y sordomudos, dado que presentan una limitación en sus sentidos, pero además, la Ley ha respondido de manera contundente a sus necesidades. Es decir, se han construido instituciones específicas para tratar sus condiciones, hace referencia a la Institución creada en el departamento de Antioquia bajo la dirección del señor Francisco Luis Hernández.	Sociedad: Leyes, Salud mental: Discapacidad, Desarrollo social: Inclusión, Educación: Instituciones
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Menciona además, algunas recomendaciones para trabajar con los llamados niños difíciles. Se considera de vital importancia para este trabajo, lo que se refiere a los docentes que trabajen con esta población, se hace la recomendación de que tengan alguna experiencias en Instituciones que presenten el servicio educativo a sordomudos y ciegos respectivamente.	Educación: Educación especial, Desarrollo social: Experiencia laboral, Desarrollo social: Diversidad, Desarrollo social: Inclusión
FICHA DE TEMATIZACION	enseñanza primaria comprende, pues, ocho años de estudios obligatorios antes de entrar a	Educación: Educación primaria, Educación: Estudios obligatorios

N REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	una escuela profesional inferior.	
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En todas las provincias alemanas existe una gran preocupación por la educación de los niños poco inteligentes, y al efecto	Educación: Preocupación por la educación, Salud mental: Inteligencia, Niñez: Niños
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	deficientes capacidades. Para los niños profundamente anormales existen también clases y escuelas apropiadas; en las grandes ciudades, hay para sordo-mudos, deficientes de la vista o del oído, débiles mentales, estropeados, etc.	Educación: Educación especial, Salud mental: Discapacidad, Desarrollo social: Diversidad, Desarrollo social: Inclusión, Educación: Instituciones educativas
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	nivelar los conocimientos de los niños con relación a los compañeros de su misma edad, cuando se han ido quedando atrás debido a cambios de escuelas, a enfermedades o a otras causas pasajeras; es inútil hablar de la importancia de esta iniciativa.	Educación: Desventaja educativa, Educación: Necesidades educativas especiales, Desarrollo social: Importancia de la iniciativa
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se pone en evidencia la influencia de la educación alemana en Colombia; se recuerda en este caso, el artículo del año 1903 de la Revista de Instrucción Pública; de ahí se entiende la influencia de este país en la educación en Colombia.	Desarrollo social: Influencia extranjera, Educación: Educación, Colombia: Colombia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Igualmente, se resalta que en Alemania, existían en dicho momento escuelas especiales para sordomudos y ciegos, los mismo estaba pasando en Colombia, existían estas escuelas "especializadas".	Desarrollo social: Comparación, Educación: Educación especial
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La libertad significa en el concepto decroliano que la escuela debe organizar el medio de manera que el niño encuentre en el los estimulantes adecuados a sus tendencias favorables.	Educación: Educación, Desarrollo social: Libertad
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo hace referencia a los aportes de Ovidio Decroly en la educación de anormales. Se desataca de ahí la clasificación de cada grupo de estudiantes según su edad mental. Destaca el manejo de actividades manuales, en este sentido, la escuela debe proporcionar los estimulantes adecuados.	Educación: Educación especial, Desarrollo social: Actividades manuales, Desarrollo social: Estimulación, Colombia: Ovidio Decroly
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Publicación del decreto N.º 634 de 1928. Por el cual se hacen unos nombramientos y se reglamenta el servicio de enfermeras escolares creado por la Ordenanza 32 del presente año.	Sociedad: Políticas públicas, Desarrollo social: Normativas
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	que su desarrollo se efectúe regularmente. Propender por la creación de un medio ambiente saludable tanto en la escuela como en el hogar del niño, así como también prestar los primeros auxilios, en caso necesario, y enseñar a los maestros y discípulos	Niñez: Cuidado infantil, Educación: Educación, Sociedad: Salud, Sociedad: Ambiente, Educación: Primeros auxilios

FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	médico-escolar para que los examine y recete y en caso necesario ayudar a hospitalizarlos convenientemente,	Desarrollo social: Necesito más contexto
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo hace referencia a las funciones que debían cumplir los encargados de prestar el servicio médico en las Instituciones educativas.	Desarrollo social: Servicio médico, Educación: Instituciones educativas
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El servicio de enfermería es encargaría, en dado caso, de estimular y ayudar a los maestros a inculcar hábitos higiénicos (discurso de la época) y a procurar la corrección de defectos físicos, para que su desarrollo se efectúe regularmente.	Sociedad: Salud, Educación: Educación, Salud mental: Desarrollo físico
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Publicación del decreto 509 de 1930, por el cual se adjudican unas becas en el instituto departamental de Sordo-mudos, de Bogotá.	Inclusión: Education, Inclusión: Inclusion, Inclusión: Disabilities
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Artículo 2.0 El valor mensual de cada beca será de veintisiete pesos con setenta centavos (\$ 27.70) durante los doce meses de la vigencia, y se cubrirán a la Directora del establecimiento mediante la presentación de las respectivas cuentas de cobro.	Inclusión: Economic value, Inclusión: Financial transaction
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El institutor atento y observador encuentra en las escuelas niños que, a primera vista, pasan como los demás, pero que al detenerse un poco en ellos, halla que unos tienen defectos visuales como estrabismo sea binocular o monocular; al mostrarles un objeto, unos no lo perciben porque está lejos (miopía); otros no lo ven porque está muy cerca (defecto de hipermetropía). (...)	Discapacidades sensoriales: Defectos visuales, Discapacidades sensoriales: Estrabismo, Discapacidades sensoriales: Miopía, Discapacidades sensoriales: Hipermetropía
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Ordinariamente todas estas anomalías y otras de difícil observación, hacen que estos niños se queden atrás de sus compañeros en una materia o en todas. Para estos niños que llamamos retardados es necesario agruparlos en secciones o	Educación: Retraso escolar
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	escuelas especiales; para evitar de esta manera fatiga al niño, trabajo doble al maestro y estorbo para el adelanto normal de los demás. (...)	Educación: Educación inclusiva, Educación: Necesidades educativas especiales
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Hay otras anomalías que se conocen a primera vista, y en este caso debe haber establecimientos especiales para ciegos, sordos, idiotas y locos.	Problemáticas sociales: Discriminación, Problemáticas sociales: Estereotipos, Desarrollo social: Exclusión, Desarrollo social: Inclusión
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS	El artículo hace referencia, en primera instancia, a la presencia en las escuelas de ciertos niños que, a primera vista parecieran	Educación: Educación especial, Desarrollo social: Diversidad funcional, Discapacidades sensoriales: Discapacidad visual,

DE EDUCACION Y SALUD	no tener ninguna condición anormal. Sin embargo, se hallan en ellos anomalías de difícil observación; estos niños hacen parte de la categoría de retardados, y se hace necesario agruparlos en escuelas especiales. Por otra parte, existen anormalidades evidentes, como, estudiantes ciegos, sordos, idiotas y locos, para ellos deben existir establecimientos especiales.	Discapacidades sensoriales: Discapacidad auditiva, Salud mental: Discapacidad intelectual, Salud mental: Trastornos mentales
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La verdadera riqueza de Antioquia, en mi concepto, no la constituyen ni el oro, ni el café, ni el petróleo, sino el fecundo vientre de sus mujeres que generan inagotablemente hombres capaces de extraer el oro,	Sociedad: Patriarcado, Desarrollo social: Valoración de la mujer
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	selección de las razas que con tanto cuidado se aplican a los animales, pasen a un plano superior, para beneficio de la especie humana y para la creación de una Antioquia fuerte y poderosa. (...)	Sociedad: Patriotismo, Desarrollo social: Beneficio humano
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	aplicar el remedio en las fuentes de origen. Es protegiendo a la mujer joven como se evita la procreación de seres inferiores y degenerados sociales. La lucha contra el crimen hay que empezarla desde sus más hondas raíces de la maternidad prematura y violenta, de donde brotan a la postre las enfermedades infecciosas y degenerativas, el alcoholismo y la prostitución, los hijos desnutridos y enclenques y todas las taras y lacras que constituyen las reservas de hospicios y cárceles, manicomios y familias socialmente inútiles.	Problemáticas sociales: Violencia de género, Sociedad: Eugenesia, Sociedad: Salud pública, Niñez: Maternidad prematura, Problemáticas sociales: Prostitución
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo hace referencia a la necesidad de regenerar la raza antioqueña, y esta regeneración inicia en el mismo vientre de la madre. Así como sucede con la selección de razas en el caso de los animales, se recomienda que exista la misma selección en los humanos. Siendo la prostitución un problema a erradicar, pues es desde ahí es donde nacen hijos anormales, desnutridos y enclenques. Recordando que, los sordos hacían parte de una anomalía evidente.	Problemáticas sociales: Estereotipos, Problemáticas sociales: Discriminación, Sociedad: Eugenesia
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En los últimos siglos, la ciencia y la literatura han hecho labor meritoria respecto de el niño, han despertado interés por él, han conseguido que se le estudie y se le comprenda, que se le defienda y se le dirija, que se le oriente para la vida.	Niñez: Desarrollo infantil, Educación: Educación, Niñez: Psicología infantil, Desarrollo social: Investigación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	primarias gratuitas, a los niños enfermos o agotados en las escuelas de vacaciones, a los que no podrían llegar a altas profesiones en las escuelas complementarias, a los que sufren por la vista, por el oído o por la voz, en la escuela de ciegos y sordomudos, y a los que están en peligro moral en las escuelas hogar.	Educación: Educación inclusiva, Desarrollo social: Acceso igualitario, Desarrollo social: Atención a la diversidad, Educación: Equidad educativa, Educación: Necesidades especiales
FICHA DE TEMATIZACION	Pero parece que a medida que todo aquello se hace por parte del gobierno y de los	Niñez: Falta de responsabilidad parental, Niñez: Negligencia en la crianza,

N REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	particulares. Muchos padres van olvidando cada vez más gravemente su obligación natural de engendrar bien, alimentar bien, vestir, de medicinar, de educar, de instruir, hasta de darles estado a sus hijos y parece también	Educación: Descuido en la educación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	que a medida que más nos preocupamos en la escuela por los normales y los anormales, menos nos preocupamos de los sobrenormales, de los que son la promesa de las familias y de los pueblos.	Desarrollo social: Preocupación por la normatividad, Problemáticas sociales: Promesas incumplidas
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo hace un llamado a la escuela y a los padres de familia a reunir esfuerzos para fortalecer las habilidades de los niños sobrenormales. En suma, menciona que, ya existen escuelas para normales y anormales, así como Instituciones especializadas para quienes sufren de males en el oído y la visión, haciendo referencia a las Escuelas para Ciegos y Sordomudos.	Educación: Educación inclusiva, Desarrollo social: Diversidad, Educación: Necesidades especiales
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Programa de salud e higiene para las escuelas primarias y observaciones sobre la materia por Gustavo Uribe A.	Sociedad: Salud, Sociedad: Higiene, Educación: Educación, Educación: Escuelas primarias
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Tan comunes como las afecciones de los ojos y tan inconvenientes para el curso ordenado de los estudios del niño, son las de los oídos, aunque no siempre ocasionadas éstas por lesiones orgánicas sino a veces por descuidos cuyos resultados pueden ser apenas de relativa trascendencia. La extrema delicadeza del mecanismo auditivo impone al maestro, sin embargo, el deber de abstenerse de intervenir directamente en la corrección de las anomalías que pueda presentar alguno de sus alumnos y, avisadas del mal las personas que deban remediarlo, situar al niño enfermo en condiciones que le hagan aprovechar mejor las enseñanzas.	Desarrollo social: Necesito más contexto
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Durante la inspección diaria recomendada en páginas anteriores, el maestro observará cuidadosamente las orejas y oídos de cada niño a fin de constatar la limpieza en que se tengan y dará indicaciones sencillas sobre la manera de practicarles el aseo de modo que éste no les ocasione daño alguno.	Sociedad: Higiene, Sociedad: Cuidado personal, Desarrollo social: Instrucciones, Niñez: Niños
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	de las pruebas comúnmente conocidas podrían traerlo a un conocimiento más exacto sobre el particular.	Inclusión: Decision making, Inclusión: Information gathering
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se hacen observaciones en relación a los defectos de audición que pueden llegar a presentar los estudiantes en la escuela. En ese sentido, se considera que un mal aseo puede generar lesiones en los oídos. Se menciona	Sociedad: Salud, Educación: Educación

SALUD	que, la corrección de estas anomalías no depende del maestro sino de los especialistas.	
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	La pedagogía especial que ayudada de las luces psicológicas peculiarmente de la psiquiatría ha venido penetrando en las misteriosas zonas del ama humana, permite hoy un estudio más profundo de la niñez; gracias a ella se conocen las diversas anomalías y perturbaciones, se clasifica de manera racional el cuerpo educando, se coloca cada grupo en condiciones más favorables para su restauración. (...)	Educación: Psicología educativa, Niñez: Estudio de la niñez, Salud mental: Anomalías y perturbaciones, Desarrollo social: Restauración
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se resalta el papel de la educación especial en el tratamiento de diferentes anomalías de la niñez; y, principalmente, en la clasificación de los estudiantes según su condición, colocándolo en un ambiente favorable para su restauración.	Educación: Educación especial, Desarrollo social: Tratamiento, Niñez: Anomalías de la niñez, Desarrollo social: Clasificación, Educación: Estudiantes, Desarrollo social: Ambiente favorable, Desarrollo social: Restauración
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Sólo existen algunas escuelas especiales la mayor parte debidas a la iniciativa privada-que imparten educación para sordomudos y para ciegos, y varias casas de menores para atender el problema de la delincuencia juvenil. La Ley 20 de 1958 crea un instituto oficial para educación de niños anormales, con un presupuesto amplio y suficiente, y en Barranquilla funcionan, desde 1958, dos escuelas oficiales para niños y niñas superdotados.	Educación: Educación especial, Discapacidades sensoriales: Sordomudos, Discapacidades sensoriales: Ciegos, Niñez: Delincuencia juvenil, Niñez: Niños anormales, Sociedad: Superdotados
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Estas escuelas están sometidas a un plan en experimentación, bajo la dirección del Centro de Sicotecnia y Orientación Profesional del Ministerio.	Educación: Educación, Desarrollo social: Investigación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo hace referencia a la organización de la educación secundaria en Colombia. En lo que se expone, se señalan a las escuelas especiales, que hacen parte, principalmente de la iniciativa privada. Estas instituciones son en su mayoría de sordomudos y ciegos, otras, por su parte, son para niños anormales.	Educación: Educación especial, Educación: Inclusión educativa, Salud mental: Discapacidad
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	A continuación, se presenta un cuadro sobre el número de Instituciones de educación, se hace referencia a las escuelas especiales, mencionando que, existen en el país 580 de carácter oficial y 426 privadas.	Educación: Educación especial, Educación: Instituciones educativas, Educación: Escuelas oficiales, Educación: Escuelas privadas
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Cuando camino entre el grupo desordenado de mis alumnos, mis colegas suelen hacer comentarios que van de la exclamación llena de envidia a la simpatía y a la comprensión. La envidia se explica por el escaso número de niños que está a mi cargo y que apenas llega a la docena; la simpatía tal vez por el hecho de que no puedo complacerme en la precoz inteligencia o el hermoso rostro de ninguno de ellos. Esta satisfacción me está vedada.	Problemáticas sociales: Envidia, Sociedad: Simpatía
FICHA DE TEMATIZACION	verdad se trata de un remedo de gestos, debido a un tic mecánico, inexpresivo, que	Salud mental: Emociones intensas, Discapacidades sensoriales: Sospecha, Salud

N REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	hace aún más patente la anormalidad. Con todo, muy a menudo manifiestan emociones intensas de diversa índole y que dejan sospechar,	mental: Anormalidad
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	ya sea bajo formas agresivas o amistosas, la avidez que tienen de que alguien les tome en cuenta y les dedique un poco de atención bondadosa. Mis alumnos son seres disminuidos, pobres de espíritu y menesterosos de cuerpo.	Problemáticas sociales: Desprecio, Problemáticas sociales: Pobreza emocional, Educación: Necesidad de atención
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En todos los países existe un 10% más o menos de estos deficientes mentales a quienes no alcanza la enseñanza normal y que constituyen un peso muerto en la sociedad. Su problema comenzó a ser estudiado de una manera sistemática en la segunda mitad del siglo XVIII, en Suiza y Alemania, cuando Pestalozzi y Froebel pusieron en práctica los primeros métodos para su educación. Durante el siglo XIX estos métodos se fueron generalizando también en Francia y en los Estados Unidos, y como consecuencia de su empleo fueron creadas las primeras escuelas especiales, hoy existentes	Educación: Educación especial, Educación: Historia de la educación
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo se refiere a la atención educativa de los llamados deficientes mentales. La autora del artículo hace referencia a sus alumnos, quienes demuestran algún tipo de anormalidad, y que a pesar de su condición merecen el cuidado y la prestación del servicio educativo. Se señala que, el estudio de esta población se sitúa en el siglo XVIII, en países como Suiza y Alemania. En consideración, se hace mención a las instituciones especiales que se han creado para atender a las necesidades de los deficientes mentales.	Educación: Educación especial, Salud mental: Deficiencia mental, Educación: Atención educativa
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Pasemos ahora a estudiar el caso del joven delincuente. Es muy posible que las relaciones del cuerpo, la mente y el alma, no estén bien coordinadas, entonces un profundo estudio del individuo será necesario para buscar la causa que obligó a actuar en semejante forma y volverlo a restablecer a la sociedad.	Salud mental: Psicología, Niñez: Delincuencia juvenil, Salud mental: Cuerpo, mente y alma, Desarrollo social: Estudio del individuo
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	a) Hereditario: Hay ocasiones en que el individuo sufre enfermedades de los sentidos no lo suficientemente serias para verse obligado a ser recluido en una institución, tales como sordera, miopía, etc.	Discapacidades sensoriales: Code: Enfermedades de los sentidos
FICHA DE TEMATIZACION REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	El artículo se sitúa en la problemática de la delincuencia infantil. En el apartado tomado, se hace énfasis en los factores que pueden llegar a inducir al joven en la delincuencia. Específicamente, se hace referencia a cuando no se tiene una condición de sordera o ceguera que permitan que el estudiante acceda a instituciones especializadas y reciba su tratamiento. Es decir, si el joven tuviera una condición de sordera sería recluido en estas	Salud mental: Problemas sociales, Niñez: Delincuencia infantil, Salud mental: Factores de riesgo, Salud mental: Discapacidad

	instituciones, si no tiene como tal, dicha condición puede llegar a recaer en la delincuencia.	
FICHA DE TEMATIZACIÓN REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	formación de la juventud amenazada las huellas de los grandes psicólogos y pedagogos europeos, por haber tenido el valor de servirse por primera vez en Colombia de los adelantos de la psicología moderna para el conocimiento y la comprensión de la juventud abandonada (...).	Educación: Educación, Salud mental: Psicología
FICHA DE TEMATIZACIÓN REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Este fragmento de este artículo en específico, hace referencia la labor de la Congregación de los padres Terciarios Capuccinos. Se centra en sus acciones llevadas a cabo en España, y lo que esperan hacer en Colombia respectivamente.	Sociedad: Religión, Desarrollo social: Acción social, Colombia: España, Colombia: Colombia
FICHA DE TEMATIZACIÓN REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	Se refiere puntualmente a tres grupos de acción de esta Congregación en España; se refiere en dado caso a los normales, los subnormales y los anormales.	Desarrollo social: Categorización de grupos, Problemáticas sociales: Discriminación
FICHA DE TEMATIZACIÓN REVISTAS DE EDUCACION Y SALUD	En el artículo se presenta una tabla con los resultados de la labor encabezada por los Padres Terciarios Capuccinos en el Centro de Observación "El Redentor" en la ciudad de Bogotá. Se hacen varias clasificaciones en cuanto a los casos de menores tratados en esta Institución. Se hace mención a la Clasificación mental de la siguiente manera: normales, recuperables y no recuperables. Así, los débiles mentales se clasifican en: Recuperables en parte, no recuperables, débiles mentales profundos e imbeciles.	Salud mental: Clasificación mental, Salud mental: Débiles mentales, Discapacidades sensoriales: Recuperables, Discapacidades sensoriales: No recuperables, Salud mental: Débiles mentales profundos, Problemáticas sociales: Imbéciles

7.3 Fichas de tematización del archivo de revistas

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 01		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Decreto 1491 de 1901	Fecha revisión: 05 de junio de 2023
Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1903. Vol. XII, no. 68 (Agosto, 1901).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
7 y 8	Art. 1. Para que el Ministerio del Ramo conceda becas o auxilios en establecimientos de enseñanza, se requiere que los aspirantes sean hijos legítimos de padres	Se hace referencia a las becas concedidas por el Ministerio de Instrucción a las diferentes instituciones de enseñanza; las

	<p>colombianos; que sean pobres de notoriedad y de familia adicta al Gobierno, y que no padezcan enfermedad crónica o contagiosa; calidades que se comprobarán, respectivamente, con las actas del estado civil, con el testimonio de dos personas respetables, rendido ante Juez competente, y con atestación de facultativo.</p> <p>Art. 2. Los aspirantes presentarán, además, certificado de buena conducta, expedido por los Superiores de los Establecimientos en que hayan cursado, o por otras personas de reconocida probidad.</p>	<p>personas beneficiadas con estas becas tendrían que ser pobres de notoriedad, y no presentas ninguna enfermedad crónica.</p> <p>Se recuerda que a las mujeres sordomudas les fueron concebidas algunas becas en artes para estudios en Europa.</p>
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 02		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. El Congreso de los niños mentalmente débiles, por Mr. Eichholz, Inspector de Escuelas en Inglaterra.	Fecha revisión: 16 de junio de 2023
Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1903. Vol. XIII, no. 75 (marzo, 1903).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
268-275	Este Congreso, celebrado en Ausburgo, del 10 al 12 de Abril de 1901, se había reunido a instancias de la Asociación de las escuelas especiales de Alemania, bajo la presidencia del Inspector Dr. Wehrhahn, de Hannover, y puso a discusión como problema fundamental la futura	El artículo presenta un informe del Inspector de Escuelas en Inglaterra, y hace algunas comparaciones en relación con la educación de los niños mentalmente débiles en Alemania, poniendo en discusión la

	<p>legislación concerniente a los niños mentalmente débiles en el Imperio alemán.</p> <p>1º. Elección de los niños.</p> <p>-La escuela especial para niños mentalmente débiles se destina únicamente a niños de escasa potencia cerebral, que tienen, sin embargo, inteligencia bastante para recibir la educación doméstica y que son capaces de aprovechar los beneficios de una instrucción que, al salir de la escuela al tiempo reglamentario, los ponga en condiciones de adquirir medios de vida.</p> <p>Los sordos y los ciegos son enviados a instituciones adecuadas.</p> <p>Según las estadísticas alemanas, el 14,40 por 100 de los niños defectuosos tienen un lenguaje imperfecto; el 16, son afásicos; el 18, completamente sordos; el 3, lo son parcialmente, y el 1,15, epilépticos.</p> <p>Una de las más notables (Y de las más recientes) de estas fundaciones, es la institución de Ursberg en Mindenthal, donde se reunió el Congreso el día 12 de abril. La institución está administrada por Hermanas de la Congregación de San Juan de Dios, bajo la dirección del P. Ringeisen. Se fundó en 1884, en un antiguo monasterio, y empezó su obra con 34 pupilos, mentalmente débiles y</p>	<p>legislación presente en dicho país.</p> <p>En consideración, el artículo hace mención sobre la elección de los niños que hacen parte de estas escuelas (mentalmente débiles); los sordos y los ciegos serán enviados a instituciones adecuadas, no obstante, se menciona posteriormente, que de los niños defectuosos el 18 por ciento son completamente sordos, y se les encargarán tareas manuales, artesanías, bordado, ebanistería etc. Por otro lado, se hace referencia a la Institución de Ursberg en Mindenthal donde se atienden a 81 sordomudos. Se indican que permanecen ahí.</p>
--	--	--

	cretinos. Conforme se ha desarrollado el instituto, se ha ido aumentando las construcciones y las tierras; hoy tiene 752 alumnos deficientes mentalmente, 111 ciegos, 81 sordomudos y 145 epilépticos. Al ingresar, se indica al solicitante que puede permanecer en el instituto el resto de su vida, y es muy raro que un pupilo desee salir de él.	
MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 03		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Resolución de 1910 18 de enero Por la cual se aprueba un decreto del Gobernador de Sonsón. (Decreto 300 de 1909)	Fecha revisión: 26 de junio de 2023
Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1910. Vol. 25, no. 01 (Bogotá, 1910).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
6 y 7	Artículo 2º: Las Escuelas que se crean por este Decreto empezarán a funcionar el 19 de febrero de 1910, con dos maestros varones y dos maestras mujeres, de las respectivas comunidades docentes que se han expresado, nombrados por dichos Superiores, y con un sueldo mensual de treinta pesos oro (\$ 30) para cada maestro y maestra. Pagado del Tesoro del Departamento, sin perjuicio de aumentar éstos con igual sueldo si	Se nombran las instituciones de educación pública que se construirán en el antiguo departamento de Sonsón (existente hasta el 1ro. De enero de 1910). Un aspecto importante es el que se refiere a las Hermanas de la Caridad puesto que ellas, junto con los Hermanos Cristianos serán los encargados de llevar a cabo los procesos de enseñanza de dichas instituciones. Cabe mencionar que,

	<p>el número de alumnos o alumnas llega a exceder de ciento veinte.</p> <p>Artículo 3º: Los Hermanos Cristianos y las Hermanas de la Caridad quedan en completa libertad para adoptar textos y métodos de enseñanza conforme a los Estatutos de las sociedades docentes a las que pertenecen, lo mismo que para establecer la disciplina que debe observarse en las Escuelas, contando siempre en todo esto con la aprobación del señor Cura Párroco, a quien deberán considerar como Inspector nato de las Escuelas.</p>	<p>las Hermanas de la Caridad fueron de suma trascendencia para la educación de las personas sordas del país.</p>
--	---	---

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 04		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de Revista Ley 32 de 1911	Fecha revisión: 26 de julio de 2023
Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: DIARIO OFICIAL. AÑO XLVII .N. 14448. 18, NOVIEMBRE, 1911. PÁG. 1. Revista de Instrucción Pública, 1913).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
1	<p>Artículo 1º: Reorganizase la Escuela Central de Artes (Asilo de niños desamparados) de Bogotá en la siguiente manera: El régimen interno y pensum de estudios serán los que señale el Gobierno. Teniendo en cuenta los reglamentos y</p>	<p>Los niños sordos, accedían a los asilos de niños desamparados. Algunos eran sometidos al abandono.</p>

	<p>plan de estudios de las escuelas similares extranjeras y las necesidades de condiciones del pueblo colombiano.</p> <p>Artículo 3º: El personal directivo y docente de la escuela será el que continuación se expresa y gozará de las siguientes asignaciones: director con \$50 mensuales al año, el subdirector con \$40 mensuales al año, dos celadores con \$25 cada uno, hasta dieciséis profesores a \$20 mensuales cada uno y hasta cinco profesores externos para los talleres a \$35 al año cada mes.</p>	
MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 05		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de Revista COMUNICACIONES RELATIVAS AL ATAQUE HECHO EL 4 DE MAYO A LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (ASILO DE NIÑOS DESAMPARADOS). Por C. Cuervo M.</p>	<p>Fecha revisión: 26 de julio de 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1913. Vol. 26, no. 05 (mayo, 1913).</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>279</p>	<p>Hora usted los graves acontecimientos ocurridos en esta ciudad el día de ayer, los cuales todo ciudadano que ame verdaderamente la Patria no puede menos de deplorar con ladas las fuerzas del alma, Pero los que revisten importancia excepcional</p>	<p>Ataque perpetrado en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Bogotá; que también hace las veces del Asilo de Niños desamparados en la ciudad de Bogotá. En este artículo se manifiesta la indignación por este hecho, pero</p>

	<p>por ser síntomas de la más profunda desmoralización, son los ataques de que por parte de turbas salvajes fueron objeto algunos de los más acreditados establecimientos de educación oficial, entre ellos la Es-cuela Central de Artes y Oficios, instituto que honra al país, y al cual el Gobierno en toda época ha prestado la más preferente atención.</p>	<p>además se reconoce que los niños que pertenecen a esta Institución hacen parte de las clases populares. Autor: C. Cuervo M .</p>
--	--	---

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 06		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de Revista CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA República de Colombia - Legación en Bélgica- Números 1117-359. Bruselas, agosto 12 de 1913</p>	<p>Fecha revisión: 26 de julio de 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1914. Vol. 10, no. 5 y 6 (mayo y junio, 1914).</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>279</p>	<p>Señor Ministro: En virtud de la honrosa designación de Delegado de la República al primer Congreso Internacional de la protección de la infancia, tengo el agrado de dirigir a usted la presente comunicación. El miércoles 23 de julio último a las diez de la mañana tuvo lugar en el Palacio de las Academias la solemne apertura del</p>	<p>Se hace un informe del primer Congreso Internacional de la Protección de la Infancia llevado a el 23 de julio de 1913. Asistieron a este evento 45 naciones y organizaciones de la protección de la infancia. La primera sección se desarrolló en torno</p>

	<p>primer Congreso Internacional de la protección de la infancia. La gran sala estaba llena de gente; cuarenta y cinco naciones han enviado delegados oficiales; todas las organizaciones de la protección de la infancia están representadas en el Congreso.</p> <p>La primera sección (infancia moralmente abandonada) se dividió así: Subsección A. Tratamiento de las cuestiones 1 y 2 del programa (competencia de los Tribunales para niños y organización de la liberación vigilada). Subsección B. Cuestiones 3 y 4 (niños anormales y tutela de los niños naturales). La segunda sección :</p> <p>Subsección A. Cuestiones 2 y 3 (vulgarización y protección). Subsección B. Cuestiones 1 y 4 (estadística y alcoholismo).</p> <p>NIÑOS ANORMALES</p> <p>La subsección correspondiente escucha los informes presentados por los señores Cayanni, doctor Georges Paul Boncour y doctor Vervaeck. Después de muy interesante discusión se adoptan los siguientes votos propuestos por el señor Maus :</p> <p>1º Reconocimiento de la importancia considerable de la anormalidad y su</p>	<p>a la infancia moralmente abandonada. En una de las subsecciones se trabajó sobre los niños anormales en torno a: la importancia de la anormalidad en cuestiones sociales y morales, el seguimiento de los niños anormales y la necesidad de algo así como un “diagnóstico”, para brindar la atención necesaria, y finalmente, se hace referencia a el tratamiento de la anormalidad dirigiendo a cada niño a instituciones especializadas.</p>
--	--	---

	<p>influencia en la vida social y moral. 2º El Congreso preconiza, para lograr éxito en la averiguación de los casos anormales, la colaboración de los médicos, pedagogos, y formula el deseo que los jueces de niños soliciten su intervención. 3º En lo que se refiere al tratamiento, el Congreso estima que es necesario clasificar y repartir los niños moralmente abandonados, según su nivel intelectual, en los establecimientos medicinales pedagógicos, en los cuales recibirán una enseñanza profesional que los prepare para la vida social. Hay lugar también de preconizar la intervención activa de las obras de patronato y de protección escolar, cuya acción debe prolongarse durante mucho tiempo. La sección designó como Relator de esta cuestión al señor Caloyanni.</p>	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 07		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de Revista Tesis para el doctorado en Medicina y Cirugía. LA EDUCACION FISICA POR JORGE BEJARANO M. INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA SOBRE LA VOLUNTAD, EL CARÁCTER Y LAS FACULTADES INTELLECTUALES (Mayo y junio de 1914).</p>	<p>Fecha revisión: 26 de julio de 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del</p>		

Banco de la República.

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1914. Vol. 10, no. 5 y 6 (mayo y junio, 1914).

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
305, 307	<p>Pero si no queremos aceptar que la educación física por su acción sobre la voluntad y el sistema nervioso influya favorablemente en el carácter, sí tenemos que aceptar que él alcanza a ser como la voluntad, un reflejo del buen o mal funcionamiento de los órganos, y que los estados patológicos le imprimen modificaciones en cuanto a sus cualidades. Todos, más o menos, por propia experiencia, habremos observado como nuestro carácter se vuelve adusto al tenor de la mala salud que nos invada, y cómo los individuos anormales o en estado morboso permanente se hacen notar por su mal carácter. En ninguna otra cosa es más fundamental el estado de salud que en el carácter; a menos que sobre él no haya otras causas de orden moral que influyan más decisivamente todavía. Procurando la salud, el bienestar general, el regular y normal funcionamiento de los órganos, es como la educación física puede llegar a ser un modificador del carácter, y es por la educación de él que imprime la disciplina, como la cultura física vigoriza la voluntad,</p>	<p>El artículo se centra en la importancia de la actividad física en el mejoramiento del carácter (mayor disciplina) y la voluntad. Se refiere, en dado caso, a los anormales para hacer referencia a su mal carácter en relación con su misma condición de anormalidad. Se refiere a los anormales como los atrasados, y clasifica la anormalidad en tres: física, intelectual y moral. Frente a las dos primeras, se refiere a la educación moderna, dado que procura por su tratamiento desde todos los medios posibles, y resalta el papel que puede llegar a desempeñar la educación física (trabajando desde lo que sus condiciones permitan).</p>

	<p>que puede a su vez, siendo fuerte, reprimir los caracteres y las impulsiones; y es disminuyendo la hipersensibilidad como puede ser también un correctivo del carácter.</p> <p>(...) Escogido, pues, y bien seleccionado cuanto a su forma, el ejercicio puede hacerse un medio de educación intelectual. De estas razones fisiológicas la pedagogía moderna sacó un nuevo método de educación para aquellos niños a quienes sus condiciones de degeneración ponían en un nivel intelectual inferior al de los normales. Los pedagogos hicieron de los atrasados (arrierés) una clasificación, colocándolos en un grupo aparte: el de los anormales; la anomalía pudiendo ser física, intelectual o moral. Las dos primeras constituían un verdadero obstáculo educacional, toda vez que no era posible poner al mismo nivel de estudios a individuos normales y anormales. A éstos, ya lo sean física o intelectualmente, los educa la pedagogía moderna: primero, disminuyéndoles el trabajo intelectual que requiere el estudio; y segundo, procurando, por todos los medios posibles, su desarrollo y cultivo físico. ¿Puede</p>	
--	---	--

	<p>acaso atribuirse únicamente a la mejoría de la salud por el ejercicio, el desarrollo de ciertas aptitudes psíquicas? No lo negamos, porque es un hecho evidente que la salud tiene una acción tónica general que repercute también sobre el espíritu, sin que esto vaya a desmentir el hecho de que hombres enclenques y enfermizos poseen inteligencias superiores, (...) Cuando se procura el ejercicio físico con el fin de mejorar en los atrasados las facultades psíquicas, es necesario someter a esos niños, no a ejercicios de fuerza o velocidad, sino a aquellos en los cuales domine la precisión de los movimientos y en los que haya al mismo tiempo un trabajo de coordinación de una dificultad progresivamente creciente.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 08		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de Revista AUTOEDUCACIÓN – DIRECCIÓN DEL HOGAR EDUCACIÓN DE LOS HIJOS Martín Restrepo Mejía (Noviembre y diciembre 1914)</p>	<p>Fecha revisión: 1 de agosto de 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Archivo digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de Instrucción Pública, 1914. Vol. 10, no. 11 y 12 (noviembre y diciembre, 1914).</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES

	<p>El alcoholismo primero es una copa ofrecida por un amigo; después, la costumbre de tomarla como aperitivo antes de almuerzo y comida; más tarde son cuatro o seis al día; y, como no se produce la embriaguez cuando la cantidad de alcohol ingerida se aumenta paulatinamente, porque la naturaleza se acostumbra a resistir sus manifestaciones agudas, no creéis que os estáis alcoholizando, esto es, envenenando. y antes hacéis alarde de vuestra resistencia.</p> <p>Sabed que el alcohol se hace sentir casi siempre en los hijos o nietos del bebedor, que suelen ser raquíuticos, contrahechos, epilépticos, idiotas, imbeciles, abyectos, sordomudos. Cuadro horrible de los estragos de este asesino seductor ¿Os parece que lo he recargado de sombras? Pues sabed que no he hecho sino trazar pinceladas generales, y que son muchos más los horribles detalles que la ciencia descubre y la triste realidad nos ofrece cada día. Si no podéis evitarlo en absoluto, preferid a las bebidas alcohólicas (como el brandy, el aguardiente y las mistelas) las que contienen alcohol en cortas dosis: el vino y la cerveza. La chicha que consumo! hoy el pueblo pobre, es un terrible veneno.</p> <p>El hombre que bebe y llega no respeta a la</p>	<p>Hacia la primera mitad de la década del siglo XX, se llegaba a considerar que, el alcoholismo de los abuelos podría llegar a afectar a los hijos y nietos, hasta el punto de que estos últimos, podrían llegar a ser sordomudos.</p> <p>Indicando que el alcohol podría llegar a producir condiciones fatales en quienes beben. Vuelve bestias a quienes beben, y se consideraba que envenenaba el cuerpo.</p>
--	--	---

	<p>mujer, olvida y desconoce la santidad del amor, siente los impulsos del animal y no teme el envenenamiento de su sangre ni el allagamiento de su cuerpo que son consecuencias inevitables de rebajar el amor humano a la condición del de las bestias.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 09		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de Revista INFORME DEL INSPECTOR ESCOLAR MUNICIPAL DE BOGOTÁ Febrero 20 de 1922</p>	<p>Fecha revisión: 10 de septiembre 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1922. Vol. 09, no. 80 (febrero, 1922).</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>100</p>	<p>En todas las escuelas primarias de la ciudad se dictó la enseñanza de conformidad con los programas oficiales y se propendió porque se empleasen en ella los métodos de la pedagogía moderna, a la vez que se buscaba el fin práctico que se persigue en toda enseñanza racional, el cual prescribe que se enseñe para la vida y no para la escuela. Para llegar a este resaltado, la Inspección estableció las conferencias quincenales con el objetivo de dictar el pensum que corresponde a cada escuela, según el grado de adelanto de los alumnos que frecuentan las escuelas.</p>	<p>Hace referencia a la influencia de la llamada Escuela Activa o Escuela Nueva en las escuelas de la ciudad de Bogotá; se refiere, además, a una enseñanza práctica. Para ello, cada instructor estableció conferencias quincenales para el asesoramiento de estas escuelas en la realización de cada pensum.</p>


MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 10		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista EXTRACTO DE LOS INFORMES DE LOS INSPECTORES ESCOLARES PROVINCIA ESCOLAR DE FACATATIVA	Fecha revisión: 10 de septiembre 2023
Ubicación del documento: Archivo de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1922. Vol. 9, no. 81 (jun. 1922).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
209	15. Inculcar a los educandos hábitos de cultura social y de temperancia por medio de conferencia de urbanidad e higiene; 16. Fomentar la enseñanza de la agricultura; 17. Cada dos semanas se destinará medio día a los paseos higiénicos y recreativos;	Este apartado del informe del Instructor de educación de Facatativá, recuerda a toda una serie de Leyes expedidas en la década del veinte sobre los diferentes terrenos que fueron designados al Instituto de Ciegos y Sordomudos de Cundinamarca, esto se relaciona con el carácter agrícola de la educación.

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 11		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista EXTRACTO DE LOS INFORMES DE LOS INSPECTORES ESCOLARES	Fecha revisión: 10 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Archivo de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1922. Vol. 9, no. 82 (jul. 1922).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
256	La sociedad denominada cajas escolares, de la cual es digno Presidente el señor Agustín Nieto Caballero, continúa su laudabilísima acción de	Este apartado se relaciona directamente con el carácter de la educación en la segunda década del

	<p>suministrar vestidos y desayunos a los alumnos de las escuelas, y al efecto, se han repartido ya en el presente año 386 entre los niños de las escuelas de los grupos 4 y 10; como también quedaron establecidos los desayunos en los Grupos 3º, 6º, 9º y 12, en donde se les da desayuno a 400 niños de los más necesitados. No se oculta al señor Director la influencia que ejerce la instrucción religiosa en la vida del niño, puesto que la religión los deberes, y los medios de cumplirlos.</p>	<p>siglo XX; una educación confesional, directamente relacionada e influenciada por valores religiosos. Cabe mencionar, que, la educación de las personas sordas, estuvo permeada por organizaciones de tipo religioso: Hermana</p>
--	--	---

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 12		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista	Fecha revisión: 12 de mayo de 2023
Ubicación del documento: Archivo de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Cultura: Órgano de la Secretaria de Instrucción Pública. Artículo de la Sección Industrial; título: AVICULTURA, 21 de agosto de 1928.		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
563 - 573	<p>Esta es una de las industrias que mejor puede desarrollarse en Colombia, y una de las que más merecen la inteligente solicitud de nuestro Gobierno y la entusiasta acogida de la ciudadanía consciente y emprendedora.</p> <p>La industria de la gallina y el huevo es totalmente ignorada en Colombia, y su importancia no es allá siquiera sospechada.</p> <p>Por una de esas aberraciones que nos legó</p>	<p>Al respecto, en la Ley 24 de 1931 establece que los Institutos de Ciegos y Sordomudos del Departamento de Antioquia y Bogotá se especializarán en actividades productivas relacionadas con la Avicultura; en tal caso se dará funcionamiento a una granja agrícola en dichos departamentos.</p> <p>En ese sentido, se</p>

	la vieja civilización colonial, se cree en Colombia que tal industria merece sólo el cuidado de mujeres campesinas, y que, el interesarse en ella, puede ser hasta un signo de falta de hombría y hasta algo peor...Se descuida así una de las más grandes industrias de la tierra, dejándola en manos de gentes sin conocimientos, ni imaginación, ni perspectivas económica (pág. 563).	evidencia, en este contexto la influencia de EE. UU en esta actividad productiva. Se hace un llamado para que el Gobierno promueva esta actividad, que, además es considerada como propia de las mujeres campesinas.
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 13		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista	Fecha revisión: 12 de mayo de 2023
Ubicación del documento: Archivo de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista de la Casa de Salud de Florencia. Edit. Librería Nueva, 1934. Vol. 1, no. 1 (jul. 1934).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
15	<p>Fotografía de la Granja de la Casa de Salud con la siguiente descripción: <i>“A los enfermos pobres se les facilitan casitas en el campo gratuitamente”.</i></p> 	Al respecto en la Ley 143 de 1938 se estipula que se evitará de cualquier manera la mendicidad. Para ello, se construirán casas de asistencia, asilos, habitaciones, etc. En ese sentido, se evidencia una necesidad del Gobierno central en evitar la mendicidad y condiciones desfavorables para personas ciegas y sordomudas.

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 14		
Nombre del proyecto: Educación de las personas	Tipo de documento: Artículo de revista.	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023

sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Circular No. 1577	
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1922. Vol. 9, no. 82 (jul. 1922).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
12	Artículo 33. La Gobernación, por conducto de la Dirección y del Consejo de Instrucción Pública, debe fomentar por todos los medios que estén a su alcance, la construcción de locales para las escuelas urbanas y rurales de todos los Municipios del Departamento. Estos edificios serán construidos sobre planos levantados según los últimos modelos adoptados en Alemania y Estados Unidos o Suiza para las escuelas públicas de aquellos países, con las modificaciones adecuadas a la condición de nuestro Departamento, cuidando de que se les provea de todas las comodidades que requieren la higiene y la educación física de los niños.	A partir de este artículo, es posible contextualizar sobre la influencia de los modelos educativos de Alemania y Bélgica en el país. De ahí, es posible comprender la presencia de informes de los Inspectores de instrucción pública de Alemania en revistas colombianas (1903), y la asimilación de estos modelos en el país.

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 15		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Discurso pronunciado por el Reverendo Padre Uldarico Urrutia	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, 1923. Vol. 9, no. 87 (jun. 1923).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES

	<p>Tal es el cuadro general de nuestra raza. Anotemos de paso algunas enfermedades y vicios que la empobrecen y debilitan: Hay dos plagas más terribles para Colombia que las plagas de Egipto: son la anemia tropical y el paludismo. Dos enfermedades endémicas, que agotan el vigor de la sangre colombiana.</p> <p>El bocio o coto, deformidad debida a la mala condición de las aguas potables, abunda feamente en algunas regiones y lleva consigo la degeneración intelectual y el cretinismo; pues, como habréis observado, casi todos los que lo tienen son semidiotas, que sólo sirven para aguadores o hazmerreir de las gentes.</p> <p>El alcoholismo bajo cuyo nombre comprendemos también el abuso de las dos clásicas bebidas nacionales, es una plaga social que agota y deprime la raza y sumerge al pueblo trabajador en la degradación física y moral más lastimosa. La plaga de los bobos, llamados en el Tolima sorocos, infelices degenerados inferiores en la escala intelectual, es uno de los efectos con que el alcoholismo se hace sentir más en nuestro pueblo.</p> <p>A estas causas físicas de empobrecimiento racial añadamos la mala alimentación que en</p>	<p>El artículo se centra en el enaltecimiento de la raza, principalmente, las destaca desde una visión regionalista: <i>“raza antioqueña, raza santandereana, raza tolimense y raza Cundinamarqués”</i>. Hace referencia, además, a las enfermedades y vicios que la empobrecen y debilitan, como: el paludismo, la anemia tropical, el bocio, el alcoholismo. Este último, en consecuencia, produce la llamada plaga de los bobos. Cabe mencionar, que, durante este siglo se consideraba que mediante la educación era posible mejorar la raza. En suma, se consideraba que, el alcoholismo podía causar sordera en generaciones futuras. Discurso de época.</p>
--	--	--

	muchas partes tienen las clases trabajadoras; añadamos la enorme falta de higiene pública y de enseñanza de la misma;	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 16

Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Problemas fundamentales que comprende la organización de una escuela primaria. Por Alejandro Cano H., Director del Curso de Información Pedagógica Nacional	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
--	---	--

Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Alma Nacional, 1940. Vol. 9, no. 87 (jun. 1940).

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
145 - 146	<p>Estudio del alumno</p> <p>a) Clasificar el personal teniendo en cuenta el vigor y el desarrollo físicos, la edad, los conocimientos y la inteligencia. Efectuar algunas reuniones de todos los profesores que integran la escuela, a fin de estudiar y resolver los problemas que se presenten sobre el particular.</p> <p>b) Establecer la ficha individual, lo más completa posible, y hacer las observaciones psicológicas, pedagógicas, sociales, personales, etc., correspondientes.</p> <p>c) Distribución de las edades de los alumnos por años de estudio.</p>	<p>El artículo hace referencia a la organización de las escuelas primarias del país; enfatizando en la clasificación de cada uno de los estudiantes, esto, se desarrollaba mediante fichas individuales sobre observaciones psicológicas, pedagógicas, sociales y personales.</p> <p>En suma, se hace referencia a la distribución de los retrasados mentales, inteligencia media o superior y superdotados. Los establecimientos de educación primaria, recibían a estudiantes</p>

	<p>Gráficas correspondientes.</p> <p>d) Determinación del número de estudiantes de cada edad, por años, en cada una de las secciones. Gráficas correspondientes.</p> <p>e) Resultado de la aplicación de diversos "tests" colectivos (Terman, Cyril Burt, Dearborn, Ballard, P. V.) como también de los individuales (atención, memoria, voluntad, imaginación, juicio, etc.), comparados con los de otros medios. Desde luego se pueden utilizar otras pruebas distintas a las anotadas, pero en todo caso una organización escolar científica implica la medición objetiva en su aspecto fundamental.</p> <p>f) Resultados de la aplicación de las pruebas motoras (punteado, tapping, recortado, discos, etc.), comparados con los de otros medios. Estos trabajos tienen mayor importancia en los últimos años.</p> <p>g) Gráficas de la escuela en general y de cada clase en particular de los resultados psicológicos obtenidos en los trabajos realizados.</p> <p>h) Distribución de los retrasados pedagógicos, mentales inteligencia media, superior, superdotados, etc. Número de los estudiantes correspondientes a cada una de las divisiones anteriores.</p> <p>Gráficas y porcentajes.</p>	<p>que presentaban diversas condiciones; de ahí la clasificación que se hace en cada institución.</p> <p>Se hace un especial énfasis en el examen de los estudiantes elaborado por cada docente; en este caso se examinan los órganos de los sentidos.</p>
--	---	--

	<p>ORGANOS DE LOS SENTIDOS Examinar detenidamente los órganos de los sentidos: vista oído, olfato, gusto, tacto, muscular, etc. Hacer un análisis de los datos obtenidos, investigar las causas y estudiar las consecuencias.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 17		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. La psicología del maestro frente a la psicología del niño. Autora: Margarita Pérez	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Alma Nacional, 1940. Vol. 9, no. 87 (jun. 1940).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
168	<p>i) Psicología del maestro frente a la psicología de los niños difíciles Ante un caso de estos el maestro debe preguntarse: ¿Por qué es difícil este niño? ¿Cuál es la causa que motiva su manera de ser? El médico es el primero que debe hacer un examen de sus órganos de los sentidos y de su salud para determinar si su modalidad es efecto de su estado físico. Un niño sordo o con defectos oculares, que no puede seguir atentamente al maestro, busca distracción haciendo travesuras. Las amonestaciones continuas que se le hacen por su distracción, terminan por hacerlo indiferente a las</p>	<p>El artículo se refiere a los niños difíciles, quienes pueden ser consecuencia de los vicios de sus antepasados (alcoholismo). El médico (relación estrecha entre la medicina y la educación) debe hacer el examen de los órganos de los sentidos. Un niño sordo, en este caso, no puede seguir las indicaciones del maestro, por lo que se distrae y puede llegar a ser irrespetuoso. Ya con el examen médico, inicia la valoración del maestro, quien debe empezar con la investigación</p>

	<p>reprensiones o castigos tomando esa modalidad del irrespetuoso por pérdida de la vergüenza. Después de que el examen médico acuse la normalidad de sus órganos, entonces debe empezar el trabajo de investigación psicológica por parte del maestro. ¿Qué antecedentes hereditarios o personales tiene el niño? ¿Es un heredo-alcohólico? ;Es un heredo-específico? Es un niño que sufrió alguna lesión de origen traumático?</p> <p>Del primer caso, del heredo-alcohólico, tengo un ejemplo de un niño que fue discípulo mío. Era un niño de 12 años que estaba en tercer año. Tenía un carácter muy irritable y reaccionaba en una forma violentísima a las bromas o juegos de sus compañeros.</p>	<p>psicológica, y profundizar en las causas de su comportamiento.</p>
--	--	---

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 18		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. La lectura elemental en la escuela primaria. Autor: Evangelista Quintano R.</p>	<p>Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 12, no. 11 (jul. 1934).</p>		
<p>PÁGINA</p>	<p>CITA TEXTUAL</p>	<p>OBSERVACIONES</p>

393	<p>De lo expuesto se deduce que con el sentido de la vista tiene estrecha relación el fenómeno de la voz, y de manera más íntima la visión para la lectura que viene a asociar en su favor las contracciones neuromusculares de la escritura como medio de estabilizar en la memoria los signos gráficos de la lectura.</p> <p>Si el oído falta totalmente, la mudez es inevitable.</p> <p>La voz es el producto del movimiento vibratorio de las cuerdas vocales al pasar por ellas con esfuerzo voluntario el aire espirado de los pulmones.</p> <p>El aparato de la voz consta de tres partes principales: los pulmones con la tráquea; las cuerdas vocales; y las cavidades de resonancia (faringe, boca y fosas nasales).</p>	<p>El artículo presenta una estrategia para estimular la lectura en la escuela primaria. Sin embargo, en este apartado, hace una mención a la relación del sentido de la vista y la audición en todo el proceso de lectura. En efecto, determina que, si el oído falta la mudez es inevitable.</p>
-----	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 19		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Discurso de inauguración de la Conferencia Nacional del Magisterio pronunciado por el presidente del comité organizador, Doctor Rafael Bernal Jiménez	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 10 (mayo. 1934).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES

<p>259-260</p>	<p>Es de suponerse que no vamos a engolfarnos en estas reuniones en la discusión académica de lo que ya la opinión general tiene recibidas como necesidades apremiantes e inaplazables. Discutir, por ejemplo, sobre la conveniencia de implantar un <u>mínimum</u> de enseñanza obligatoria para todos los niños colombianos en edad escolar, equivale a discutir sobre la conveniencia de proveer de instrumentos de labor a un grupo de trabajadores agrícolas. La instrucción elemental es el instrumento que el Estado tiene obligación de suministrar a todos los ciudadanos para hacerlos capaces de abrirse el camino de la vida. Este, que es un deber primordial del Estado en todos los pueblos civilizados, lo es en forma más imperiosa en un grupo social incipiente que, por ende, aspira a ser una democracia. Porque no se puede hablar de democracia allí en donde no existe una igualdad de posibilidades para el progreso. Ni tiene derecho a protestar contra la injusticia social y la desproporcional distribución de la riqueza quienes no dirijan sus empeños a cortar la causa de dicha desigualdad, que es la desproporcionada e injusta repartición del patrimonio cultural. Dad igualdad de posibilidades</p>	<p>En la Conferencia Nacional del Magisterio se discute la necesidad de implantar un <u>mínimo</u> de enseñanza obligatoria para todos los niños colombianos en edad escolar. En ese sentido, se responsabiliza al Estado en la tarea de suministrar educación a todos los colombianos; en suma, la educación será ese mecanismo para avanzar en una sociedad democrática y participativa.</p>
----------------	--	--

	para su prosperidad individual a todos los ciudadanos de un pueblo y habréis sentado la única base posible para la justicia humana.	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 20

Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Los Niños Parias Rafael Bernal Jiménez	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
--	---	--

Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 07 (feb. 1934).

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
67	La vagancia infantil es un problema que se halla casi resuelto en todos los pueblos cultos. La escolaridad obligatoria es hoy un principio aceptado por todo país medianamente civilizado. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 1930, a la cual el autor de estas líneas tuvo el honor de asistir como Delegado de Colombia, se estudió ampliamente el problema del trabajo infantil en relación con la escolaridad y, seguramente, habría constituido un escándalo el manifestar a aquella memorable asamblea el que había un pueblo en donde la obligación escolar no era un hecho social. Sin embargo, ese pueblo existe y es Colombia. En efecto, la instrucción primaria mínima	La escolaridad es obligatoria en todo el país; sin embargo, no se ha constituido como un hecho social en sí. Por tanto, la Ley que la promulga como ejercicio obligatorio del Estado, se queda en el papel. Se hace mención a la Ley 56 de 1927 que estableció la escolaridad obligatoria, igualmente, el decreto reglamentario número 1,790 de 1930; ambos actos legales direccionan la instrucción obligatoria a todo niño que se encuentre en edad escolar. El último decreto, por su parte, ordena a las autoridades en cada municipio; levantar un censo de los niños los niños desamparados,

	<p>obligatoria no es un hecho entre nosotros; como tantas otras, la disposición que la establece no es más que un acto legal sin aplicación ninguna en la realidad nacional.</p> <p>La Ley 56 de 1927 que estableció la escolaridad obligatoria, es una de las pocas leyes trascendentales que se han expedido en los últimos años; el decreto reglamentario número 1,790 de 1930, constituye un acto bien meditado y prudente. Tanto la norma legislativa como la ejecutiva, disponen que todo niño colombiano ha de recibir un minimum de instrucción obligatoria, y que, por lo tanto, antes de cumplir dicha obligación no podrá ser contratado en ningún trabajo distinto. El decreto citado ordena que se constituya una junta en cada municipio, encargada, entre otras misiones, de levantar el censo de los niños en edad escolar y la estadística de los niños desamparados, ciegos y sordomudos. (Artículo 4) Dispone igualmente dicho decreto que "los propietarios de haciendas donde hubiere veinte niños o más, en edad escolar, tendrán la obligación de suministrar gratuitamente local apropiado para establecer una escuela rural" y que "los que no cumplieren dicha disposición pagarán una multa de veinte pesos</p>	<p>ciegos y sordomudos.</p>
--	--	-----------------------------

	por cada mes de demora en el cumplimiento de esa obligación, multa que será convertible en arresto." (Artículo 8.)	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 21

Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. La enseñanza agrícola en la escuela primaria. Por José Manuel Goenaga Inspector-agrónomo del Departamento de Cundinamarca.	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
--	---	--

Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 07 (feb. 1934).

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
100	Instruir a la masa general de la juventud, que, por su educación y aspiraciones está destinada a ser el verdadero brazo propulsor de la producción agrícola y ganadera, es realizar una de las obras más fundamentales y fecundas en los países cuya riqueza deriva de la producción del suelo y es hacer la enseñanza agrícola. (...) El no tener el huerto por lo general mucha extensión de terreno, estar contiguo a la casa, circunstancias que favorecen que las plantas estén mejor cuidadas, el alto valor tanto nutritivo como comercial de sus productos, su proximidad a los grandes centros de consumo y la fácil	Se evidencia en el artículo la influencia de la enseñanza agrícola en la escuela primaria. Importante, tener en cuenta, que, en el caso de los sordos y ciegos, las instituciones que prestaban el servicio educativo para estas poblaciones, presentaban un gran énfasis en la avicultura, específicamente. Da cuenta de un discurso, y en efecto de las prácticas en la educación primaria.

	<p>comunicación con éstos, hacen que la horticultura, avicultura, apicultura y jardinería, sean valiosos factores en el desenvolvimiento económico y social de un país.</p> <p>Basta ojear ligeramente la historia de todos los pueblos a través de los tiempos, para poder apreciar la íntima relación que ha existido entre el desarrollo de la agricultura y el florecimiento de sus civilizaciones.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 22		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. El apoyo a los escolares pobres y la educación específica de los sobresalientes. Por Tomás Cadavid Retrepo. Director de Educación Pública de Antioquia.</p>	<p>Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023</p>
<p>Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 07 (feb. 1934).</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>95</p>	<p>"El principio bíblico que dice que Dios hace purgar los pecados de los padres hasta la tercera y la cuarta generación, es también una verdad científica, y hasta se mantiene como tal invirtiéndolo; Dios permite disfrutar los premios que otorga el trabajo hasta el tercero o cuarto descendiente". No hay que olvidar, empero, que en las capas inferiores sociales existe gran fuerza de ascensión,</p>	<p>Hace referencia a las condiciones hereditarias de los niños; le corresponde al Estado dotar de los medios a los niños que no tengan los medios para acceder a la educación. Enfatiza, igualmente, en las escuelas de niños normales y anormales. Escuela para cada grupo.</p>

	<p>y que miles de niños se anulan por falta de medios. Corresponde al Estado buscar con ojos iluminados a esos elementos humanos que en no distante día darán óptimos frutos a la sociedad. (...)</p> <p>Si existen escuelas para niños anormales y para normales, es lógico que se organice también la enseñanza de los jóvenes sobresalientes, los cuales se caracterizan por su nivel intelectual superior al tipo medio de los de su edad, lo que implica normalidad en el funcionamiento sensorial y precisión en la atención.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 23		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Escuela para Anormales. Por Eduardo Vasco. Profesor de la Universidad de Antioquia.	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 15 (oct. 1934).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
595, 597, 598, 602, 603	En primer lugar, hay que hacer notar que la palabra "anormal" es demasiado vaga e imprecisa y sobre todo, demasiado cruel y por eso hombres eminentes como el doctor Simón y el doctor Decroly, insinúan la conveniencia de prescindir de ella en toda publicación dirigida a personas no especializadas, y el segundo de ellos dio el	El artículo del profesor Eduardo Vasco, hace referencia a la educación de anormales; en primera instancia, hace una breve contextualización del concepto de anormales, prefiriendo la categoría de niños de educación difícil. No obstante, divide a

	<p>ejemplo cambiándole a su Instituto de los alrededores de Bruselas el nombre con que figuraba primero "para anormales", por el de "para niños de educación difícil". Y en realidad de verdad, esta segunda denominación responde más a la naturaleza misma de las cosas si se tiene en cuenta que anormal es todo aquel que no puede ser sometido a las condiciones ordinarias de educación.</p> <p>El doctor Toulouse, uno de los hombres que más ha trabajado en estas cuestiones, dice que «todos los anormales ofrecen alguna deficiencia o desequilibrio, una comprensión insuficiente de las obligaciones sociales y una incapacidad más o menos grande de escoger la mejor manera de obrar, y sobre todo, de hacer jugar las inhibiciones necesarias".</p> <p>Esta manera de ver establece ya diversas categorías en ese grupo amorfo que el público llama anormales. Y es por ignorar tal vez estos puntos de vista por lo que algunos han formulado esta interrogación aparentemente desconcertante: "Hay derecho a abrir escuelas para niños anormales cuando hay millares de</p>	<p>los anormales (deficiencia o desequilibrio) en tres grupos: Infirmes, retardados morbosos y retrasados en sentido pedagógico (el artículo se centra en el último grupo). En el grupo de los informes estarían los ciegos y sordomudos, dado que presentan una limitación en sus sentidos, pero además, la Ley ha respondido de manera contundente a sus necesidades. Es decir, se han construido instituciones específicas para tratar sus condiciones, hace referencia a la Institución creada en el departamento de Antioquia bajo la dirección del señor Francisco Luis Hernández. Menciona además, algunas recomendaciones para trabajar con los llamados niños difíciles. Se considera de vital importancia para este trabajo, lo que se refiere a los docentes que trabajen con esta población, se hace la recomendación de que tengan alguna experiencias en Instituciones que presenten el servicio educativo a</p>
--	---	--

	<p>niños normales que carecen de ellas? "De modo que lo primero que tenemos que hacer es establecer diversas clases entre los niños a quienes se les ha dado el calificativo, casi infamante desde el punto de vista social, de que venimos tratando.</p> <p>Para el fin que nos proponemos, podrían establecerse tres grupos principales. el primero estaría formado por los ciegos y sordomudos. por los que sufren perturbaciones del lenguaje y por los que tienen defectos de orden físico y que podríamos poner bajo la rúbrica de infirmes; en el segundo tienen acentuados defectos de orden físico y que pudiéramos el segundo estaría integrado por los idiotas, cretinos, epilépticos, imbéciles profundos, microcéfalos, heredo-sifilíticos y en general todos los que presenten anomalías profundas del psiquismo superior y que pudiéramos llamar retardados morbosos; y el tercer grupo estaría compuesto por los retrasados en sentido pedagógico y en el cual entrarían también los inestables motores y psíquicos, los grandes emotivos, los turbulentos, los obnubilados, los perezosos, los apáticos, los perversos morales, los</p>	<p>sordomudos y ciegos respectivamente.</p>
--	---	---

	<p>débiles mentales y en general los niños nerviosos y los desequilibrados afectivos ligeros.</p> <p>En cuanto al grupo de los infirmes, puede decirse que es el más afortunado en cuanto que es por el único que nuestra legislación se ha preocupado hasta ahora, al menos en parte, y es por eso por lo que existen en el país escuelas especiales para ellos, tales como la que dirige en Medellín el habilísimo educador don Francisco Luis Hernández, la que pude citarse como modelo en su género.</p> <p>No podemos dejar de mencionar tampoco la influencia desastrosa de la vida moderna con su agitación febricitante, con su formidable trepidación y su acelerado ritmo.</p> <p>ni mucho menos la del cine, fuente de desmoralización y de agotamiento físico y escuela del delito admirablemente preparada para ello. Es por esto, sin duda, por lo que va aumentando de día en día el número de niños difíciles (...)</p> <p>La Sociedad de Mejoras Públicas podría recomendar lo siguiente:</p> <p>1° Aumentar en la Nación, en el Departamento y en el Municipio, las partidas destinadas a la educación pública.</p> <p>2° Nombrar una comisión</p>	
--	---	--

	<p>de personas competentes para que inicie la selección del personal que frecuenta la escuela primaria en los principales núcleos de población del país, siguiendo para ellos las normas aprobadas por la Facultad de Educación Nacional, y valiéndose de los trabajos que realizan actualmente los Cursos de Información Pedagógica que funcionan en algunos departamentos.</p> <p>3° Hacer aquella selección por medio de exámenes mentales, motores, fisiológicos y clínicos, para escoger: los superdotados, en los cuales se desarrollarán ejercicios y programas especiales; los de tipo mediano, que formarán la masa escolar, y los de educación difícil, los cuales serán dirigidos por maestros que hayan tenido una buena práctica o que hayan hecho por lo menos un año de especialización en la Facultad de Educación o en uno de los Cursos de Información, o que hayan ocupado por algún tiempo el puesto de maestros teóricos en una Casa de Menores científicamente organizada o en una escuela de ciegos y sordo-mudos.</p> <p>4° Tener en cuenta en la distribución del personal infantil que una clase de niños</p>	
--	---	--

	medianos no debe tener más de treinta alumnos, y que una de niños difíciles no debe pasar de veinte.	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 24		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Las escuelas en Alemania por Germán Peña Martínez Jefe de la delegación de estudiantes colombianos en el exterior.	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1934. Vol. 11, no. 15 (oct. 1934).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
611	La Grundschule y la Oberstufe no son escuelas distintas; la enseñanza primaria comprende, pues, ocho años de estudios obligatorios antes de entrar a una escuela profesional inferior. En todas las provincias alemanas existe una gran preocupación por la educación de los niños poco inteligentes, y al efecto han organizado clases especiales "Hilfsschulklassen" en donde desarrollan los mismos programas de las escuelas ordinarias, pero generalmente en más tiempo y con métodos adaptados a sus deficientes capacidades. Para los niños	Se pone en evidencia la influencia de la educación alemana en Colombia; se recuerda en este caso, el artículo del año 1903 de la Revista de Instrucción Pública; de ahí se entiende la influencia de este país en la educación en Colombia. Igualmente, se resalta que en Alemania, existían en dicho momento escuelas especiales para sordomudos y ciegos, lo mismo estaba pasando en Colombia, existían estas escuelas "especializadas".

	<p>profundamente anormales existen también clases y escuelas apropiadas; en las grandes ciudades, hay para sordo-mudos, deficientes de la vista o del oído, débiles mentales, estropeados, etc.</p> <p>En varias ciudades y en algunos centros industriales existen las escuelas llamadas Færderklassen, las que tienen por objeto nivelar los conocimientos de los niños con relación a los compañeros de su misma edad, cuando se han ido quedando atrás debido a cambios de escuelas, a enfermedades o a otras causas pasajeras; es inútil hablar de la importancia de esta iniciativa.</p>	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 25		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Pedagogía Decroliana por Julio E. Pantoja. Alumno de la Facultad de Ciencias de la Educación.	Fecha revisión: 17 de septiembre de 2023
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación: Órgano de la Universidad Nacional de Colombia, 1935. Vol. 22-23, no. 03 (mayo y junio, 1935).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
341, 342	<p>En 1902, nombrado el doctor Ovidio Decroly médico inspector del municipio de Bruselas, comienza el ensayo de su método de centros de interés.</p> <p>Su experimento lo inicia con anormales y luego lo ensaya con sus propios hijos y llega a la conclusión de que las</p>	<p>El artículo hace referencia a los aportes de Ovidio Decroly en la educación de anormales. Se desataca de ahí la clasificación de cada grupo de estudiantes según su edad mental. Destaca el</p>

	<p>ventajas que tiene para los primeros son aprovechables en la educación de los normales, y en 1907 funda su escuela "por la vida y para la vida".</p> <p>La libertad significa en el concepto decroliano que la escuela debe organizar el medio de manera que el niño encuentre en el los estimulantes adecuados a sus tendencias favorables. La forma de organizar la libertad individual se manifiesta en que la acción de cada alumno sea personal, según sus aptitudes e intereses. Incluye por esto el deseo de que el maestro sea capaz de diferenciar sus alumnos y de seguir la personalidad de cada uno, por lo que insiste en la limitación del número de niños y en la agrupación de ellos procurando que sean de una misma edad mental los de cada clase.</p>	<p>manejo de actividades manuales, en este sentido, la escuela debe proporcionar los estimulantes adecuados.</p>
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 26		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. Publicación del decreto N.º 634 de 1928. Por el cual se hacen unos nombramientos y se reglamenta el servicio de enfermeras escolares creado por la Ordenanza 32 del presente año.</p>	<p>Fecha revisión: 26 de septiembre de 2023.</p>
<p>Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Educación Pública de Cundinamarca, 1928. Vol. 03, no. 03 (nov, 1928).</p>		
<p>PÁGINA</p>	<p>CITA TEXTUAL</p>	<p>OBSERVACIONES</p>

143	<p>e) Estimular y ayudar a los maestros en la tarea de inculcar a los niños los hábitos higiénicos en general y en particular del uso del cepillo de dientes, ventajas del cabello corto e importancia de los baños generales y procurar por la corrección de los defectos físicos del que su desarrollo se efectúe regularmente. Propender por la creación de un medio ambiente saludable tanto en la escuela como en el hogar del niño, así como también prestar los primeros auxilios, en caso necesario, y enseñar a los maestros y discípulos lo que se debe hacer en esos casos;</p> <p>f) Trasladarse a los hogares de los niños enfermos, avisar al médico-escolar para que los examine y recete y en caso necesario ayudar a hospitalizarlos convenientemente,</p> <p>g) Ayudar al médico en la vacunación de los alumnos y preocuparse porque los niños enfermos concurren al consultorio del servicio médico escolar, con el fin de recibir gratuitamente las drogas necesarias.</p>	<p>El artículo hace referencia a las funciones que debían cumplir los encargados de prestar el servicio médico en las Instituciones educativas.</p> <p>El servicio de enfermería es encargaría, en dado caso, de estimular y ayudar a los maestros a inculcar hábitos higiénicos (discurso de la época) y a procurar la corrección de defectos físicos, para que su desarrollo se efectúe regularmente.</p> <p>Debían examinar y hospitalizar, y verificar que los estudiantes enfermos fueran a consulta.</p>
-----	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 27		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. Publicación del decreto 509 de 1930, por el cual se adjudican unas becas en el instituto departamental de Sordo-	Fecha revisión: 26 de septiembre de 2023.

	mudos, de Bogotá. Guillermo Camacho Carrozosa	
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Educación Pública de Cundinamarca, 1930. Vol. 16, no. 16 (jun, 1930).		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
100	<p>DECRETO número 509 de 1930, por el cual se adjudican unas becas en el instituto departamental de Sordo_mudos, de Bogotá.</p> <p>El Gobernador de Cundinamarca, en uso de Sus atribuciones legales y visto el artículo 158, Capítulo XXXII del Decreto número 467 del presente año, sobre Presupuesto de Rentas y Gastos, y la Ordenanza número 13 del año en curso, decreta:</p> <p>Artículo 1.0 Adjudicase provisionalmente las quince becas de que trata la Ordenanza número 13 del presente año a los niños cuyos nombres se expresan en seguida: Luis Cancino, María Herrera, Otilia García, Josué Ramírez, Ana B Guevara, Mercedes Guevara, María Suárez, Emma Uribe, Pastor Hernández, Leonor Hernández, Araceli Hernández, Carlos Garzón, Elda Patiño, Ana Ligia Sierra y Elisa Marmolejo.</p> <p>Artículo 2.0 El valor mensual de cada beca será de veintisiete pesos con setenta centavos (\$ 27.70) durante los doce meses de la vigencia, y se cubrirán a la Directora del establecimiento mediante la presentación de las</p>	<p>El artículo hace referencia a una serie de becas para el Instituto de Sordomudos de Bogotá.</p> <p>Se establece el valor y el número de becas para estas Institución.</p>

	<p>respectivas cuentas de cobro. Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá a once de julio de mil novecientos treinta.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 28

<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. Observaciones Psico-pedagógicas por José Vicente Garzón.</p>	<p>Fecha revisión: 26 de septiembre de 2023.</p>
--	---	--

Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Boletín de Educación Pública de Cundinamarca, 1930. Vol. 19, no. 19 (sept, 1930).

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
300, 301, 302	<p>El institutor atento y observador encuentra en las escuelas niños que, a primera vista, pasan como los demás, pero que al detenerse un poco en ellos, halla que unos tienen defectos visuales como estrabismo sea binocular o monocular; al mostrarles un objeto, unos no lo perciben porque está lejos (miopía); otros no lo ven porque está muy cerca (defecto de hipermetropía). (...) Ordinariamente todas estas anomalías y otras de difícil observación, hacen que estos niños se queden atrás de sus compañeros en una materia o en todas. Para estos niños que llamamos retardados es necesario agruparlos en secciones o escuelas especiales; para evitar de esta manera fatiga al niño, trabajo</p>	<p>El artículo hace referencia, en primera instancia, a la presencia en las escuelas de ciertos niños que, a primera vista parecieran no tener ninguna condición anormal. Sin embargo, se hallan en ellos anomalías de difícil observación; estos niños hacen parte de la categoría de retardados, y se hace necesario agruparlos en escuelas especiales. Por otra parte, existen anomalías evidentes, como, estudiantes ciegos, sordos, idiotas y locos, para ellos deben existir establecimientos especiales.</p>

	<p>doble al maestro y estorbo para el adelanto normal de los demás. (...)</p> <p>Hay otras anormalidades que se conocen a primera vista, y en este caso debe haber establecimientos especiales para ciegos, sordos, idiotas y locos.</p>	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 29

<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. Por la integridad de la raza por Bernardo Arbeláez Uribe.</p>	<p>Fecha revisión: 26 de septiembre de 2023.</p>
--	--	--

Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación, 1943. Vol. 02, no. 02 (oct, 1943). Dpto. de Antioquia. Dir. Ramón Jaramillo Gutiérrez.

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
37, 38	<p>La verdadera riqueza de Antioquia, en mi concepto, no la constituyen ni el oro, ni el café, ni el petróleo, sino el fecundo vientre de sus mujeres que generan inagotablemente hombres capaces de extraer el oro, sembrar el caté, explotar el petróleo y construir poderosas fábricas. Ha llegado, pues, el momento de que los métodos de selección de las razas que con tanto cuidado se aplican a los animales, pasen a un plano superior, para beneficio de la especie humana y para la creación de una Antioquia fuerte y poderosa. (...)</p> <p>Para evitar el nacimiento de anormales, idiotas, delincuentes y débiles, nada más natural que aplicar el remedio en las fuentes de origen. Es protegiendo a la mujer</p>	<p>El artículo hace referencia a la necesidad de regenerar la raza antioqueña, y esta regeneración inicia en el mismo vientre de la madre. Así como sucede con la selección de razas en el caso de los animales, se recomienda que exista la misma selección en los humanos. Siendo la prostitución un problema a erradicar, pues es desde ahí es donde nacen hijos anormales, desnutridos y enclenques. Recordando que, los sordos hacían parte de una anormalidad evidente.</p>

	<p>joven como se evita la procreación de seres inferiores y degenerados sociales. La lucha contra el crimen hay que empezarla desde sus más hondas raíces de la maternidad prematura y violenta, de donde brotan a la postre las enfermedades infecciosas y degenerativas, el alcoholismo y la prostitución, los hijos desnutridos y enclenques y todas las taras y lacras que constituyen las reservas de hospicios y cárceles, manicomios y familias socialmente inútiles.</p>	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 30		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. Dos sociedades en favor del niño por Hernando Elejalde Toro. Medellín, 22 de octubre de 1943.</p>	<p>Fecha revisión: 28 de septiembre de 2023.</p>
<p>Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación, 1943. Vol. 02, no. 02 (oct, 1943). Dpto. de Antioquia. Dir. Ramón Jaramillo Gutiérrez.</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>75, 76</p>	<p>En los últimos siglos, la ciencia y la literatura han hecho labor meritoria respecto de el niño, han despertado interés por él, han conseguido que se le estudie y se le comprenda, que se le defienda y se le dirija, que se le oriente para la vida. Los gobiernos, al aceptar como una de sus primordiales funciones la formación de las nuevas generaciones, han</p>	<p>El artículo hace un llamado a la escuela y a los padres de familia a reunir esfuerzos para fortalecer las habilidades de los niños sobrenormales. En suma, menciona que, ya existen escuelas para normales y anormales, así como Instituciones especializadas para</p>

	<p>dedicado gran parte de sus presupuestos, a los niños normales en las escuelas primarias gratuitas, a los niños enfermos o agotados en las escuelas de vacaciones, a los que no podrían llegar a altas profesiones en las escuelas complementarias, a los que sufren por la vista, por el oído o por la voz, en la escuela de ciegos y sordomudos, y a los que están en peligro moral en las escuelas hogar.</p> <p>Pero parece que a medida que todo aquello se hace por parte del gobierno y de los particulares. Muchos padres van olvidando cada vez más gravemente su obligación natural de engendrar bien, alimentar bien, vestir, de medicinar, de educar, de instruir, hasta de darles estado a sus hijos y parece también que a medida que más nos preocupamos en la escuela por los normales y los anormales, menos nos preocupamos de los sobrenormales, de los que son la promesa de las familias y de los pueblos.</p>	<p>quienes sufren de males en el oído y la visión, haciendo referencia a las Escuelas para Ciegos y Sordomudos.</p>
--	---	---

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 31		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. Programa de salud e higiene para las escuelas primarias y observaciones sobre la materia por Gustavo Uribe A.</p>	<p>Fecha revisión: 28 de septiembre de 2023.</p>
<p>Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación Antioqueña, 1941. Vol. 03, no. 15 (agosto, 1941). Medellín. Dir. Luis Martínez E.</p>		

PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
34,35	<p>DEFECTOS DE AUDICION</p> <p>Tan comunes como las afecciones de los ojos y tan inconvenientes para el curso ordenado de los estudios del niño, son las de los oídos, aunque no siempre ocasionadas éstas por lesiones orgánicas sino a veces por descuidos cuyos resultados pueden ser apenas de relativa trascendencia. La extrema delicadeza del mecanismo auditivo impone al maestro, sin embargo, el deber de abstenerse de intervenir directamente en la corrección de las anomalías que pueda presentar alguno de sus alumnos y, avisadas del mal las personas que deban remediarlo, situar al niño enfermo en condiciones que le hagan aprovechar mejor las enseñanzas.</p> <p>Durante la inspección diaria recomendada en páginas anteriores, el maestro observará cuidadosamente las orejas y oídos de cada niño a fin de constatar la limpieza en que se tengan y dará indicaciones sencillas sobre la manera de practicarles el aseo de modo que éste no les ocasione daño alguno.</p> <p>Mientras que la actitud un poco característica que suele asumir la persona dura de oído cuando trata de escuchar sería bastante para que el</p>	<p>Se hacen observaciones en relación a los defectos de audición que pueden llegar a presentar los estudiantes en la escuela. En ese sentido, se considera que un mal aseo puede generar lesiones en los oídos. Se menciona que, la corrección de estas anomalías no depende del maestro sino de los especialistas.</p>

	maestro se diese cuenta de cuáles de sus alumnos están en situación semejante, la verificación de las pruebas comúnmente conocidas podrían traerlo a un conocimiento más exacto sobre el particular.	
--	--	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 32		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. La obra educativa en el departamento de Antioquia.	Fecha revisión: 28 de septiembre de 2023.
Ubicación del documento: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Educación Antioqueña, 1941. Vol. 03, no. 16 y 17 (octubre y noviembre, 1941). Medellín. Dir. Luis Martínez E.		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
19	La pedagogía especial que ayudada de las luces psicológicas peculiarmente de la psiquiatría ha venido penetrando en las misteriosas zonas del ama humana, permite hoy un estudio más profundo de la niñez; gracias a ella se conocen las diversas anomalías y perturbaciones, se clasifica de manera racional el cuerpo educando, se coloca cada grupo en condiciones más favorables para su restauración. (...)	Se resalta el papel de la educación especial en el tratamiento de diferentes anomalías de la niñez; y, principalmente, en la clasificación de los estudiantes según su condición, colocándolo en un ambiente favorable para su restauración.

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 33		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. La educación secundaria en Colombia (General y	Fecha revisión: 12 de octubre de 2023

	profesional) por Federico Arbeláez Lema	
Ubicación del documento: Archivo de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista colombiana de educación (1959). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, . Julio-Noviembre. Vol. I No. 3.		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
13 y 14	<p>Escuelas especiales. Sólo existen algunas escuelas especiales la mayor parte debidas a la iniciativa privada- que imparten educación para sordomudos y para ciegos, y varias casas de menores para atender el problema de la delincuencia juvenil. La Ley 20 de 1958 crea un instituto oficial para educación de niños anormales, con un presupuesto amplio y suficiente, y en Barranquilla funcionan, desde 1958, dos escuelas oficiales para niños y niñas superdotados. Estas escuelas están sometidas a un plan en experimentación, bajo la dirección del Centro de Sicotecnia y Orientación Profesional del Ministerio.</p>	<p>El artículo hace referencia a la organización de la educación secundaria en Colombia. En lo que se expone, se señalan a las escuelas especiales, que hacen parte, principalmente de la iniciativa privada. Estas instituciones son en su mayoría de sordomudos y ciegos, otras, por su parte, son para niños anormales. A continuación, se presenta un cuadro sobre el número de Instituciones de educación, se hace referencia a las escuelas especiales, mencionando que, existen en el país 580 de carácter oficial y 426 privadas.</p>

Resumen de estadística del sistema escolar.			
RESUMEN ESTADÍSTICO 1957.			
Clasificación por enseñanza	Número de alumnos	Número de establecimientos	Número de profesores
Total en el país	1.670.706	19.632	97.623
Infantil Oficial	1.736	25	59
Infantil Privada	45.662	886	2.280
Primaria Oficial	1.108.368	14.571	26.823
Primaria Privada	212.922	2.124	8.504
Secundaria General o Bachillerato Oficial	37.963	184	2.618
Secundaria General o Bachillerato Privada	69.664	603	6.169
Artes y Oficios Oficial	7.877	59	818
Artes y Oficios Privada	1.401	16	119
Complementaria Oficial	2.288	44	205
Complementaria Privada	359	6	25
Hogar para Campesinas Oficial	1.300	31	164
Hogar para Campesinas Privada	152	3	8
Agropecuaria Oficial	2.060	43	201
Agropecuaria Privada	9.345	46	512
Comercial Oficial	22.158	299	2.268
Comercial Privada	213	6	42
Estadística Oficial	4.339	21	248
Estadística Privada	504	7	21
Religiosa Oficial	4.866	37	474
Religiosa Privada	2.307	19	164
Secundaria sin Espec. Oficial	12.841	50	325
Secundaria sin Espec. Privada	8.447	54	884
Normalista Superior Oficial	3.949	50	489
Normalista Superior Privada	2.829	40	355
Normalista Rural Oficial	1.187	15	159
Normalista Rural Privada	9.744	78	2.012
Superior Oficial	6.227	50	1.247
Superior Privada	580	5	25
Especial Oficial	426	2	39
Especial Privada	11.845	215	343
Nocturna Oficial	1.044	213	40
Nocturna Privada			

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO N. 34		
Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.	Tipo de documento: Artículo de revista. El derecho de los deficientes mentales a una educación. Monique Lambert	Fecha revisión: 12 de octubre de 2023
Ubicación del documento: Archivo de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.		
DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista colombiana de educación (1959). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, . Julio-Noviembre. Vol. I No. 3.		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
68	Cuando camino entre el grupo desordenado de mis alumnos, mis colegas suelen hacer comentarios que van de la exclamación llena de envidia a la simpatía y a la comprensión. La envidia se explica por el escaso número de niños que está a mi cargo y que apenas llega a la docena; la simpatía tal vez por el hecho de que no puedo complacerme en la precoz inteligencia o el hermoso rostro de ninguno de ellos.	El artículo se refiere a la atención educativa de los llamados deficientes mentales. La autora del artículo hace referencia a sus alumnos, quienes demuestran algún tipo de anomalía, y que a pesar de su condición merecen el cuidado y la prestación del servicio educativo. Se señala que, el estudio de esta población se sitúa en el siglo XVIII,

	<p>Esta satisfacción me está vedada.</p> <p>Mis alumnos no son hermosos, ni listos, ni sanos. Ni siquiera puedo decir que son gentiles, bondadosos o alegres. Por lo regular tienen un rostro feo, impasible, o cuyo mecanismo ha quedado detenido en un rictus que lo envejece extrañamente y que contrasta a veces con unos ojos llenos de ternura. El cuerpo tampoco se ha desarrollado en líneas armoniosas; sus movimientos son lentos y torpes; sus miembros, demasiado largos, demasiado cortos o notablemente desproporcionados. De vez en cuando las caritas de estos niños se animan y dan una impresión fugaz de normalidad, pero en verdad se trata de un remedo de gestos, debido a un tic mecánico, inexpresivo, que hace aún más patente la anormalidad. Con todo, muy a menudo manifiestan emociones intensas de diversa índole y que dejan sospechar, ya sea bajo formas agresivas o amistosas, la avidez que tienen de que alguien les tome en cuenta y les dedique un poco de atención bondadosa. Mis alumnos son seres disminuidos, pobres de espíritu y menesterosos de cuerpo.</p> <p>En todos los países existe un 10% más o menos de</p>	<p>en países como Suiza y Alemania. En consideración, se hace mención a las instituciones especiales que se han creado para atender a las necesidades de los deficientes mentales.</p>
--	--	--

	<p>estos deficientes mentales a quienes no alcanza la enseñanza normal y que constituyen un peso muerto en la sociedad. Su problema comenzó a ser estudiado de una manera sistemática en la segunda mitad del siglo XVIII, en Suiza y Alemania, cuando Pestalozzi y Froebel pusieron en práctica los primeros métodos para su educación. Durante el siglo XIX estos métodos se fueron generalizando también en Francia y en los Estados Unidos, y como consecuencia de su empleo fueron creadas las primeras escuelas especiales, hoy existentes en casi todo el mundo.</p>	
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 35		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. La delincuencia infantil por Patrick Seccombe</p>	<p>Fecha revisión: 12 de octubre de 2023.</p>
<p>Ubicación del documento: Archivo de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Alborada, (1953). Vol. 11. Enero y febrero No. 13 y 14.</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>10 y 11</p>	<p>Factores influyentes en la delincuencia infantil Pasemos ahora a estudiar el caso del joven delincuente. Es muy posible que las relaciones del cuerpo, la mente y el alma, no estén bien coordinadas, entonces un profundo estudio del individuo será necesario para buscar la causa que obligó a actuar en semejante forma y volverlo a restablecer a la sociedad.</p>	<p>El artículo se sitúa en la problemática de la delincuencia infantil. En el apartado tomado, se hace énfasis en los factores que pueden llegar a inducir al joven en la delincuencia. Específicamente, se hace referencia a cuando no se tiene una condición de sordera o ceguera que permitan que el estudiante acceda a</p>

	<p>Examinemos pues separadamente los factores que puedan inducir a un joven a la delincuencia.</p> <p>Impedimentos físicos para llevar una vida normal</p> <p>a) Hereditario: Hay ocasiones en que el individuo sufre enfermedades de los sentidos no lo suficientemente serias para verse obligado a ser recluido en una institución, tales como sordera, miopía, etc.</p>	<p>instituciones especializadas y reciba su tratamiento. Es decir, si el joven tuviera una condición de sordera sería recluido en estas instituciones, si no tiene como tal, dicha condición puede llegar a recaer en la delincuencia.</p>
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 36		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. 25 años de labor redentora en Colombia por P. Policarpo Krautte</p>	<p>Fecha revisión: 12 de octubre de 2023.</p>
<p>Ubicación del documento: Archivo de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.</p>		
<p>DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO: Revista Alborada, (1953). Vol. 11. Agosto y septiembre. No. 20 y 21.</p>		
PÁGINA	CITA TEXTUAL	OBSERVACIONES
<p>214 y 215</p>	<p>Nos congratulamos con la comunidad por haber establecido en este país la reeducación de menores abandonados y delincuentes sobre las bases de la penetración psicológica de la personalidad del joven reformando. Felicitamos sinceramente a los padres Terciarios Capuchinos que están de plácemes por los veinticinco años de labor fecunda en Colombia. Nuestra felicitación más cordial por haber tenido el acierto de seguir en la educación y formación de la juventud</p>	<p>Este fragmento de este artículo en específico, hace referencia la labor de la Congragación de los padres Terciarios Capuccinos. Se centra en sus acciones llevadas a cabo en España, y lo que esperan hacer en Colombia respectivamente. Resalta los aporte desde la psicología y la pedagogía para la reeducación de los menores. Se refiere puntualmente a tres</p>

	<p>amenazada las huellas de los grandes psicólogos y pedagogos europeos, por haber tenido el valor de servirse por primera vez en Colombia de los adelantos de la psicología moderna para el conocimiento y la comprensión de la juventud abandonada (...). El elevado porcentaje de éxitos completos que logra la Congregación de Terciarios Capuchinos en España nos dá una idea de lo que podemos esperar de su labor en Colombia, si puede seguir sus labores sin contratiempos y al mismo tiempo, contar con la ayuda pública y privada, de que necesita urgentemente. De los niños normales que han pasado por los reformatorios de la Comunidad en España, han recaído sólo 8,89% e. d. entre 100 menores, 91 han preservado en el camino en que la Congregación los puso. De los menores subnormales han recaído 11, 71% y de los anormales han recaído 60%, lo que no es de admirar tratándose de anormales.</p>	<p>grupos de acción de esta Congregación en España; se refiere en dado caso a los normales, los subnormales y los anormales.</p>
--	---	--

MATRIZ DE TEMATIZACIÓN POR DOCUMENTO. DOCUMENTO No. 37		
<p>Nombre del proyecto: Educación de las personas sordas en las primeras cinco décadas del siglo XX.</p>	<p>Tipo de documento: Artículo de revista. Números cantan por el padre Jesús Costa Resultados estadísticos de un año de labores (1953-1954).</p>	<p>Fecha revisión: 12 de octubre de 2023.</p>

